EDICION DEL DOMINGO — Núm. 1.882 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 76 | Buenos Aires, domingo 22 de mayo de 1921

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7372 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7275 Avenida y 19 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 2.50 — $ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año 28

INTERIOR

$ m/n. Trimestre 7.50. — $ m/n. Semestre 15. — $ m/n. Año 28

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.05. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

22 DE MAYO DE 1921

AUTONOMISMO...

El episodio político recientemente liquidado en Buenos Aires tuvo la virtud imprevista de provocar el lujurioso reflorecimiento de una sospecta cepa autonomista. Surgieron autonomistas por todas partes, y con frecuencia, donde tales retoños sólo podían explicarse como postizos injertos. La palabra autonomía, que hace rato dejara de sonar como una voz de guerra en nuestras contiendas civiles, recobró su antigua belicosa resonancia. Por lo menos, tratóse de hacerla vibrar como en el pasado, aun cuando hay que reconocer que no es para pulmones tuberculosos la proeza de soplar en la trompa heroica de Rolando.

Inútil es decir que estos autonomismos nada tienen que ver con el autonomismo histórico que colaborase tan vigorosamente en la obra de la organización nacional. Constituye una vegetación espuria, de orígenes ambiguos que se ampara en el conocido recurso de la Mimesis para aparentar lo que no es ni le conviene ser. Basta examinar la filiación de sus corifeos y sostenedores para adquirir tal certidumbre. ¿De dónde sale, en efecto, el frenesí autonómico de los conservadores bonaerenses? ¿Acaso todos no conocemos sus hechos y su historia? En tiempos del señor Ugarte, la autonomía bonaerense era una segregación semifeudal y bastarda, a estilo del caudillismo histórico y que servía de pretexto para impedir que nadie osara corregir los excesos de un régimen asentado en el fraude y sostenido por la violencia. ¿Y antes? La autonomía de Buenos Aires, cuyo lábaro empuñase la mano lastimosa del gobernador renunciante, sirvió invariablemente de felpudo a los mandones federales. Desde Roca hasta Figueroa Alcorta, se sentaron cómodamente sobre la autonomía de Buenos Aires, haciendo de la provincia una vinculación política presidencial, administrada por el presidente mismo y entregada como alboroque a la codicia de sus favoritos y a la ambición de sus secuaces.

¿Qué hacían, entonces, los autonomistas que acaban de enseñar su oreja? Olvidaban la tradición institucional ahora tan invocada y decantada, para apresurarse a rodear la mesa del festín tendida por la omnímoda voluntad federal. Sólo interesábales recoger su parte y ni soñaban tener la osadía de quejarse contra la invasión federal, tan asidua e intensa, que formaba una segunda naturaleza en la vida política provincial.

También en "La Nación" se sintieron autonomistas y desde sus columnas se atizó la humorada del ciudadano cuyo único rasgo de buen sentido se acusa en su reciente renuncia. ¡El autonomismo de "La Nación", el autonomismo mitrista! Si estas dos palabras chocan tan violentamente entre sí, que no se puede aproximarlas sin violencia. No ha habido gobierno menos respetuoso de las autonomías provinciales que el gobierno del general Mitre. La historia no miente, aun cuando haya sido metódicamente adulterada. Y la historia nos demuestra cómo el presidencialismo mitrista se llevó por delante a punta de bayoneta las autonomías provinciales. Cuando pudo, hizo tabla rasa con ellas y para lograrlo no trepidó en vertir sangre inocente cuando las circunstancias reclamasen la violencia. ¡Y es "La Nación", albacea del mitrismo, la que se empina ahora sobre su columna editorial para clamar por las autonomías mancilladas!

Pero el asunto tiene un matiz cómico que se deduce de las particularidades de quien hubo de ser el héroe de esta cruzada autonomista y que dejara al fin a sus admiradores en la situación desairada propia de los que quedan afeitados y sin visita. Apenas, en efecto, se coteja la catadura de estos neoautonomistas con el significado y valor histórico de la autonomía provincial, resalta, inagotable, un rápido y caudaloso manantial de ridículo. Hay que recordar aquello de que basta que cierta gente se afilie a una causa para hacer de ella una ridiculez.

En el fondo de todo ese falso renacimiento autonómico, sólo ha existido una farsa a la vez lúgubre y cómica. Se ha querido insuflar la vanidad de un gobernante desorientado para conducirlo hasta una aventura que pudo resultar trágica. De ahí que se hiciera brillar ante sus ojos la vistosa hojalatería de condecoraciones heroicas para embaucarlo con la visión deslumbradora de una gran empresa histórica a consumar. Pero la farsa se derrumbó miserablemente, eliminado el protagonista y defraudado el allegadizo elenco que lo mareaba con sus aplausos. Tal ha sido el epílogo de esta tragi-comedia política que se adornara con la pompuosa denominación autonomista.

La situación de Buenos Aires

REGOCIJO PUBLICO

De todas las localidades de la provincia de Buenos Aires nos llegan los ecos de regocijo por la solución que ha tenido la cuestión política y gubernamental de Buenos Aires. Y no solamente parten de los hombres consagrados a los ideales de la Unión Cívica Radical, sino de todos aquellos que sana y patrióticamente se interesan por el progreso y estabilidad institucional de la gran provincia.

Serenada la situación, encarrilados sus poderes en la normalidad institucional, ha llegado para su gobierno la hora de responsabilidades y de consagración al trabajo, para restituir a Buenos Aires al nivel que legítimamente le corresponde.

El nuevo mandatario, poseído de los deberes que le incumben ha de responder dignamente a las esperanzas que en su acción inteligente y perseverante se cifran.

La Unión Cívica Radical unida en un solo y patriótico propósito, desaparecidos los motivos que la perturbaban ha de cooperar desde sus representaciones públicas y desde el seno del pueblo a que el gobierno llene la misión honrosa que le está deparada.

El mensaje y "La Nación"

Dentro del acuerdo conservador-socialista, traducido en las actitudes conocidas en los últimos debates de la Cámara de Diputados, están como es natural comprendidas "La Nación" y "La Prensa" y juntas en su propósito opositor, han sufrido también como el híbrido conglomerado, los ruidosos descalabros que coronaron la iniciativa desgraciada, para que el Congreso, pasando por sobre la Constitución, se reuniera espontáneamente y procediera a iniciar las sesiones ordinarias.

La iniciativa no llegó a concretarse por falta de ambiente y de razones y el decreto del Poder Ejecutivo fijando el día 20, para la apertura del Congreso, enterró piadosamente al monstruoso engendro socialista-conservador. "La Nación" y "La Prensa" envueltas en el ridículo callaron. Pero como no pueden con el genio, "La Nación" recordando sin duda las profecías del joven energúmeno socialista que anunció en la última sesión extraordinaria de la Cámara, un mensaje feroz del Ejecutivo con motivo de la apertura del Congreso, el mismo día que esta tenía lugar, llegó hasta anticipar párrafos del mensaje que el Presidente, según el diario mitrista enviaría al Congreso. "La Nación", habló de admoniciones, de cargos al Congreso por negligencia, etc., etc. El mensaje fué enviado y es conocido. Es un documento sobrio, austero y en el que no se dice sino la verdad, sobre el estado del país, cuya prosperidad y vida normal dentro de las instituciones, acusa el acierto con que es gobernado.

No se trataba, pues, de una catilinaria contra el Congreso y el pasado, harto y desgraciadamente tan sabido. Cualquiera pensaría que esto fuera del agrado de los voceros de ese pasado, vulgo "régimen". Pero no es así y "La Nación" aparece indignada, seguramente, porque se ha sentido desautorizada en forma tan categórica por los hechos mismos, lo que no puede ocultar sin imponerse la más grande de las violencias.

Por eso critica el mensaje, como lo hubiera criticado si el Presidente, hubiese reeditado sus juicios merecidos, sobre las perversiones del "régimen" y su torpe y delictuosa gestión en el gobierno, a la que los grandes pulpos prestaron decidido apoyo y hoy se lo siguen prestando en su defensa póstuma. No teniendo "La Nación" de que tomarse para criticar el mensaje, nos habla de la falta de consideración del Ejecutivo para el Congreso, porque no le ha hablado de "sus alientos renovadores", ni le ha expuesto sus planes. Nada más falso, ni malicioso. El Presidente cumpliendo el artículo 86 de la Constitución, en su inciso 11, ha hecho la apertura del Congreso, ha dado cuenta del estado del país, de la manera como ha aplicado la ley fundamental y recomendado las medidas que juzga necesarias y convenientes. Y así lo ha hecho, como puede constatarse por el mismo mensaje, que "La Nación" no ha leído, porque de haberlo hecho, no incurriría en la ridícula afirmación de lo contrario.

¿Qué significa el pedido que ha hecho el Presidente en su mensaje de la sanción de leyes de orden social y económico?

¿Cuáles son las medidas necesarias y convenientes de que habla el artículo de la Constitución, que indica al Poder Ejecutivo, someta a la deliberación del Congreso sino las indicadas en ese mensaje?

Surge la respuesta nítida, como la idiosincrasia del diario mitrista, cuya arma preferida es la mentira. Y ésta es la base con que se juzga el documento enviado por el Presidente al Congreso.

Un asombro inexplicable

Los socialistas neutros se sorprenden de la forma como los tratan los obreros

El órgano de los socialistas neutros se manifiesta hoy sorprendido [illegible] obreros. Esto lo consideran algo insólito". A nosotros lo que nos resulta insólito es el asombro de los socialistas.

Critica el órgano aludido, en el artículo que dedica a comentar el caso, el lenguaje soez que emplean los trabajadores al referirse a los neutros. Es esta un crítica que implica en los censores un olvido absoluto de sus propias costumbres. ¿No son, acaso, ellos los que han incorporado al periodismo metropolitano el lenguaje soez? Basta leer la misma página en que censuran a los obreros para comprobar la verdad de lo que afirmamos.

Por lo demás, los trabajadores proceden en esto guiados por un instinto seguro. Conocen ellos la falta de sinceridad de los socialistas, que se pasan la vida haciendo promesas que no piensan cumplir y expresando un interés por los obreros que jamás han sentido. Y como están cansados de dejarse engañar, protestan enérgicamente.

Los acuerdos ilegales

"La Prensa" ¡cuando no! ataca el acuerdo resuelto por el gobierno abriendo un crédito de 3.000.000 de pesos destinados a poner en función total y definitiva a la Universidad del Litoral.

Y con tal motivo recuerda y comenta otros casos, con la misma desvergonzada e ignorante petulancia que tanto la ha acreditado en los últimos tiempos.

El caso del Bahía Blanca sale a colación como argumento, a pesar que el Bahía Blanca, va por los puertos europeos paseando nuestro pabellón mercante, con honra y provecho para el país. Lo mismo ocurrirá con la Universidad del Litoral. Será una institución científica, que redoblará la importancia moral y la influencia material de una gran región argentina. El congreso había creado este magno y patriótico pensamiento, pero no había acordado los fondos. Para que inicie inmediatamente su función cultural, el gobierno legalmente, crea los recursos en acuerdo especial de ministros, para dar cuenta oportunamente al congreso de su inversión. Si no creara los recursos, la gran idea resultaría un ridículo fracaso. Y esto es lo que el gobierno ha querido evitar, [illegible] el primero y definitivo impulso a una obra de [illegible] en nuestra vida. [illegible] agravio de "La Prensa", y esto nos llena de satisfacción [illegible].

EN LA PRESIDENCIA

A pesar de ser día [illegible] el Presidente de la República concurrió poco después de mediodía a su despacho oficial.

Visitaron al primer magistrado el intendente municipal y el jefe de policía, con quienes conferenció sobre asuntos de las reparticiones a su cargo. También visitó al presidente el senador doctor Sarmiento.

A la hora de cerrar esta edición se hallaba reunido con sus ministros, estudiando asuntos de sus carteras.

CENTENARIO DEL PERU

La Liga Agraria ha designado representantes a la comisión nacional de homenaje al centenario del Perú y al congreso de ingenieros agrónomos a realizarse próximamente en la ciudad de Posadas, al señor Enrique Udaondo y al ingeniero C. N. Girgnoni, respectivamente.

En la provincia de Buenos Aires

Designación de ministros y del jefe de policía

El vicegobernador en ejercicio de la provincia, ingeniero Luis Monteverde, ha resuelto esta tarde enviar al Senado en el día de mañana los

Dr. Obdulio P. Siri

pliegos solicitando acuerdo para designar los secretarios de Estado que colaborarán en las tareas de su gobierno. He aquí los componentes del nuevo ministerio: doctor Obdulio P. Siri, ministro de Gobierno; doctor Manuel del Carril, ministro de Hacienda; ingeniero Juan B. Rivera, ministro de Obras Públicas.

Son las tres personas de reputada calificación en el escenario de nues-

Manuel del Carril

tra vida política y si su designación significa una segura garantía en el ejercicio de las funciones que van a desempeñar, evidencia también la altura de propósitos y el amplio criterio que han guiado al nuevo gobernante en la elección de sus colaboradores.

He aquí algunos datos biográficos de los mismos:

Dr. Obdulio P. Siri, ministro de Gobierno—

La breve y brillante actuación pública ha destacado ya al doctor Siri como uno de los hombres jóvenes de nuestro país, cuyo prestigios se acre-

Ing. Juan B. Rivera

ditan en positivos méritos personales.

Egresado en 1914 de la Facultad de Derecho de Buenos Aires, —donde [illegible] mereció la distinción de los [illegible] sino también la de sus compañeros, [illegible] en 1914 a presidir el Centro de Estudiantes— el doctor Siri se inició en el ejercicio de su profesión [illegible] en ella señalados éxitos.

Simultáneamente, actuó en la causa del radicalismo, en cuyas filas le fué fácil conquistar un puesto de honor. Nombrado en 1917, [illegible] gobierno de la provincia de Buenos Aires, por

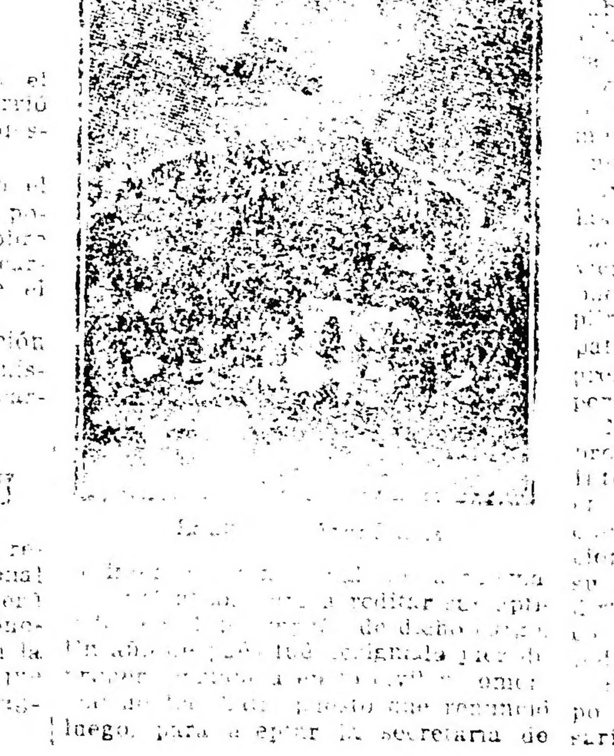

[illegible] acreditó sus aptitudes [illegible] de dicho [illegible]. Un año después fué designado [illegible] luego, para ocupar la secretaría de Hacienda en la intendencia de nuestra capital.

En el ejercicio de este cargo se ha manifestado en todas las oportunidades [illegible] colaborador en la obra del intendente, señor Cantilo, mereciendo su laboriosa actuación, el aplauso de la opinión pública.

Señor Manuel del Carril, ministro de Hacienda—

El señor Manuel L. del Carril, designado para ocupar la cartera de Hacienda, es un antiguo y distinguido vecino de La Plata, en cuyos círculos se valoran sus altos merecimientos morales e intelectuales.

Durante largos años el señor del Carril desempeñó con singular acierto la secretaría del Senado provincial. Al ser intervenida la provincia de Buenos Aires, el señor Cantilo lo designó para que se hiciera cargo de la custodia de los archivos de ambas cámaras legislativas.

Organizados los poderes, el señor del Carril fué designado nuevamente para ocupar la secretaría del alto cuerpo, teniendo oportunidad de evidenciar sus indiscutibles aptitudes de administrador escrupuloso e inteligente.

No obstante la situación angustiosa de las finanzas bonaerenses, en La Plata y en todos los centros del vecino Estado mucho se espera de la acción del nuevo ministro.

Ingeniero Juan B. Rivera, ministro de Obras Públicas—

Hombre de estudio, modesto y laborioso, el ingeniero Juan B. Rivera se ha caracterizado siempre como un abnegado servidor de los intereses públicos, ya sea en su actuación como funcionario del Estado, o en el ejercicio de su carrera profesional.

Antiguo y prestigioso vecino de La Plata, su nombre se halla vinculado a muchas obras de progreso de esta ciudad, donde el ingeniero Rivera goza de merecida reputación.

Nombrado en 1917 jefe de la sección hidráulica, puentes y caminos de la provincia de Buenos Aires, actuó en las delicadas funciones de dicho cargo con reconocida competencia y acierto, revelándose como un espíritu progresista y emprendedor, condiciones que lo han de destacar brillantemente en el nuevo y honroso puesto para el cual acaba de ser designado.

Laureano Argañaraz, nuevo jefe de policía—

El señor Monteverde ha designado jefe de policía de la provincia al señor Laureano Argañaraz.

Por sus intachables condiciones de caballero, su honorable [illegible] y su destacada actuación [illegible] tiene el señor Laureano Argañaraz que lo ha designado [illegible] bien conocidos [illegible] para merecer la consideración y aprecio [illegible] entre sus conciudadanos.

Iniciado muy joven en la carrera de las armas, su paso por ella se señaló siempre por una brillante foja de servicios. Colocado más de una vez en puestos de responsabilidad supo cumplir su deber con abnegación y sano patriotismo, manteniendo en alto los prestigios de la investidura y los suyos personales.

Nombrado jefe de policía de la provincia de Buenos Aires, por el interventor nacional de la misma, [illegible], revelose en las altas funciones de dicho cargo como un funcionario ecuánime y competente, y su amplio y acertado criterio para dirigir la institución policial, mereció justificados elogios de parte de todos los habitantes de la provincia.

Ha sido, además, jefe de los cuerpos de bomberos de La Plata y Rosario.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Korfanty tiene 60.000 hombres en la Alta Silesia

El ministro polaco de Relaciones Exteriores presentó su renuncia

El Gral. Smuts pronunció un discurso criticando el tratado de Versalles

La cuestión de la Alta Silesia

LONDRES, mayo 22 (U. Press). —Una nota de Francia enviada al gobierno británico, invita al embajador británico en Berlín a apoyar al embajador francés en ésa, haciendo representaciones ante Alemania con el propósito de detener a las tropas alemanas que han sido organizadas para penetrar en Silesia.

BERLIN, mayo 22 (U. Press).— En fuentes alemanas se estima que la fuerza de los insurgentes de Korfanty en Alta Silesia es de 60.000 hombres. Las tropas polacas se dice están concentrándose alrededor de Cracow y Oswiecin en territorio polaco. Se agrega que mientras tanto, la disciplina de las tropas de Korfanty está aminorándose y que numerosas bandas de insurgentes están dedicándose al pillaje.

La fuerza de los alemanes en Silesia se calcula en 30.000 hombres. Semioficialmente se anuncia que los representantes británicos en Berlín están haciendo todo lo posible para impedir que los alemanes tomen la ofensiva.

LONDRES, mayo 22 (A. Havas). —"The Weekly Dispatch" asegura en su número de hoy, que los jefes de gabinete británico y francés, señores Lloyd George y Briand, respectivamente, mantuvieron una correspondencia aparte de las notas oficiales que ambos primeros ministros cambiaron.

Agrega el citado diario que no teme que puedan producirse graves complicaciones en el gabinete inglés y que confía que el acercamiento sucederá al encuentro de ambos jefes de gabinete.

BERLIN, mayo 22 (A. Havas). — "Die Vorwaerts" hace notar en su número de la fecha que la oficina de reclutamiento de voluntarios para la Alta Silesia, hizo colocar hoy en las calles de esta capital, numerosos afiches de propaganda, en los cuales se asegura entre otras cosas, un sueldo de cuarenta marcos diarios a los que se inscriban como voluntarios, viajes pagos y alojamiento asegurado.

Terminan los afiches de referencia en la siguiente forma: "La Oficina de Reclutamiento de Voluntarios para la Alta Silesia, no acepta sino hombres resueltos y seguros de sí mismo".

Sobre el tratado de Versalles

LONDRES, mayo 22 (A. Havas). —Telegrafían de El Cabo, que el general Smuts pronunció un elocuente discurso en la Unión Sudafricana, en el que criticó al tratado de Versalles.

El orador declaró, que ha llegado el momento a Inglaterra, para desinteresarse de las luchas en el continente europeo.

El señor Cambó

MADRID, mayo 22 (A. Havas). — El señor Cambó se halla en Varsovia desde hace varios días y el diputado socialista señor Indalecio Prieto, en Alemania.

La lotería de los tres millones de pesetas

MADRID, mayo 22 (A. Havas). — El billete de lotería de la jugada de los tres millones de pesetas, que fué sorteado hoy, había sido adquirido por la localidad de Vinaroz, en la provincia de Castellón, y revendido luego en pequeñas fracciones a diversas personas de la misma localidad y las de otras localidades vecinas.

Se asegura que los beneficiados con él serán numerosos.

El ministro español de Instrucción Pública

MADRID, mayo 22 (A. Havas). — Telegrafían de Burgos que el ministro de Instrucción Pública, señor Aparicio, llegó a dicha ciudad, donde la población tributó una calurosa acogida.

Sarah Bernhard en Madrid

MADRID, mayo 22 (U. Press).— La actriz francesa Sarah Bernhard representó en el teatro de la Comedia el drama "Deniel", original de su nieto. A pesar de su edad tuvo momentos sublimes de agonía. Las reinas que asistían a la representación llamáronla al palco, felicitándola. Las actrices la obsequiaron con una corona de laurel.

Materiales de aviación para América

BERLIN, mayo 22. (United Press) — Los industriales de Essen han informado a la United Press, haber recibido cantidad de pedidos procedentes de América, por materiales de aviación.

Inauguración de las obras del Pantano

MALAGA, mayo 22 (U. Press).— El rey inauguró las obras del Pantano. El señor La Cierva pronunció un discurso. El rey fué vivado.

Sirvióse luego un almuerzo en cuya oportunidad el señor La Cierva preconizó la salvación de España y la independencia económica.

(Continúa en la 2a. pág.).

Nuevo profesor de psiquiatría

Designación del Dr. Agudo Avila

El doctor Antonio Agudo Avila ha sido designado profesor de psiquiatría en docencia libre de la Facultad de Medicina de Buenos Aires.

La disignación se ha producido por el voto unánime del jurado que estaba compuesto por el consejero, doctor Fernández y los profesores Mariano Costa, Borda, Allende, Banden y con la presencia de los consejeros Arce, Llambías, Solé, etc., de acuerdo con lo dictaminado unánimemente, también, por los dos jurados que presidieran la prueba a que fuera sometido el candidato.

El doctor Agudo Avila, bien conocido por su actuación científica, rindió esa prueba brillantemente, reafirmando el concepto profesional que ha sabido conquistarse. Con él, incorpora la Facultad, un destacado elemento, digno, por cierto, de la alta evolución, que ha alcanzado esa institución que hace honor a nuestro país.

Las condiciones necesarias

Hemos publicado ayer la resolución ministerial que organiza el régimen de los trabajos del puerto. Esta medida corta definitivamente el conflicto y se propone restablecer la normalidad en breve plazo, que no será de días sino tan sólo de horas. La prensa opositora siente escapársele un tema abundante de intrigas para sus [illegible] con sospechosa uniformidad, aparenta una desorientación casi trágica en presencia del [illegible] adoptado, cuyos alcances finge no entender y hasta se alarma por el concepto que se empeña en atribuirle. Tan falsa es, a todo esto, la posición en que se encuentra, que prefiere hacer un chiste barato, de esos que llaman fúnebres, sobre un error de copia, en vista del cual aparece como "decreto" una nueva "resolución" de orden administrativo, en vez de encarar el comentario sincero que la disposición le haya sugerido.

[illegible] se ajusta a la realidad [illegible] situación, y no podía ser [illegible]. "El pueblo auxiliar sostiene que no despeja la incertidumbre". Algo así afirman también otros diarios, refiriéndose a la medida ministerial, en cuanto ordena permitir el libre acceso al puerto de todos los trabajadores que reúnan las condiciones necesarias para la ejecución de los servicios. La prevención sistemática contra el gobierno es tal que una cosa transparente y diáfana por sus términos ha dejado ahitos a los representantes de la plutocracia, [illegible] han erigido en adversarios del poder público que no encara los conflictos sociales con el criterio unilateral del privilegio. Su ceguera los pone reticentes ante la exigencia de que los obreros del puerto han de llenar las condiciones necesarias, propias de ese género de tareas.

¿Cuáles son — se preguntan con gravedad—esas "condiciones necesarias"? Y, sin contestarse, deslizan la suposición deprimente, pretendiendo descubrir un propósito avieso o la hipocresía de que son ellos mismos cultores habituales. Pues, las condiciones necesarias son las aptitudes que, por el carácter de su trabajo, tiene que reunir indispensablemente el personal del puerto en las diversas operaciones a que su actividad se aplica. La definición podía haberla dado Perogrullo. No va a dedicarse a ellas quien no tenga la capacidad y la destreza inherentes al oficio. De otra suerte, lejos de normalizarse el trabajo, la lentitud por una parte y los accidentes por la otra desorganizarían ese régimen de labor, pesado de suyo y fecundo en riesgos, que no evitaría la improvisación de los bisoños, tan pintorescamente acumulados por las empresas desde las más opuestas procedencias geográficas.

Queda garantizado el libre acceso, pero a condición de acreditar la idoneidad inexcusable. Si esto es favorecer a unos con perjuicio de otros, la culpa no será del gobierno, que exige un personal experto y avesado allí donde tiene el deber imperioso de exigirlo.

Libertad de trabajo, sí, pero con los requisitos de aptitud y de seguridad que son elementales.

He ahí, pues, las "condiciones necesarias".

Una lección

El Ministerio de Hacienda ha ordenado que se devuelva al Centro de Navegación Transatlántica, por no guardar estilo, una nota que le dirigiera días pasados, en la cual pretendía exponer sus puntos de vista sobre el conflicto portuario y la mejor manera, a su juicio, de encarar la solución.

La medida de que damos cuenta se imponía por lógica de simple decoro. Cada cual es dueño de peticionar a las autoridades, según derecho consagrado por el estatuto fundamental del país: razón de más para que pudieran ejercitarlo quienes se sienten incorporados a las tareas del progreso público; pero, si el derecho ha de ser tal y no un abuso o un avance, ha de guardar siempre las estrictas formas del respeto debido al funcionario, no por la persona en sí, que en su fuero personal es guardián celoso de su dignidad de hombre, sino por la majestad inalienable de su propia investidura. He aquí algo que desconocía la nota del Centro de Navegación Transatlántica, sin atenuar su llereza con los eufemismos de la forma, puesto que se aventuró a sostener que si el Poder Ejecutivo carecía de elementos para hacer respetar la Constitución y las leyes [illegible] más ni menos!, — los representantes de las compañías veríanse obligados a aconsejar a las direcciones de ellas que no enviaran sus buques a puertos argentinos. El resto de la comunicación incurrió en [illegible] demasías de lenguaje, cuya [illegible], en el mejor de los casos para [illegible] autores, induciría a suponerles, piadosamente aún, dominados por la [illegible] de su mismo atrevimiento.

No queremos insistir en un comen-

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes.—Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.
Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.
Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días de 12 a 17.
Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.
Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1411. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).
Museo Naval. — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.
Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.
Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. — Lunes y jueves, de 10 a 18.
Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.
Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 18 a 18.30 y de 21 a 23.
Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.
Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 1 a 11.30 y de 15 a 15.30 y de 20 a 23.
Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 845. — Abierta al público todos los días, De 8 a 22 (horario continuo). Sábados, de 8 a 12.
Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 23.
Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.
Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 891. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

COLON. — Gran compañía lírica. Temporada oficial de 1921, con el concurso del maestro Arturo Nikisch para los conciertos sinfónicos. La temporada constará de 56 funciones líricas y 12 conciertos sinfónicos, y se dividirá en dos turnos. Corresponderán al turno impar, las representaciones de la inauguración de la temporada y la de gala del 25 de Mayo, y al turno par la de gala del 9 de Julio y la clausura de la temporada.
ODEON. — Temporada oficial 1921. — Compañía de Camila Quiroga. — 16 funciones a lunes de moda. Compañía francesa del teatro L'Athenée de París. — No funciona.
NUEVO. — Compañía de Ernesto Vilches. — La casa cerrada.
COLISEO. — Gran compañía alemana de operetas. — La niña de la selva negra.
VICTORIA. — Compañía española de comedias. — A la luz de la luna; El colmillo de Buda.
SAN MARTIN. — Compañía nacional Arata-Simari-Franco. — Hoy a las 21: El capitán Metralla; En casa del taita Pancho; El cambalache de Petroff.
POLITEAMA ARGENTINO. — Compañía nacional. — La llegada de Alberto; El profesor Muller.
LICEO. — Compañía argentina de dramas y comedias. — ...Y Dios dispone; Cartas de amor.
APOLO. — Compañía cómico-dramática nacional. — Hoy, a las 21: A las 9 en el convento; La carrera de Charrúa; A las 9 en el convento.
OPERA. — Hoy a las 21, gran festival con el concurso de las compañías Camila Quiroga, Parravicini, Vittone-Pomar, Casaux, Muiño-Alippi y César Ratti. Se representará: Melgarejo.
BUENOS AIRES. — Compañía Muiño-Alippi. — No funciona.
ARGENTINO. — Compañía Florencio Parravicini. — No funciona.
COMEDIA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Los granujas; El amor de los amores; Las corsarias.
AVENIDA. — Empresa H. Sierra. —No funciona.
NACIONAL. — Empresa Carcavallo.— El correligionario; Mustafá; El correligionario.
FLORIDA. — Compañía argentina de dramas y comedias. — A las 21.15: La primera nube; Flor de Durazno.
MAYO. — Compañía española Díaz-Perdiguero. — ¡Dios dirá!; ¡Qué viene mi marido! y tonadillas.
MARCONI. — Compañía de operetas y zarzuelas españolas. — Hoy a las 21: La estrella del Moulin Rouge.
AMERICA. — Compañía española de zarzuelas y revistas. — Hoy, a las 21: Los pícaros celos; Moros y cristianos; La hija del mar.
EXCELSIOR. — Compañía nacional.— Tu cuna fué un conventillo; Napoli en Buenos Aires; Mustafá.
TEATRO DE VERANO. — Compañía nacional. — Variado programa.
HIPPODROME. — Corrientes y Carlos Pellegrini. — Circo Frank Brown. Exito del atleta Varas, trío Pereyra, Los Japoneses y La mula sabia. — A las 21: Función con variado programa.
ESMERALDA. — Cine y variedades para familias. — Exito de Amelia Molina, Las Porteñas, Yetta and Manel, Nunciato Monsalve y Sarah Hilden.
CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Gran éxito de los cantantes [illegible] y toda la nueva compañía de variedades. A las 20.45: Todos los días variado programa.
MAJESTIC THEATRE. — Lavalle 853. — Grandes estrenos por el biógrafo. Exito de Linda Villa. Los de la Raza, Las 3 Maxims, Juan A. Panthos y Los Chisperos.
PARQUE JAPONES. — Temporada de invierno. — Abierto los sábados por la noche y los domingos, tarde y noche.

OFERTA EXCEPCIONAL - A. TORRE y Cía. - 760 CANGALLO 776 - CASA DE CONFIANZA Pidan Catálogo

AVISO IMPORTANTE
NUESTRA CASA NO TIENE CORREDORES NI REPRESENTANTES EN LAS PROVINCIAS

GRAN SURTIDO EN MUEBLES FINOS

HERMOSO JUEGO DE COMEDOR estilo Luis XVI, marquetería caoba, finas aplicaciones de bronce y mármoles finos. Se compone de: 1 aparador, trinchante, mesa y 6 sillas tapizadas . . . . $ 1150.

JUEGO DE SALA Luis XVI, todo macizo, dorado en oro fino y tapizado con rica tela. Compuesto de: 1 sofá, 2 sillones, 6 sillas . . . . $ 450.

SOLIDO JUEGO DORMITORIO Luis XVI, marquetería caoba, artísticas aplicaciones de bronce, compuesto de, 1 ropero, 1 toilette, 2 mesas de luz y cama matrimonio con elástico especial . . . . $1100.

tario que, por el carácter del hecho, huelga desde el instante en que la pieza fuera conocida. Los resortes del Gobierno estaban en juego para el logro de una solución que, si fué el primero en anhelar, no podía ni debía empeñarse en alcanzarla a base de la imposición de particulares intereses. Esa ha sido la inviariable norma en todos los direfendos suscitados entre el capital y el trabajo, porque así la impone el concepto del deber, como árbitro que actúa en nombre del Estado, obedeciendo a la conciencia histórica de los días que vivimos. Y si estas cosas no son penetradas todavía por la sordidez mercantil de muchos, el Poder Ejecutivo no es llamado a llenar el vacío deplorable que revelan.

La nota de referencia fué un documento insólito, además, por influjo del ambiente de irrespeto que ha creado la actitud de encono determinada por las procacidades de una prensa que ha hecho de la diatriba y de la difamación el resorte normal de su prédica venenosa contra el orden constituído y contra los procedimientos oficiales. De ahí el contagio que patentiza la comunicación devuelta por el Ministerio. Es una infiltración inconsciente, pero no menos perniciosa, y bien se ha hecho en producir un ademán que llamará a la reflexión y al dominio de sí propios a quienes incurren en tan vituperables excesos, al amparo de una benevolencia que no ha de ser nunca debilidad porque pecaría de indecoro.

Nada tiene de extraño que el extranjero incurra en desentonos, cuando el ejemplo se lo da una prensa que pretende ser nacional.

Conferencia del Dr. Adolfo G. Posada

El lunes disertará en la Facultad de Ciencias Económicas

El lunes a las 18, iniciará la serie de las conferencias que se propone dictar en la Facultad de Ciencias Económicas, el doctor Adolfo G. Posada.

El Dr. Posada en su conferencia disertará sobre "Sindicalismo", exposición que hará bajo el punto de vista científico y puramente objetivo, sin hacer referencia alguna al problema sindical en la Argentina, dado que no ha dispuesto de la información necesaria sobre dicho movimiento en este país.

Por los universitarios de la Europa Central

Nuevas e importantes adhesiones

Han llegado en estos últimos días a la secretaría de la comisión importantes adhesiones de algunos particulares y de instituciones de esta capital y de las provincias.

Figuran entre las primeras la Liga de la Juventud Católica cuyo presidente señor A. Dell'Oro Maini ha comunicado en una conceptuosa nota su adhesión y enviado la contribución. La Asociación Wagneriana adherida desde el primer momento a la iniciativa ha decidido organizar un festival artístico de grandes proporciones para cooperar en los fines que la comisión persigue.

Los alumnos de la Escuela Industrial de la Nación dieron un festival que les permitió elevar la suma por ellos reunida en más de cuatrocientos pesos, y los alumnos del colegio nacional de Buenos Aires han procedido en la misma forma, extendiendo su generosidad hasta ayudar con la misma suma que dieron para los estudiantes europeos a los necesitados compatriotas de las provincias inundadas.

KALISAY
EL MEJOR VINO QUINADO
20 Años de éxito

Del interior llegan excelentes noticias de lo que están haciendo los estudiantes de los colegios nacionales de Santa Fe y de Paraná, ciudades en que el movimiento se desarrolla con el mayor entusiasmo.

La Facultad de Derecho ha comunicado al presidente por intermedio de una nota lo siguiente:

"Me complazco en comunicar a usted que el consejo directivo en su sesión de la fecha tomó en consideración su nota del 6 de abril ppdo., en la cual solicita la adhesión de la facultad al movimiento humanitario que esa comisión ha iniciado y resolvió, de acuerdo con un dictámen de la comisión de hacienda, contribuir con la suma de $ 500 m|n. — Firmado: Vicente C. Gallo, José A. Quirno Costa".

El señor Manuel Gálvez generosamente se ha dirigido al presidente de la comisión para comunicarle que hace donación de "lo que le corresponda por sus derechos de autor de seis libros que aparecerán traducidos al alemán, por todo el tiempo que dure la necesidad por que atraviesan los universitarios de la Europa Central y Oriental".

La producción y el comercio

RESUMENES DE LA SEMANA

Se acentúan las últimas mejoras en el mercado de lanas

Valorización de los cereales

Lanas y cueros—

Todos los inconvenientes que trae aparejados la paralización de las operaciones portuarias, no han impedido que el mercado de frutos se mantenga activo en algunos renglones, durante la semana que feneció ayer.

En general la situación ha sido propicia para las lanas durante todo este período, y en los últimos días la demanda de cueros vacunos se ha hecho sentir con marcado interés.

Las operaciones en lanas realizadas durante la semana, arrojan un promedio de 500.000 kilos diarios, habiendo días en que se enajenaran más de 1.000.000 de kilos, lo que significa un mejor valor comparativo.

En los precios se nota también alguna mejora, que puede estimarse entre 50 y 60 centavos, con relación a los pagados en la penúltima semana. Las operaciones de los últimos días han sido hechas a los precios que indicamos a continuación, como mínimos:

Gruesas, $ 6.10; medianas, 7; medianas finas, 7.80; cruzas finas y finas, 8.20; borregas y segundas esquilas gruesas, 4; y barrigas.

La presencia de compradores franceses, alemanes y belgas en el mercado ha influído, seguramente, de manera decisiva en esta favorable variación del mercado; y como el interés no ha decaído y las demandas por grandes partidas, especialmente de lanas finas, se ha hecho sentir hasta los últimos momentos de ayer, cabe suponer que las operaciones de la semana próxima serán de mayor importancia aún.

Inesperadamente, el viernes se manifestó en el Mercado de Frutos mucho interés por cueros, especialmente vacunos y lanares, y se concertaron operaciones sintomáticas, aunque no de mucho valor, durante ese día y el de ayer.

En cueros lanares se pagaron desde 70 centavos el kilo por lanudos de la mejor calidad, hasta 25 centavos por los pelados.

Los vacunos han llegado hasta 9 pesos los diez kilos, y se nota tendencia a mejorar.

Carnes y reses—

Son estos los productos más azotados en los últimos días. La enorme cantidad de hacienda llegada a la tablada y a los mataderos, frente a la reducción de las faenas determinadas por la suspensión de matanza para los frigoríficos, ha hecho que las carnes se deprecien y por ende las haciendas.

Se había iniciado la semana con un valor de 23 y 24 centavos por libra para las carnes de mejor calidad. Por las inferiores no había ni hay demanda. El precio de ese mismo artículo ayer, bajó a 18 y 19 centavos.

Los novillos de clase superior, tipo frigorífico, se valúan a 160 y 180 pesos; los especiales a 140 y 160; las vacas excepcionales a 130 y 140; las de carne gorda a 70 y 80; las criollas en buenas carnes a 35 y 45.

En resumen: los precios de estos artículos han bajado sensiblemente, y según lo anticipáramos en ediciones anteriores, es posible que esta situación se mantenga por un par de meses.

Cereales—

La demanda europea se ha hecho sentir con cierto apremio, y ello ha traído como consecuencia la mejora de los precios que nuestros molineros estaban pagando por el trigo para consumo, y que no eran ciertamente desfavorables.

El retraimiento de los productores, que, ante las bajas cotizaciones de los últimos meses dejaron de enviar sus productos al mercado, ha hecho que el stock no sea excesivo en plaza, y esta circunstancia está igualmente redundando en beneficio de la valorización.

Los precios de ajuste en las últimas operaciones de ayer fueron los siguientes: trigo, $ 17.70; maíz, 7.75; lino, 16.50; avena, 8.20.

Los cambios—

Aun se mantiene sin variación sensible la situación de los cambios. He aquí las cotizaciones de ayer:

Inglaterra	42 ⅞
Francia	8.15
Bélgica	8.15
España	5.21
Italia	12.85
Estados Unidos	140.50
Alemania	41.50
Río de Janeiro	26.400

Montevideo, 8 o|o de descuento.

A esos tipos de cambios el valor de las principales monedas extranjeras en moneda legal, es el siguiente:

1 libra estrelina . . .	$	12.79
100 francos	"	27.90
100 francos belgas . . .	"	27.90
100 pesetas	"	43.62
100 liras	"	17.68
100 marcos	"	5.47
100 dólares	"	319.31
100 gulden holandeses . .	"	115.90
100.000 reis	"	43.38

Servicio telegráfico

(Continuación de la 1a. pág.)

Plaza Blasco Ibáñez

VALENCIA, mayo 22 (U. Press). — Inauguróse la lápida de la plaza Blasco Ibáñez. Se pronunciaron discursos ante las autoridades y un enorme gentío que vivó al homenajeado. Por la noche se efectuó una manifestación.

MADRID, mayo 22 (A. Havas). — Telegrafían de Valencia que con asistencia del Consejo Municipal, todas las demás autoridades y una enorme muchedumbre, fué cambiado el nombre de la plaza Cajeroz, por el de "Plaza Blasco Ibañez".

El conocido escritor valenciano señor Blasco Ibáñez que se hallaba presente, pronunció un elocuente discurso en el cual recordó, que fué precisamente sobre esa plaza que se hallaba instalado el primer diario en que había colaborado.

Las relaciones exteriores del soviet

NUEVA YORK, mayo 22 (United Press). — El corresponsal en Reval del "New York Herald" informa que Maxim Litvinoff ha sido nombrado comisionado de relaciones exteriores para el gobierno del soviet, reteniendo al mismo tiempo su cargo como plenipotenciario bolsheviki en Reval que así se convierte en el más importante centro de la actividad bolsheviki fuera de Rusia.

Litvinoff, en esta forma, controla a todas las misiones y agentes del exterior. Tchitcherin sigue como comisionado bolsheviki de relaciones exteriores, y Litvinoff será el verdadero comisionado aún cuando solamente tendrá el título de comisionado interino, para mejor trabajar en beneficio de Rusia, fuera del país.

El nuevo gabinete alemán

BERLIN, mayo 22 (U. Press). — Albert S. Burleson, ex director general de correos de los Estados Unidos y que actualmente se encuentra en ésta para arreglar lo necesario para colocar en Alemania el excedente del algodón de Texas, manifestó en una entrevista, lo siguiente:

"Hallóme grandemente impresionado ante la honestidad y energía del gabinete Wirth al hacerse cargo de la administración de Alemania. Wirth, impresionóme personalmente como un hombre honesto y fuerte, a [illegible] de su juventud. Creo que se halla en condiciones de manejar bien todos los asuntos. Existe un gran cambio en el sentimiento popular desde la firma del ultimátum. Parece que hay más confianza y determinación, contrariamente al estado de que antes se notaba. No se ven ociosos que se amontonan en los rincones de las calles".

El divorcio del banquero Stillma

NUEVA YORK, mayo 22. (United Press) — Infórmase que el expresidente del National City Bank, Mr. James Stillma, ha decidido arreglar su caso de divorcio, fuera de los tribunales. Conviene en reconocer la legitimidad de su hijito Guy. Se ha ofrecido pagar a la señora Stillam la suma de 85.000 dólares anuales.

La lucha entre Carpentier y Demsey

NUEVA YORK, mayo 22. (United Press). — Tex Rickard, el promotor de box anunció que la venta de localidades para la lucha entre Carpentier y Dempsey, era actualmente de más de 500.000 dólares, suma que sobrepasa en gran manera a la cantidad recibida cuando la pelea Dempsey-Willard.

Se tien indicaciones de que el total de lo a recaudarse ascenderá a millón y medio de dólares y contrariamente a lo que se esperaba la mayoría de las sillas de 50 dólares ya han sido vendidas y ante la enorme demanda de localidades, se proyecta agrandar las comodidades para dar ubicación a 75.000 personas. El costo de las instalaciones será de 225.000 dólares.

Crisis ministerial en Polonia

BERLIN, mayo 22. (United Press) — El ministro polaco de relaciones, príncipe Sapihieba, presentó su dimisión.

Obras Sanitarias de la Nación

Partida de una comisión para Cañada de Gómez

Ayer salió para Cañada de Gómez la primera comisión técnica enviada al interior por la Dirección General de Obras Sanitarias de la Nación.

La comisión de referencia va presidida por el ingeniero Benjamín Edelbey y se propone realizar diversos estudios sobre las aguas corrientes y demás condiciones sanitarias de la localidad mencionada.

El director del sanatorio "Santa María" de Córdoba

Su llegada a esta capital

Se encuentra en nuestra capital el doctor Fernando Gorriti, director del sanatorio nacional de tuberculosos "Santa María", existente en Córdoba.

Según nos manifestó el doctor Gorriti, en una breve visita que nos hizo en nuestra redacción, su venida obedece sólo a la atención de diversos asuntos particulares que requerían su presencia en esta ciudad.

No obstante, aprovechará su estada aquí para realizar algunas gestiones administrativas relacionadas con la marcha del establecimiento que dirige.

Estado agrícola de la provincia de Córdoba

Informaciones regionales sobre estudios y trabajos realizados

En el Ministerio de Agricultura, se han recibido las informaciones que damos a continuación, sobre el estado de la provincia de Córdoba y asimismo, sobre estudios y trabajos regionales que se han realizado por los agrónomos a cargo de esas seccionales:

En la agronomía regional de Córdoba se han realizado: inspecciones, 38; conferencias, 3; consultas, 96, análisis de semillas, 7 y notas recibidas y expedidas, 79.

Experiencias cooperativas: Se realizan experiencias con alfalfa salavina, yerba del Sudan y se prepara la tierra para la siembra de garbanzos. Se cosecha maní y porotos tepary.

Estudios y trabajos varios: Publicaciones sobre cuidados en los alfalfares y semillas en cutadas. Informe de la región y de los trabajos a realizar en el año. Informe del departamento Cruz de Eje, como región agrícola. Publicación de los tratamientos para combatir las diaspis pentágona. Instrucciones sobre patología vegetal.

Informaciones regionales: Las lluvias caídas han sido generales y suficientes para iniciar las aradas que en algunas zonas estaban paralizadas por la sequía. La tierra que se prepara para la siembra del trigo que se efectuará algo tarde por la falta de humedad de los meses anteriores. También se aprovechan estas lluvias para abrir tierras vírgenes, recientemente desmontadas en algunos departamentos del Norte, destinándoseles luego para siembra de maíz. La alfalfa está en buenas condiciones. El cultivo del maní está llegando a su término. En Jesús María se está terminando la cosecha de uva y la fabricación de vinos, los resultados no son muy satisfactorios, dos tormentas de piedra y una manga de langosta han hecho disminuir la gran cosecha en perspectiva. Se calcula la pérdida en más de un 40 o|o. El vino por lo general flojo, no hay uniformidad en el tipo, pues cada colono fabrica por separado y tiene un tipo distinto, lo que hace más difícil su venta. Se trata de llegar a la formación de una Bodega Cooperativa, que sus beneficios nadie los discute. Los campos de pastoreo han de repuntar con las lluvias caídas, los hacendados del Norte y del Este están alarmados por la escasez de forraje.

Agronomía regional de Río Cuarto: Inspecciones realizadas, 53; consultas, 159 y notas recibidas y expedidas, 55.

Experiencias cooperativas: Se inició la experimentación con Phalaris en Río IV, Cabrera y Banda Norte.

Informaciones generales: Las lluvias caídas últimamente han favorecido las labores preliminares para las próximas siembras. Al mismo tiempo por su influencia sobre los campos de pastoreo puede esperarse un cambio en la difícil situación de esta industria. Los resultados de la cosecha de maíz han sido casi malos por la falta de humedad oportuna y a cau a del granizo.

Estudios y trabajos varios: Sobre mejoramiento de obras de riego habiendo remitido copia a la superioridad. Publicaciones agrícolas en los diarios de la localidad.

Agronomía regional de Villa Nueva, (Córdoba): Inspecciones realizadas, 5; consultas, 12 y notas recibidas y expedidas, 2[illegible].

Informaciones regionales: Se ha cosechado casi todo el maíz de la primera cosecha con resultados bastante mediocres, pues fué castigado por la sequía, fuertes soles y la langosta. Los jornales para la recolección se ha pagado a razón de $ [illegible].70 la bolsa. En los últimos días han caído unos 200 mm. que los colonos la han aprovechado para preparar las tierras para la siembra de los cereales. Las haciendas se encuentran en buen estado. Se está terminando la trilla de la semilla de alfalfa.

Con el Dr. Raimundo Bosch

Impresiones de una jira universitaria

Tuvimos oportunidad de entrevistarnos con el secretario de la Facultad de Medicina de Rosario, doctor Raimundo Bosch, llegado de Europa, a bordo del "Limburgia".

—¿Qué impresiones nos trae, doctor, de las universidades europeas?

—Muy buenas. Terminada la guerra, la gente ha vuelto a la vida laboriosa; todos trabajan hasta medir el esfuerzo, con los músculos, el cerebro, y el alma. Las universidades han abierto sus puertas, a la juventud que busca en silencio y con amor, las caricias de la ciencia. Profesores y alumnos animan el crecimiento intelectual de sus patrias, consagrándose de lleno al estudio. Por eso, en Alemania, Francia, Inglaterra y Austria, es muy alto el desarrollo cultural de sus universidades.

—¿Cómo ha encontrado a las instituciones medicas de Alemania?

—En admirable estado de organización. De todas las facultades de medicina que he visitado en Alemania, he recibido las mejores impresiones. Dos son las facultades que sobresalen, en la actualidad: la de Munich y la de Frankfurt.

Estas son las instituciones que defienden con mas calor los progresos de la medicina, dentro de ese país infatigable, fuerte y laborioso. Allí, he conocido a los grandes profesores de las aulas magistrales, que, viviendo en la más crítica situación económica, no abandonan el alto [illegible] tial de la cátedra. Fuera de sus preocupaciones científicas, dijérase que nada les interesa. Pero su frialdad es aparente, nada mas que aparente. En la intimidad de sus almas se agita el vivo deseo de engrandecer la verdad con el producto de sus energías. Y ellos son los profesores: Netsser, Bethe, Ellinger, Schmieden, Ludloff, Kolle, von Noorden, Kraepelin, von Muller, von Romberg, Doderlein, Frank y muchos otros, cuyos nombres no me es posible recordar ahora.

—¿Y cuentan con recursos?

—Eso es lo grave. Los recursos son insuficientes para el sostenimiento de esos enormes y bien creados institutos, sino fuera por el apoyo que reciben de muchas donaciones particulares no habrían podido funcionar en la forma que lo hacen hoy.

—¿Y de esas facultades, que institutos le han llamado mas la atención?

—En lo que se refiere a orden, instalaciones, disciplina, métodos, y perfeccionamiento, me sería difícil hacer una selección, pero de hacerlo les diría que en la Facultad de Medicina de Franckfurt me agradaron muchísimo los de cátedra de clínica quirúrgica del profesor Schmieden y de Fisiología experimental del profesor Bethe, [illegible] de la de [illegible] institutos de clínica médica del profesor von Romberg, de ortopedia del profesor Lange y de ginecología y obstetricia del eminente profesor Doderlein, siendo este último instituto, el más completo, y el más moderno de todos los similares que existen en Europa.

—¿Y, usted doctor, como ha sido recibido en el seno de las universidades?

—Admirablemente. Es, quizás, la mejor impresión que he recogido en Europa. Allí, fuí objeto de las más afectuosas demostraciones de simpatía. Pude comprobar que nos estiman con distinción y respecto. En las diferentes recepciones oficiales que me ofrecieron, se pronunciaron palabras cordiales para nuestro país y nuestras instituciones universitarias. Mis visitas, fueron siempre, hallazgos de emociones muy gratas.

[illegible] recibido por el presidente del consejo [illegible] y podría decirles algunas impresiones suyas, de esa entrevista.

—Con mucho gusto. El canciller Fehrenbach me recibió muy amablemente, después de [illegible] el haber [illegible] cambio de las universidades de ambos países, hasta prometerme la sanción de una ley especial, tuvo palabras muy elogiosas para nuestro presidente, doctor Hipólito Yrigoyen.

Al despedirme volvió a repetirme: "Como ciudadano y como hombre de Estado, admiro a vuestro primer magistrado por su [illegible] política [illegible] que es de paz, de humanidad, y de bien. Transmítale [illegible] palabras [illegible]".

—¿Y por Francia, como le fué, doctor?

—Muy bien. En París visité a los grandes institutos de [illegible] de Medicina [illegible] de hacer llevar [illegible] de las autoridades [illegible] de Rosario, hasta [illegible] profesores que [illegible] los laboratorios [illegible] personalmente [illegible] los [illegible] científicos [illegible] intelectual. La juventud y el pueblo [illegible] universidades [illegible] que nunca [illegible] universitaria [illegible] Medicina [illegible] de Obstetricia doctor Bord [illegible] sobre la organización de las maternidades. Hizo lo propio el director de [illegible] del Hospital de Baudelocque.

En la vieja y tradicional Salpêtrière encontré junto a la memoria del inmortal Charcot a sus más grandes discípulos: Pierre Marie y Dupré. Detallar la amabilidad de estos hombres de genio y de talento es revestirse de satisfacción. Hablando con ellos, tuve el íntimo regocijo de escuchar los mejores adjetivos para muchos de nuestros profesores estudiosos. Nos conocen y nos estiman [illegible]. Ambos profesores [illegible] al estrecharles las manos: "En esa nueva facultad de medicina de Rosario, tenéis a un discípulo aprovechado de nuestras clínicas, que por sus cualidades y condiciones intelectuales está capacitado para hacer una obra de verdadera [illegible]. Llevadle nuestro saludo al doctor Agudo Avila con la más cálidas felicitaciones de sus viejos maestros".

—¿Y por los otros países?

—En Viena tuve que deplorar la triste situación de la indigencia creada por la guerra. Es una lástima que la más grande y más autorizada Facultad de Medicina europea, situada en [illegible] tradicional se encuentre en vías de una disminución de sus fuerzas científicas. [illegible] el ilustre cirujano, profesor von Eiselsberg, al ocuparse del estado precario de su Facultad, me decía muy apenado: "Tanto hemos [illegible] por hacerla grande, que hoy [illegible] todavía la savia del país para que reparta a la humanidad doliente [illegible] anhelados por sus obreros [illegible] ciencia. Todo ha pasado ya [illegible] solamente del pasado [illegible] el dolor que se escapa de lo más íntimo de un viejo patriarca austríaco".

—¿Y por los otros países, doctor?

—Bien. En Londres, las ciencias biológicas y experimentales han llegado a un grado avanzado de perfeccionamiento digno de imitarse. [illegible] agradaron las últimas instalaciones hospitalarias de los grandes [illegible] servicios [illegible] de sus principales nosocomios. Inglaterra trabaja en silencio, pero con positivos resultados. Así lo ponen de manifiesto todas las producciones técnicas de sus grandes maestros. Hoy, ya ocupa un rango de primer orden por sus adelantos científicos.

En honor del Sr. Mario Jiménez

La demostración de anoche

En uno de los salones del París Hotel se realizó anoche la comida que con motivo de haber sido designado secretario del Banco Hipotecario Nacional, le ofreció un numeroso grupo de amigos al señor don Mario Jiménez. La comida transcurrió en un ambiente de franca cordialidad, poniéndose de manifiesto en todo momento los afectos de que es sabido rodeado el obsequiado.

Al destaparse el champaña ofreció la comida el señor [illegible] D. [illegible], quien en breves y elocuentes frases puso de relieve la personalidad del señor Jiménez. Contestó luego el obsequiado, agradeciendo la demostración [illegible].

[illegible] otros oradores abundando todos en elogiosos conceptos respecto del señor Jiménez. Entre los comensales recordamos a los señores:

Fermín Sánchez, Antonio Correale, Eduardo Navarro, Gregorio Trimarco, Raúl Rómulo Pereyre, Agustín Anzaldi, Leopoldo Broggi, Manuel Ignacio Martín, Luciano Peralta, Ramón Saavedra, Osvaldo Saavedra, José Maauto, Enrique J. Tresalinus, Doctor Mendizabal, José Anganizza, César C. Wilurios, Juan A. Ferrari, José Barat, Otto Naswetter, César Rerde, Guillermo D. Firpo, José D. Canaselli, Conrado J. Muñoz, Ramón S. Irazabal, Federico A. Calred, capitán Luis Scalese, Alberto S. Díaz Casaravilla, Martinelli Maza, Fernando Marcone, Julián Iingo, Roque Alzugaray, Alejandro [illegible], José Birlocchio, Juan B. Frascino, Aníbal D. Vacio, Ernesto A. Jiménez, [illegible] A. Córdoba Cepeda, Carlos D. Vincenti, Ramón Calderón, [illegible] A. de la Torre, Manuel [illegible], Arturo M. Planes, Héctor Recalde, doctor Chamorro, doctor Juan [illegible] Jara, Alfredo León [illegible], Juan Mazzini, Francisco Fasso, Pinto, Samuel D. Castro, Aniceto Pertagudo.

Parte de los comensales

CUIDAD
PRESERVAD, FORTIFICAD,
vuestras
Vias Respiratorias
con las
PASTILLAS VALDA
antisépticas y tónicas
EXIGIDLAS
en las Farmacias
EN CAJAS con el nombre
VALDA
en la tapa y nunca
de otra manera.

Gran rifa de Beneficencia

Autorizada por el Superior Gobierno de la Nación con decreto 11 de agosto 1920

PREMIOS por 3.000.000 de liras italianas

o su equivalente en pesos moneda nacional al cambio del día

Organizada por la "Società Femminile Italiana di Beneficenza" a beneficio de las Escuelas Italianas "Vittorio Emanuele III", del Hospital "Umberto I" y del constituyente Instituto de Artes y Oficios para menores huérfanos o abandonados.

Primer premio : UN MILLON de liras

que produce una renta anual de 50.000 liras, libre de todo impuesto presente y futuro.

Precio del billete entero $ 30 m/n, dividido en décimos (35.000 números)

Banquero de la Sociedad: Banco Italo Belga. Buenos Aires.

Compren los billetes.— De venta en todas partes

Fecha IMPRORROGABLE de la extracción: 24 de septiembre de 1921 en el local de la Caja de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires.
Informes, condiciones y pedidos, Società Femminile Italiana di Beneficenza, La Plata.

CALLE 7, núm. 791

Medicina de los indígenas de América

En donde hay un hombre está el dolor, y en donde está el dolor, también está la medicina. En las tribus más pobres de inteligencia y de civilización, en las que la religión se reduce al miedo y la moral al egoísmo, hay un arte médico. Y es natural: el hombre no quiere sufrir y no se resigna a la muerte; por eso, aunque ignore cómo la sangre circula, cómo se cambia el alimento en músculos, nervios y huesos, suministra remedios al que sufre aunque no sepa lo que es la enfermedad y lo que sea el remedio. El creerse curado ya es medicina; suponerse bien curado, medicina eficacísima. Muy errado andaba, pues, el histérico filósofo de Ginebra, cuando hacía decir a su Emilio: "Si me enfermase, haría como los animales: permanecería tranquilo sin pensar en sanar y sin miedo a morir". Este filósofo quería rebajarse más que el perro y el mono.

Al investigar los primeros crepúsculos de nuestro arte, se olvidó demasiado la medicina de los salvajes que aún viven en los desiertos, y era, sin embargo, una fuente preciosísima para el médico filósofo, el que procura rastrear en la cuna de nuestra ciencia, el primer origen de los graves errores heredados y la fuente primera del criterio terapéutico. Allí se puede encontrar una de las fórmulas más elementales del arte médico, reducida casi al amor a la vida que lucha contra el caos de la ignorancia y de la superstición. Si se observa a los indígenas de América, de Africa y de Oceanía, encuéntranse en todos conocimientos médicos y quirúrgicos, embriones de doctrinas patológicas, y en ciertos lugares verdaderos esbozos de sistemas.

En Méjico—

Los antiguos peruanos conocían muchas plantas medicinales y entre las cuales gozaba de alto crédito el tabaco, que husmeaban para muchas enfermedades. Más adelantados en medicina que ellos, eran sus hermanos de Méjico, que tenían grandes hospitales para los enfermos pobres y los soldados inválidos. Moctezuma mantenía en sus jardines imperiales un huerto de plantas medicinales, y Cortés, gravemente enfermo, no desdeñó someterse a la cura de un consejo de médicos mejicanos. Parece que éstos fueron bastante estimados por los conquistadores, y refiere un antiguo cronista español que hasta eran mejores que los europeos, "porque no prolongaban la curación para aumentar la ganancia".

El "gualichu" y los médicos cantantes de los patagones—

En la medicina de todos los indígenas que he observado, encontré siempre dos elementos, osean pocos remedios y muchas prácticas fantásticas y religiosas. En donde la ciencia decae, sobreviene el prejuicio así como entre nosotros las ciencias más pobres en hechos son las más ricas en palabras y teorías.

Las enfermedades de los pampas siempre son venganzas del "gualichu", el que siéntase al lecho del enfermo, lo atormenta y lo mata. Sobre esta doctrina patológica, se conforma con mucha lógica la terapéutica, y así, los amigos y parientes montan a caballo, armados de lanzas, y persiguen al "gualichu" con agudos gritos, hasta que lo estrechan alrededor de una laguna, en la que al cerrar el círculo, obligánlo a ahogarse.

Los patagones tienen sacerdotes médicos, los que reducen toda su terapéutica al canto, y gritan con tal fuerza al oído de los enfermos que Viedma que los oyó más de una vez, dice que tienen "voces tan fuertes y desentonadas y tan desagradables, que ellas por sí solas bastarían para matarlos". Si la enfermedad continúa y agrávase, el brujo invoca la ayuda de todos sus colegas y de cuantas viejas puede reunir, y todos en coro, cantan alrededor del enfermo, sin dejarlo tranquilo ni un minuto, ni de día ni de noche. Si el enfermo es una joven doncella, merece un mayor esfuerzo de gritos, y llevándola hasta un lugar apartado de la toldería, construyen una tienda de ponchos, y allí todos gritan hasta desgarrarse las gargantas; y de cuando en cuando, un viejo da una vuelta alrededor de la tienda, sacudiendo al aire cuantos objetos de hueso y de metal puede manejar a la vez, y entonces todos los hechiceros y las viejas redoblan sus gritos. Durante la enfermedad se matan caballos, que se ofrecen en sacrificio al ídolo de la casa, y que come el enfermo y sus coristas.

Entre tantos médicos, sólo es responsable el hechicero de la familia, que goza de la fe del enfermo, y esta responsabilidad es gravísima. Lo menos que puede sucederle, si el enfermo no mejora pronto y muere, es la pérdida del empleo, o el desprecio universal. Este desprecio es reforzado con bastonazos en muchos casos especiales; y si el médico deja morir a la mujer o al hijo de un cacique, es castigado con la muerte, por lo que poquísimos médicos cantantes mueren de muerte natural. Y, sin embargo, hay siempre nuevos y numerosos pretendientes a este peligroso empleo, y daré la razón con las palabras de Viedma, para que sean más púdicas: "porque tienen facultad de usar de las mujeres de los indios, si ellas consienten, o de ellos, si el hechicero es mujer".

Un colega payagua—

Tampoco los payaguas no tratan mejor a sus médicos, cuando son desgraciados en sus curas, y el penúltimo fué muerto a palos, porque había perdido la vida preciosa de un príncipe real. Su sucesor, que me contó el hecho, era un astutísimo indio de cerca de treinta y cinco años, con quien mantuve larga familiaridad durante mi estada en el Paraguay. Contábame que había aprovechado de la experiencia de sus predecesores, y en efecto, con fina diplomacia sabía ejercitar su arte sin haber recibido un solo palo. Siempre acudía a los llamados, pero cuando del aspecto del enfermo sospechaba el cadáver cercano, con aire compungido y misterioso anunciaba a la familia que el espíritu quería la muerte de aquel enfermo y que ninguna fuerza humana o divina podía salvarlo, rehusándose en absoluto a emprender la cura. Su ciencia del pronóstico era profundísima y habíasela enseñado la más urgente de las necesidades: la de vivir.

Qué singular era mi colega: desnudo el pecho, ceñidos los lomos con un paño, los cabellos echados atrás y que atados en el vértice, caían sobre las espaldas en larga trenza adornada con plumas de pájaros de vivos colores. Usaba un collar reluciente, hecho de escamas y huesos de peces, y jamás abandonaba su pipa sagrada, hecha de guayaco y completa y admirablemente esculpida, y que llevaba, cosa singular, por emblema, la víbora de Esculapio.

Aquel "pai", así llaman los payaguas al médico, era considerado en la tribu más que el cacique, y le concernían las obras más graves, esto es, la conservación de la salud pública y el equilibrio de la población.

Cuando era llamado para curar un enfermo, encendía su pipa, y bailando y cantando a su alrededor, invocaba a los espíritus para que lo inspirasen. Los gritos, el movimiento borrascoso y el tabaco, lo hacían entrar en un estado de singular exaltación, y entonces, gritando: "el espíritu me posee", preguntaba al enfermo en donde sentía el dolor, y poníase a chupar la parte doliente y a morderla, hasta que brotaba sangre. Algunas veces también usaba cocciones o infusiones de plantas medicinales.

No sabría decir si mi colega aquel, mezclaba al tabaco de su pipa alguna hierba narcótica, pero lo creo probable, porque en muchas tribus americanas, los sacerdotes y las hechiceras empleaban, para inspirarse, una hierba llamada "villca", y como dice el buen padre Acosta, "echando el jugo de aquélla en la chicha, o tomaban otros caminos, o se emborrachaban mucho".

El uso de palabras mágicas—

Lo que creo poder afirmar con seguridad, es que las palabras [illegible] no eran arreladas al azar, sino formaban parte de un rito [illegible] minado y atribuídas una virtud mágica.

Por lo demás, esto no es una cosa nueva en la historia de la medicina. Los griegos en sus [illegible] de Esculapio, en Cos y en [illegible], los romanos con su [illegible], primero [illegible] sus sucesores, y los [illegible] de Persia, los brahmanes de la India y los Tabonas de [illegible], usaban palabras mágicas para curar enfermos. En la Odisea, los hijos de Autolico, para detener la sangre que salía de la herida de Ulises, usaban el Encanto, bien que primero [illegible]. Los cármenes fueron recomendados para el uso terapéutico por Q. Sereno Sammonico, en la receta [illegible] que sirve de fin a su poema.

seu malis aegro praestare medelam
Carmina seu potius; nanque [illegible]
[illegible]
Carmen, ob oculis tribuens [illegible]
[illegible]

Pero nadie que [illegible] con mayor fe las palabras, para la cura de [illegible] como los [illegible]

He manawa [illegible]
Kei taku. Kei taku [illegible]
manawa [illegible]
Tina ki roto [illegible]
taku ata ki roto [illegible].

Para [illegible]
[illegible]

He Roro. [illegible]
futakina [illegible]
mongamaya [illegible]
ki, tena te papa ka whenu [illegible].

Para un [illegible] vuestros [illegible] cicatrizad [illegible] tes como la tierra.

Las ventosas y la succión—

Las substracciones de sangre y las ventosas, se encuentran entre los remedios más universales, y son los más usados en todos los tiempos y en todos los países. Estrabón, Plinio, Plutarco, Suetonio, cuentan que los psilos y los marsos, curaban las mordeduras de serpientes chupándolas. Los antiquísimos romanos [illegible] los conocían las ventosas escarificadas. No hablo de los chinos y de los indios, pues todos los creen inventores de este método de cura.

Los hotentotes y los indígenas de las Antillas, apartadísimos en territorio, pero tal vez muy vecinos en ignorancia, usaban las ventosas escarificadas contra las heridas venenosas. En las islas Shetland, desde tiempos remotísimos, se usaron las ventosas escarificadas con un proceso muy ingenioso. Calentábase la parte de la que deseábase substraer sangre, después se incidía superficialmente con un cuchillo en seis o siete puntos y se aplicaba un cuerno de carnero horadado en su extremidad cónica, por donde chupaba el médico y hacía el vacío, cerrando después la abertura con una piel que la circundaba. Aplicando alrededor de aquellas ventosas fomentos calientes, se llenaban de sangre. Copland vió practicar la mismísima operación entre los africanos de la Costa de Oro, con la sola diferencia que, en lugar de cuerno, empleaban una pequeña calabaza.

Los europeos han aprendido de los indígenas el uso del "mechoacan", del piñón de purga, de la quina, del estramonio y de otros muchos remedios menores. En general, he visto emplear siempre los amargos para combatir las fiebres intermitentes, los balsámicos contra el catarro, las substancias fétidas contra el histerismo y las convulsiones. Las mujeres chiriguanas curan estos males bebiendo una infusión de los quemados de cerdo. Pero éstas cerdas deben ser las del lomo del animal. He admirado la extraña coincidencia de que en países tan remotos, se usen las mismas cosas para los mismos males. Nosotros damos el aceite de Dippel, el aceite de succino, y éstos son, en verdad, hermanos legítimos de la infusión chiriguana.

El histerismo en las abiponas—

He encontrado comunísimo el histerismo entre las indias abiponas, lo que confundía bastante a los fisiólogos europeos que dan tanta importancia a los refinamientos de la civilización en el desarrollo del histerismo. Otra enfermedad muy común entre aquellos indígenas, es un sudor frío, que baña sus cuerpos desde el pubis a los pies, sin ser acompañado de fiebre. La panacea universal de los indios abipones, mocovís, tobas y, en general, de los indígenas del Chaco, es la raíz de guaycurú, que emplean para uso interno y externo. No sé si por emulación del arte o por inercia, jamás quisieron mostrarme la planta que daba este milagroso remedio.

La viruela—

Todos los indígenas que he conocido tienen un verdadero terror a la viruela, que creen, y tal vez con razón, importada por nosotros. Esta enfermedad hace, efectivamente, estragos terribles y justifica sus temores. Algunas tribus fueron destruídas enteramente por esta desd[illegible] [illegible] cuando en un [illegible] indio se anuncia la viruela, todos lo abandonan en su choza y la tribu huye [illegible] de millas de aquel lugar infausto. Otra prueba para demostrar la arcaica simplicidad y los sentimientos generosos del hombre salvaje.

Los médicos vagabundos—

He conocido en América algunos indios que ejercen en su juventud la profesión de médico y boticario ambulante. Todos son de los valles de Yungas en Bolivia, por lo que les llaman yungueños en su país, y por los argentinos y por los bolivianos son llamados collas, sinónimo de boliviano. En su primer juventud, parten del país nativo en pequeños pelotones, recorriendo siempre a pie las aldeas y las ciudades, y deteniéndose a vender los remedios que conducen con elegantes bolsas de lana. Son muy avaros y por avaricia se han vuelto hombres, tanto que una onza de [illegible] que [illegible] [illegible] día en íntimas dosis y [illegible] en sonantes reales y bolivianos. Viven de coca y de hospitalidad, y sin vender casi nada, regresan a su patria después de cinco o seis años de viaje, ricos de dinero, de caballos y de mulas. No hacen diagnosis, pero interrogan al enfermo, y tienen para cada mal un remedio. Poseen el astringente para las hemorragias, las semillas del "Miroxilon peruanum" para el dolor de cabeza; el "[illegible]", el estómago; el [illegible] peruano, las hojas del [illegible] mal de ojo. Despachan también afrodisíacos y [illegible] [illegible] venden polvos de oro que [illegible] [illegible].

En su viaje, entran en el sistema educacional de los [illegible] años, y cuando retornan a su país son apreciados de todos como hombres probados por las vicisitudes humanas y buscadísimos por las jóvenes doncellas.

Estos indígenas son de baja estatura, de cabellos muy negros, que caen en trenza sobre las espaldas. El color de su piel es moreno terroso; tienen nariz aguileña, ojos horizontales, fisonomía muy plácida; manos y pies pequeñísimos y defendidos únicamente por una suela sin empeine. Usan un "poncho" y un calzón de lana de oveja, camisa europea y sombreros muy altos de fieltro blanco. Se defienden y van a la caza con una honda de lana, que manejan con singular destreza. Hablan la lengua "quichua", son religiosos, muy avaros, muy inclinados a la embriaguez. Medí la circunferencia de su cráneo, y encontré una media de 54 centímetros.

Pablo Mantegazza.

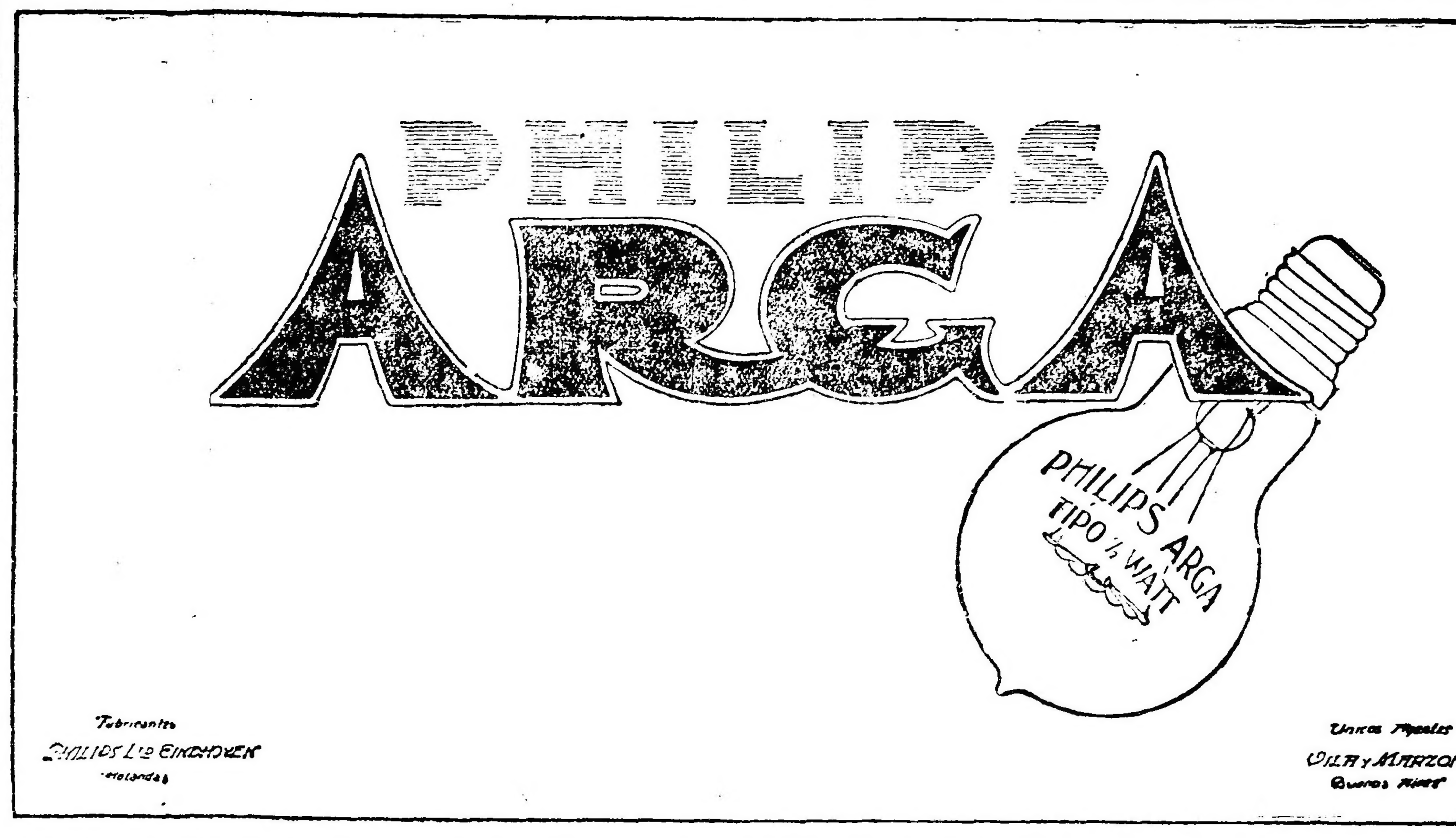

En la Escuela de Policía

Una fiesta interesante

Hoy, a las hora 15, se celebró en el local de la Escuela de Policía la entrega de los premios a los agentes alumnos egresados durante los dos últimos trimestres del año pasado y primero del actual.

Con tal motivo se celebraron asaltos de esgrima a sable entre los oficiales ayudante Abel Barrera y meritorios Eugenio Sacedo y Gundemaro Sánchez, y de box entre el ayudante Barrera y cadete Francisco Ibáñez, cadetes Albino Noroña y Francisco Mistro, agentes, sección 27 Eudoro Soria y sección 39 Oscar Barrosa, terminando con una demostración de esgrima en conjunto por todos los agentes alumnos.

Abrió el acto el director de la escuela doctor don Julio Angel Méndez pronunciando el siguiente discurso:

Señores:

Hacemos un alto en las tareas cotidianas para honrar en el día de la patria a los que en legítima lid, obtuvieron en los concursos internos de esta escuela los premios acordados por la superioridad, correspondientes a los últimos trimestres del año 1920 y al 1o. del año en curso.

Estos premios que significan el triunfo en la lucha noble y generosa del aula, donde la mezquindad humana queda confundida ante la grandeza de alma de los que, por el mérito de sus esfuerzos, consiguen las palmas en el examen riguroso a que se les somete con el exponente de la justicia, es por ello que esta Dirección siempre espera la conmemoración de las grandes fechas históricas para entregarlos, como la mejor contribución a la memoria de los que nos dieron libertad civil y económica, enseñándonos a sacrificarse por sus semejantes en el gran ideal que la patria encarna.

"Hoy, más que nunca, que se procura desviar de su cauce al pueblo bajo el falso espejismo de una lucha de clases, que no existe ni puede existir ante nuestra libérrima Constitución, que asegura la libertad a todos los hombres que quieran habitar en su suelo: es necesario recordar que nuestra Patria Argentina es un oasis pletórico de pureza, donde la humanidad debe y puede robustecer, sin desmedro de sus derechos, la solidaridad, que constituye la esencia de las instituciones y la negación de la existencia de esas clases, pues que a nadie se le pregunta de dónde viene, sino si tienen títulos para ocupar la cumbre alcanzada.

Y esta fiesta, a la que concurren honrando esta casa los elementos todos de la Policía de la Capital, los que bregan por el engrandecimiento de la juventud procurando encauzarla en la senda de consolidación del Estado haciendo a la vez hombres morales y fuertes para la defensa material y social de las instituciones existentes, y los miembros de las corporaciones locales que secundan eficazmente los ideales enunciados; así lo demuestra. Los agentes triunfantes en el examen han llegado a él por su contracción al estudio, por su amor a la carrera, por su excelente conducta en el establecimiento nada le deben a influencia ni a favoritismos; es un título de honor para ellos y una gran satisfacción para el personal de esta escuela consagrar los buenos entre los buenos que en ella se educan.

Ya que como decía el doctor Díaz en un discurso pronunciado en esta misma casa: "El paso por las aulas disciplina el carácter; nos enseña a ser transigentes con las opiniones sinceras de los demás; despierta la sana emulación de una lucha franca y levantada, en el terreno de las ideas; habitúa a valorar el esfuerzo persistente de todos los momentos; a no desechar el conocimiento del detalle modesto, junto a la información más completa sobre cuestiones de importancia superior; da, en suma, una preparación integral, que atiende a todos los aspectos y se forja en una constante renovación de la voluntad. Vincula en el orden afectivo y sobre insospechados horizontes en el campo de la cultura intelectual. Equilibra las funciones del organismo con la asidua y metódica práctica de ejercicios físicos sujetos a las combinaciones de un plan racional, calculado para llenar dicho objetivo.

Esas nociones de corrección en los procederes, de método y escrupulosidad en el cumplimiento de los deberes y en la observación de los preceptos; esas normas que han de presidir por siempre, la conducta, cualquiera sea la situación a que el azar de la vida lleva al educando, sólo se adquiere dentro de un instituto como éste, que desde su fundación ha desarrollado con entusiasmo y por sobre toda otra preocupación el programa práctico de su lema."

Su ejemplo debe ser un estímulo para todo el personal de la Policía de la Capital, puesto que infiltra el optimismo al poner de manifiesto que en esta Institución se hace justicia.

Hemos querido que esta reunión sea un exponente de la enseñanza física que en ella se desarrolla, a cuyo fin presentamos a vuestra benevolencia diversos números de esgrima y box en el que intervienen sus alumnos, con un mes y medio de preparación escasos, a los que se le agregan los oficiales que prestan servicios de ayudantes de los profesores Nigro y Casanovas.

Servimos así los intereses de la Institución, sembrando ideales altruistas entre nuestros alumnos, enseñándoles los principios elementales que le sirven de base para la lucha diaria y dándoles el vigor suficiente para permitirles ser fuertes y ecuánimes en sus procedimientos.

Tal nuestra obra, continuación de la fundada por la feliz iniciativa del coronel Falcón, que hoy vuelve a retoñar bajo los auspicios de la actual jefatura; que esperamos pronto traduzca en hechos los proyectos expuestos en diversas épocas para que su enseñanza sea integral y abarque desde el aspirante a agente hasta el empleado que desee ocupar los puestos superiores. Confiamos en la superioridad para ver pronto realizada esta obra de grandes beneficios para la repartición.

Ya que como decía el doctor Díaz en los párrafos transcriptos corroborando en un todo lo expuesto en esta casa por el señor jefe y el señor comisario de órdenes en diversas oportunidades; la escuela es un factor eficiente de la marcha de la Institución porque la inspiración que surge del aula vivifica y alienta permitiendo soportar en la brega diaria todos los sinsabores que ella brinda sin más satisfacción que la del deber cumplido.

Agentes premiados: que estos premios sean precursores de mayores y legítimos éxitos en vuestra vida policial y que todos vuestros actos estén encuadrados siempre en el lema de este Instituto: "Instrucción, Orden y Disciplina".

He dicho.

Se procedió luego a la entrega de premios, haciendo en este acto uso de la palabra el señor comisario de órdenes doctor Miguel Denovi al que agradeció el agente premiado.

Concurrió a la fiesta numeroso personal de la Policía, la Asociación Nacional de Boy Scouts, miembros del Consejo Escolar XI y los componentes de diversas cooperaciones de la localidad. Amenizó los intervalos la Banda de Policía con un selecto programa de música.

Los agentes premiados

La próxima conmemoración del 25 de Mayo

Numerosas instituciones se han adherido a los festejos que se preparan

INSTITUTO ACEVAL RODRIGUEZ

Con motivo de la celebración del aniversario de la Revolución de Mayo, el rector del Instituto [illegible] Rodríguez, profesor Víctor Contreras [illegible]

[illegible] celebrarse el 25 del corriente el 111 aniversario de la Revolución de Mayo, punto de partida de la independencia [illegible] [illegible] de la patria [illegible] el 25 de mayo de [illegible], el rector del instituto [illegible] una fiesta íntima de [illegible] los próceres de mayo el [illegible] a las [illegible] horas [illegible] al presidente de la [illegible] [illegible] una conferencia [illegible]

[illegible] encomendar a la dirección de [illegible] normal la confección del programa [illegible] [illegible] al personal [illegible] [illegible] los días lunes 23 [illegible] 25 y jueves 26 del corriente [illegible] saber al Ministerio de Instrucción Pública, etc."

EN NUEVOS MATADEROS

Los festejos preparados en Nuevos Mataderos para celebrar la fecha patria, se realizarán de acuerdo con el siguiente programa:

Día 24, a las 20 horas, iluminación del edificio de la administración del Matadero público, [illegible] al aire libre y audición por la banda de música.

Día 25. A la salida del [illegible] [illegible] y dianas; a las 8 horas reparto de raciones de víveres a los pobres de la localidad, cada ración se compondrá de 1 kilo de pan, [illegible] de 2 a 3 kilos de [illegible], 1 kilo de azúcar, 1 kilo de garbanzos, porotos, café etc.

A las 10 horas desfilarán en la plazoleta 2.000 niños de las escuelas locales, acompañados de su personal directivo y docente; durante el acto se cantará el himno nacional, saludo a la bandera y declamación de poesías, monólogos, etc., alusivos al acto por los alumnos. Varios oradores pronunciarán discursos patrióticos. La comisión invita especialmente a este acto a los padres de los alumnos y al vecindario en general. Realizado el desfile se repartirán bombones, caramelos y galletitas.

Durante las horas de la tarde se desarrollará un extenso programa de [illegible]

[illegible]

ACADEMIA "LUIS PASTOR"

[illegible]

INSTITUTO JOSE MANUEL ESTRADA

[illegible] a la [illegible] de los alumnos del Instituto José Manuel Estrada, [illegible] [illegible] los profesores de historia [illegible] Pedro Salvatierra, [illegible] [illegible] Ellos versarán sobre la semana de Mayo, y tendrán por fin [illegible] el espíritu patriótico de los alumnos [illegible] [illegible] Ayuntamiento por el concejal Prado [illegible]

FESTIVAL GRATUITO EN FLORES

Con motivo de las fiestas Mayas, organizado por la [illegible] de Propaganda [illegible] y la Escuela de Obreros San José de Flores, se celebrará mañana a las 14.30 un gran festival gratuito en el salón "Mercedes [illegible]" de la Escuela Taller Parroquial.

Se ha confeccionado un interesante programa y en uno de los entreactos se procederá a sortear la rifa de un artístico reloj para caballeros.

EN EL COLEGIO LACORDAIRE

Con motivo del 111.o aniversario de nuestra emancipación nacional, y del nombramiento de dignatarios para el curso de 1921, se realizará en el salón de actos del colegio Lacordaire, Esmeralda 650, el próximo lunes 23 a las 15.30 el gran acto patriótico organizado por el rector y comunidad de dicho colegio.

En el programa figuran diversos números de cantos y recitado, y la parte musical, estará bajo la dirección del profesor de música del colegio señor Juan I. Espinosa Wilh.

EN LA ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES

En el local de la Asociación Cristiana de Jóvenes, Paseo Colón 161 tendrá lugar mañana, a las 17 horas, el acto patriótico organizado por las Asociaciones Cristianas de Señoritas y de Jóvenes en conmemoración del aniversario patrio.

EN LA COMISARIA 2a.

En el local de la comisaría 2a. será servido el lunes 23 del corriente a las 21 horas un lunch con motivo del aniversario patrio.

EL HOMENAJE DE LOS COLEGIOS
Colegio del Salvador

El día 24 a las 5 horas, tendrá lugar en el Colegio del Salvador, el homenaje que la dirección, profesores y alumnos del establecimiento dedican a la patria en su glorioso centésimo undécimo aniversario.

COLEGIO SAN JOSE

En este colegio se realizará un acto literario musical, el que tendrá lugar el 22 del corriente a las 15 y 30.

Pronunciará un discurso alusivo al acto el doctor Roberto Raña Peacel.

ESCUELA NORMAL DE PROFESORES

El Centro de Estudiantes de este establecimiento, ha invitado a sus adherentes a concurrir a la manifestación patriótica que se realizará el 25 de Mayo.

Se ha designado como punto de concentración la plaza 11 de Septiembre a las 14 horas.

COLEGIO TIRO ARGENTINO

En el salón de actos de este colegio, Paraguay 834 se realizará mañana a las 19 horas una fiesta en conmemoración del aniversario patrio.

Con tal objeto se ha preparado un selecto programa.

CIRCULO MILITAR

El Círculo Militar ha invitado a sus asociados y familias respectivas a presenciar desde sus balcones el desfile militar.

CLUB ARGENTINO BALBANERA

[illegible] el 24 del [illegible] Argentino [illegible] el 24 de [illegible] las 21 [illegible].

EN LAS SOCIEDADES DE FOMENTO

"Unión Vecinal"

La [illegible] de fomento "Unión [illegible]" ha [illegible] conmemorar [illegible] [illegible] las 21 horas un festival en el [illegible] [illegible] [illegible] 564 a [illegible] de la Banda de [illegible] a las 15 horas [illegible] reparto de víveres en el local de la institución en calle [illegible] 577.

El día [illegible] a las 10 horas se ha invitado al vecindario a una conferencia patriótica que tendrá lugar en las calles Triunvirato y Estados (Parque [illegible]) [illegible] las [illegible] y la Banda Municipal.

CENTRO CULTURAL JUAN JOSE DE LA TORRE

La C. D. del Centro Cultural y Biblioteca "Juan José de la Torre", ha resuelto celebrar una conferencia con motivo del 111 aniversario de la Revolución de Mayo la que tendrá lugar [illegible] a las 17 horas [illegible]

[illegible] de la Torre, [illegible] [illegible] Doctor Juan José [illegible] señor Raúl [illegible] Andrés Montaña [illegible], señor Manuel Novo.

REPARTO DE ROPA Y CALZADO

[illegible] llevó a cabo un [illegible] donado a los [illegible] a la Escuela [illegible] Estado 11, [illegible] Domingo Faustino [illegible] en la calle Emilio Mitre 77 y presidió el doctor Luis A. [illegible], fué la encargada de efectuar el reparto.

Fechas históricas americanas

1782. — Idea de coronación. — Se piensa en Estados Unidos, dada la poca fe y energía del pueblo [illegible], en proclamar la dinastía y corona a Jorge Washington, a lo cual este ciudadano contestara protestando enérgicamente.

1810.—Comercio del Brasil y Rusia.—El emperador de Rusia, Alejandro I. decreta la prohibición del comercio con el Brasil y Portugal.

1810.—Pronunciamiento de Buenos Aires.—A las nueve de la mañana de este día se reune la asamblea popular en el Cabildo de Buenos Aires. Luego de debates acalorados, en que los españoles sostenían la soberanía de España, y los patriotas que querían que el pueblo gobernara, se resuelve que desde aquel momento caduque el gobierno de España deponiendo a su representante en las Provincias Unidas del Río de la Plata, virrey Cisneros, y pidiendo que a la mayor brevedad el Cabildo se expida designando una junta de gobierno.

1847.—Toma de Puebla.—El ejército americano al mando del general Scott marchaba victorioso hacia México y se apodera de la ciudad de Puebla.

[illegible]—Ataque a Antofagasta.—El [illegible] Grau ataca a las baterías legales después del combate de Iquique.

1889.—Restos de San Martín.—El transporte "Villarino" llegan a Montevideo los restos del general don José de San Martín. El gobierno de la República del Uruguay le tributa homenajes que se merece el gran capitán.

Dr. Fernandez Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernandez".
Consultas de 3 a 4. DEFENSA 691

Notas policiales

ATENTADO A LA AUTORIDAD

Al intervenir el agente Domingo A. Spinelli, del personal de la 23, en un desorden promovido por Blas Granatti y Roberto Rojas en el café Cerviño 4000, fué atacado por estos sujetos y otros que allí se encontraban, con sillas y otros objetos, sufriendo lesiones en la mano y pierna izquierda.

Granatti y Rojas se encuentran detenidos en la seccional, habiendo fugado los demás asaltantes.

CONTRA LA PROPIEDAD

José Riera, denunció en la 10a. que de su fábrica de calzado Tarija [illegible], le han hurtado 36 cueros charolados que estima en 850 pesos.

Detenido con motivo de este hecho, se encuentra Carlos Benedit, a quien le fueron secuestrados 7 cueros de los hurtados.

—En la comisaría 27 denunció Pedro Ferrari que de su domicilio Vera 955, le han hurtado ropas y alhajas por valor de $ 1000.

Información general

NUEVA POMPEYA

La gran peregrinación general que todos los años se realiza en el mes de mayo al santuario de Nueva Pompeya, tendrá lugar este año, el domingo 29 del corriente. La misa de los peregrinos se celebrará a las 9, terminada la cual, se expondrá el Santísimo y se rezará la súplica a la Santísima Virgen de Pompeya.

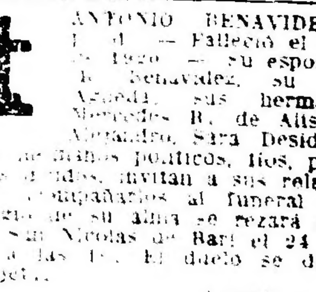
$ 7.50
Sombreros de gran moda, negros, gris y marrón. No pierden forma ni color. Los enviamos al interior, con iniciales y brochas, flete y embalaje pago.
Giros y pedidos al fabricante:
JULIO C. ROSSI
Corrientes 2164 - Bs. Aires

AVISO FUNEBRE

FUNERAL

ANTONIO BENAVIDEZ (q. e. p. d.) — Falleció el 16 de mayo de 1920. — Su esposa Emma G. de Benavidez, su hija María Amelia, sus hermanos Adolfo, Mercedes B. de Alsedo, Arturo, Alejandro, Sara Desideria y Raúl; sus hermanos políticos, tíos, primos y demás deudos, invitan a sus relaciones quieran acompañarlos al funeral que en sufragio de su alma se rezará en la iglesia de San Nicolás de Bari el 24 del corriente a las 10. El duelo se despedirá por tarjeta.

15.033 v. 23 may.

LEMAIRE
PARIS
Desde $ 50
LYS
PARIS
Desde $ 18
El surtido más grandioso en tipos y modelos
FLORIDA, 240 — LUTZ, FERRANDO y Cía. — Buenos Aires

La Estufa Eléctrica

sirve por excelencia en la actual estación de los fríos para alejar la humedad y la frialdad de las camas.

Como no ofrece peligro de incendio, es factible colocarla debajo de la misma, donde ejerce sus efectos en breves instantes.

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad

UNIVERSITARIAS

CENTRO ESTUDIANTES DE INGENIERIA

La asamblea extraordinaria iniciada para considerar las elecciones de las nuevas autoridades del centro, seguirá sesionando el miércoles 1.o de junio.

Una novela de amor

En el castillo de los Roches, Julieta de Lescortuois, dieciséis años, linda e ingénua. Está en su cuarto, a la hora de meterse en el lecho. Se acerca a la puerta que comunica con la habitación contigua, la entreabre y dice:

—¿Quieres venir, Juana?

—Sí, Julieta.

Entra Julieta. Es tan linda y tan ingenua como su amiga y de su misma edad.

Con misterio, como si fuesen a cometer un pecado, se acercan a la mesa escritorio. De un cajón saca Julieta un cuaderno, en cuya cubierta se lee:

¡DESENGAÑADA!
Novela de amor
Original de Enguerrad de Castelgaloux

Todos duermen en el castillo.

Juana — ¿Has escrito ya el capítulo culminante?

Julieta — Sí.

Juana — ¿Y has llegado al momento en que...?

Julieta — Sí, escucha. (Tose un poco y lee).

"El capitán Máximo no se había equivocado: la impresión que hubo producido a Margarita...

—Juana — ¿Hubo?

Julieta — ¿Qué? Sí, que hubo...; es verdad, tienes razón (Corrige), "que había producido a Margarita de Virau fué terrible. Le bastó de mirarle una vez...".

Juana — ¿De mirarte, mujer?

Julieta — Mira, si es que me vas a interrumpir a cada paso, no leo más. Ya me estás cargando con la dichosa gramatica.

Juana — Bueno, sigue; pero me parece que no debes poner faltas.

Julieta — ¡Qué más da! Ya las corregirán en la imprenta.

Juana — Tienes razón. Continúa.

Julieta (leyendo) — Le bastó mirarle una vez para amarle. Volvió a la mansión de su madre en un estado imposible de describir. ¡Cuán bello es! — pensaba — ¡Cuán bien le sienta el uniforme! ¡Cuán bellas son sus manos. ¡Que hermosos sus bigotes retorcidos! Se lee la valentía en su rostro moreno en sus facciones de "patibulario".

Juana — ¿Qué quiere decir patibulario?

Julieta — Como es que no lo sabes. Se llama patibularios a los hombres que tienen cara terrible, como de bandido...

Juana. — ¡Ah!

Jlieta (leyendo) — Agitada por tales pensamientos, se arrodilló ante una cruz y pidió al Señor que la casase con el capitán. Si no se sentía capaz de cometer las mayores locuras, como la de dejarse raptar... ¿Está bien dicho?

Juana — Es interesantísimo. Pero, eso sí; será una novela que no se podrá dejar leer a todo el mundo.

Julieta — ¡Claro que no! (Lee). "Llegó la noche, cubriendo con sus espesas sombras todo el valle de Leiret. No brillaba ni una estrella en el firmamento. La nieve había extendido su blanco sudario hasta el horizonte. Margarita salió de su camarín. El viento soplaba furioso por los pasillos..."

Juana — Tengo miedo... ¿Por qué escribes esas cosas, Julia?

(Acerca su silla a la de su amiga).

Julia (leyendo) — "El viento soplaba furioso por los pasillos. ¿Qué impulso irresistible obligaba a Margarita a salir de su cuarto e ir a pasear por la terraza en aquella noche glacial? Era una fuerza misteriosa e invencible...".

"¿Qué hacía Máximo entre tanto?".

Juana. — Estaba allí.

Julieta — Estaba...

Juana — En el parque... Apuesto cualquier cosa. Lee, lee; es preciso...

Julieta — "También el capitán había sido arrastrado por una fuerza misteriosa hacia la joven en la que había producido tan tremenda impresión. A las once de la noche mandó ensillar su caballo "Artabán" y partió al galope en dirección al castillo. Halló cerrada la puerta del parque".

(Deja de leer para ver el efecto en Juana).

Juana.—¿Cómo se las arreglará ahora?

Julieta.—Descendió Máximo del caballo y golpeó la puerta con la culata de su revólver de reglamento.

El guarda fué a abrir, lleno de espanto.

—Escucha—dijo el capitán—; si dices una palabra te levanto la tapa de los sesos con este revólver. Si me dejas pasar, aquí tienes cien mil francos en billetes de Banco.

Juana.—Deberías poner trescientos mil.

Julieta.—¿Por qué?

Juana.—Porque cien mil no producen más que tres mil francos de renta... Y el pobre hombre se va a quedar sin colocación.

Julieta (corrigiendo). — Bueno, pues ya están los trescientos mil francos. "El guarda aceptó, y el capitán volvió a montar a caballo y entró en el parque. La luz que brillaba en las ventanas de Margarita guió sus pasos."

—Te advierto que ahora la acción se pone escabrosa. Fíjate bien, es mi estilo Jorge Sand; pero más naturalista.

Juana.—Sigue.

Julia. — "De pronto Margarita, apoyada en la balaustrada de la terraza que daba al río oye el ruido del caballo al andar. ¡Ella! — exclama Máximo. — Margarita también le había reconocido a través de la obscuridad de la noche. Un momento después estaban en brazos uno de otro..."

Juana.—¿Y el caballo?

Julieta. — Ten paciencia. (Sigue leyendo).

"El capitán había acercado su caballo a la terraza que daba al río... En pie sobre los estribos, llegaba justo a la balaustrada y podía cambiar con Margarita apasionadas caricias."

(Juana escucha impaciente).

"La joven le rodeaba la cabeza con sus brazos frescos y torneados; sus hermosos ojos azules le miraban con amorosa y ardiente languidez y ese ardor que sabe vencer todos los obstáculos,, todas las delicadezas del pensamiento. El capitán humedeció sus labios en la misma copa."

Juana.—¿Eso es tuyo?

Julieta.—Claro... ¿Por qué lo preguntas?

Juana. — Es que yo he leído en alguna parte... ¡Ah! Ya sé... En aquel libro encarnado que cogiste en mi casa las vacaciones pasadas.

Julieta.—Bueno, sí; he cogido algo de ese libro: pero no he puesto las mismas palabras. En mi novela hay un caballo y en la otra, no. Es una situación nueva.

Juana.—Es verdad... Lee hasta el fin.

Julieta. — El viento seguía haciendo vacilar los árboles del parque y levantando olas en el río. De pronto, sonaron las campanadas en la iglesia vecina.

—Las dos — exclamó Margarita.

—Es necesario que me retire a mis habitaciones.

—¡Adiós, amor mío! — contestó el capitán. — Jamás olvidaré los deliciosos momentos que acabo de pasar a vuestro lado. Adiós, o, mejor dicho, hasta la vista.

Y levantándose otra vez sobre sus estribos, le imprimió un apasionado beso en la boca."

Juana. — ¡Ah!...

Julieta.—¿Es atrevido, verdad?

Juana.—Pero al menos ¿se casaron?

Julieta.—No; el capitán la olvida por una americana.

Juana. — ¡Qué hermoso es ser hombre!

Julieta (leyendo). — Margarita permaneció escuchando durante largo rato el ruido del caballo al nadar por el río, y que después se perdió en la sombra. Margarita volvió a encerrarse en sus habitaciones, andando a pasos vacilantes, como los de un hombre enajenado...

Al día siguiente, al despertarse, dió un grito terrible: ¡Iba a ser madre!"

Marcel Prevost.

¡AGRICULTORES!

La empresa del **FERROCARRIL DEL SUD** ha puesto a su servicio, **PERSONAL COMPETENTE** para evacuar toda consulta que le sea formulada sobre asuntos agro-pecuarios.

Esta empresa suministra, también **GRATUITAMENTE**, cualquier informe que se le solicite sobre la calidad, naturaleza, etc., de las tierras de la zona que cruza con su red, como asi mismo, sobre los cultivos que mejor se adaptan a las distintas regiones de su línea.

Dirigirse al Jefe del Departamento Comercial del F. C. Sud, Plaza Constitución, Bs. Aires.

LA ADMINISTRACION

Siluetas del café

EL HOMBRE QUE SE VA SIN PAGAR

El parroquiano entra de prisa. Se despoja del gabán, arroja el sombrero y el bastón sobre el diván rojo y se sienta, después de haberse mirado un momento en el espejo.

El camarero se acerca:

—¿Qué va a servirse?

—¡Café, hombre, café! ¿No lo sabes? — contesta agriamente.

Y mientras el camarero, ceñudo, le coloca delante el vaso y la cucharilla, él, Rodríguez, saluda con la mano a un amigo, que atisba entre varios grupos, y le hace llegar.

—¿Qué hay, Rodrígues — pregunta mientras le estrecha la mano.

Y, como siempre, Rodríguez contesta con un pequeño discurso de protesta.

—¡Lo de siempre! Que va a ser necesario que lluevan bombas de dinamita para que esto se arregle.

Da un sorbo al café que acaban de echarle, y continúa:

—Esto se marcha, amigo Campos, esto es el caos. Aquí, el día menos pensado se arma "la gorda".

Y así prosigue, poniendo un comentario amargo a los sucesos políticos y sociales.

El estudiante, el empleado, el comisionista, que llegan en busca de un velador para pasar un rato, al ver a Rodríguez le rodean, con el fin de escuchar su animada charla, que dura horas y horas. Todos le agradecen esos dicterios contra instituciones y gentes. Todos le escuchan y le dan la razón. Rodríguez es el tribuno de la plebe. Habla con gesto arrogante, desde el diván de los deberes que pesan sobre el montón anónimo. Y aquellos individuos ignorados, que sufren cotidianamente la samarguras de sus vidas humildes, prolongan el tiempo dedicado al ocio.

Sólo hay un hombre que le odia profundamente: el camarero. Rodríguez es su solapado y misterioso enemigo mortal. Desde que él frecuenta el turno, todo va mal en la casa. Al chico pequeño le falta ya el aceite de hígado de bacalao; su mujer no puede comprarse botas. Y es que Rodríguez, por los diez centavos de propina, acapara el velador durante toda la noche, y — lo que es peor — arrastra a varios individuos hacia los veladores fronteros.

El camarero ha pensado varias veces en negarse a servirle. Pero lo ha meditado. ¡Imposible! Rodríguez se quejaría al del mostrador y lograría que le impusiesen una multa.

—¡Dita sea la...! ¿Y que no haya una ley de vagos? — exclama entre dientes, al mismo tiempo que mira al reloj por centésima vez.

¡Las dos! Pero se calma y sonríe. Han marchado todos. Queda sólo Rodríguez, y advierte en él la inquietud del que no puede ganar.

—¡Oh! — piensa — ¡Ha llegado la hora de la venganza!

Rodríguez le pedirá el favor de un aplazamiento. El se negará entonces; le gritará, le pondrá en ridículo...

Espera, acecha...

—¡Ya nos veremos! — murmura mientras se dirige al mostrador.

Pero cuando vuelve, Rodríguez ha desaparecido del diván. Le ve huir entre la gente.

—¡Eh! ¡Eh! ¡Señor Rodríguez!— grita.

Rodríguez se vuelve.

—Y el café de esta noche — le pregunta a grandes voces.

Pero Rodríguez, flemático, dueño de sí, se encoge de hombros:

—Mejor que el de ayer... Podía pasar.

Y, acelerando el paso, sale a la calle.

Luis E. de Aldecoa.

Reportajes mundiales

Miss Cé Dora, la del "Globo de la muerte" — Esclava de los indios. — Reina de la pradera — Millonaria — Buhonera — Cupletista y monja.

No hace todavía mucho tiempo que toda la prensa española publicaba, a grandes titulares, "Una monja de las Recogidas se ha fugado de la santa casa". Y a continuación, la noticia, llegada de una ciudad andaluza, llena de luz, de misterio y de tradiciones.

¿Quién era la monja fugada del convento? ¿Por qué su sacrílega determinación?

Nadie se hizo estas preguntas, que seguramente no hubieran sido contestadas.

Poco se sabía de aquélla, y lo poco que de su vida anterior se conocía no era historia para ser dada a los cuatro vientos.

¿Pero quién se iba a preocupar de aquel hecho? Nadie, y mucho menos ignorando el misterio inquietante de aquella vida que volvía al [illegible].

Por esta razón se olvidó pronto la noticia.

Pero nosotros, historiadores de todo lo raro, todo lo extraordinario y todo lo [illegible], veremos relatar la historia fantástica de aquella monja que un día huyó del convento.

¿Has oído hablar, lector, de la mujer del "Globo de la muerte"? Es una artista que causó el asombro de los públicos de América, rodando sobre una bicicleta y en todas las direcciones por el interior de una gran esfera de enrejillado de acero.

Se llama — o se hace llamar — Miss Ce'Dora. Cobra miles de duros por su trabajo y vive con lujo regio. ¿Quieres saber quién es Miss Ce'Dora? Su vida misteriosa es una página inquietante arrancada de un tenebroso capítulo de Edgard Poe.

Hace muchos años, llegó un matrimonio irlandés al Este de los Estados Unidos, colocándose el marido en las excavaciones de mineral que allí se hacían.

El matrimonio tenía una hija, niña de corta edad. Un día desapareció esta niña del barracón de sus padres. Al cabo de varios meses alguien habló de la niña raptada, que vivía en una hacienda lejana. Sospechando el irlandés que fuese su hija, pidió auxilio a los mineros, y éstos atacaron por sorpresa la hacienda y recuperaron a la niña. Pero ¿en qué estado? Acribillada a puñaladas. Su rostro y su cuerpo era una herida.

Se logró volverla a la vida; pero las cicatrices hibían desfigurado su cara, y en adelante sería la mujer más horrible que existiera sobre la tierra.

Algunos años después quedaba huérfana de padre y madre la niña de las cicatrices sin atreverse a salir, en su estado semisalvaje, del barracón de madera levantado en lo más intrincado de las montañas de los Estados Unidos.

La necesidad le hizo cazadora, y el rifle viejo de su padre, manejado por sus manos infantiles, pudo subvenir a sus necesidades.

En aquella vida ruda y esforzada alejada del mundo, se hizo una mujer; pero una mujer horriblemente fea, con el rostro surcado por rojas cicatrices.

Una mañana oyó el galopar de unos caballos. Se arrojó del lecho, se vistió apresuradamente y se asomó a una ventana. Hasta ella llegaron unas palabras indias, que la hicieron agarrar con mano crispada su viejo rifle. Con él en la mano, abrió la ventana. Un disparo la saludó. Contestó con otro, certero. Rodó un hombre, y empezó un fuerte tiroteo. Luchó con toda la ansiedad de la desesperación hasta que se le agotaron las municiones, y entonces, presa de un terror sin límites, sintió cómo derrumbaban la puerta, cómo subían las escaleras precipitadamente y vió cómo irrumpían en su aposento los pieles-rojas. Se apoderaron de ella y se la llevaron a un lejano campamento.

Se disputaron su amor los hombres de la tribu; la golpearon, la hicieron trabajar rudamente, y durante dos años conoció todos los martirios de la esclavitud.

Un día se fugó; pero, descubierta su huída, fué perseguida con saña por entre matorrales, por pajascales, al borde los precipios y en las cimas de las montañas.

Horas y horas duró aquella persecución, hasta que la mujer halló un rancho. Allí fué protegida. Pero se había libertado de los indios para caer en manos de los "cow-boy".

Y por agradecimiento, y por librarse de martirios y trabajos, se entregó a John Stewar el propietario. Fué la amada de aquel hombre horrible, brutal, salvaje, la reina de la pradera, pero una reina más esclava que cuando estuvo en poder de los indios.

Pronto encendió la discordia en el rancho. Un hombre se enamoró de ella, y éste dió muerte al propietario, erigiéndose seguidamente en rey y apoderándose de la mujer origen de la tragedia. Le repugnaba a ella aquel libertador, y a los pocos días pudo escapar, llegando después de muchas penalidades sucia, harapienta, hambrienta, a Nueva York.

Y perdida en la inmensa ciudad, más ingrata para ella, en estado semi-salvaje, una noche decidió poner fin a su vida tirándose a la ría.

Unos brazos la sujetaron y la condujeron al interior de uno de los innumerables cafetines situados frente a los muelles.

Pocos días después era criada de servicio en casa de un millonario.

¿Que sedujo al millonario de aquella horrible mujer? ¿Sus desgracias? ¿La extravagancia de verlas cambiar a medida de sus caprichos?

Lo ignoro; pero antes de año y medio la joven de las cicatrices era una de las mujeres más bonitas de los Estados Unidos. Hábiles cirujanos lograron que su rostro lleno de cicatrices volviera a su tersura primitiva, y sabias maestras se encargaron de su educación e instrucción.

Y fué bella, rica, mimada y poderosa. Pero...

Pero la joven que nunca había amado se enamoró del mayordomo del millonario; un joven italiano, que supo acariciar sus oídos con todas las dulzuras; y, descubierto el engaño, el millonario intentó asesinar a la ingrata. Huyó ésta con el italiano, embarcándose para Europa.

En París vivió la pareja algún tiempo una ventura de amor sostenida con los ahorros del ex mayordomo y las alhajas de la ex millonaria; pero en dos meses la vida fastuosa consumió los ahorros y empezaron los días de amargura.

Entonces el italiano tuvo una idea: vender baratijas por calles y plazas, y la ex millonaria, convertida en buhonera, recorrió las calles extendiendo en el suelo su mercancía después de atraer al público con una canción picaresca. El italiano aprendió algunos juegos de prestidigitación y ella un extenso repertorio de canciones y cuplés, y a fuerza de verse admirada por el público sintió el deseo de ser artista. Pensó que el italiano podía ser un obstáculo, y una noche no volvió al modesto cuarto de Montmartre.

Algunos meses después anunciaban los carteles de Folies Bergères el "debut" de la bailarina C'Dora.

Como tantos otros bohemios, fué mi juventud, entonces perdida en la ciudad de la luz, al Folies Bergères, y presencié un éxito enorme y un "debut" sonado. Pero no fué el entusiasmo, que enloqueció a tantos, la que me cegó. Fué un recuerdo importuno. Yo conocía a aquella mujer. Y ya en mi alto y humilde cuarto, después de hurgar todos mis recuerdos, recordé a la buhonera que acompañaba al italiano.

Pocos días después pude visitarla y supe su vida, que arriba queda relatada, y supe también que el italiano, enterado del éxito de su amante, había ido a buscarla. No en trágico, armado de cuchillo y mordido por la "celosía", sino en enamorado, acaso pensando en explotar a la bailarina.

Dos años fué famosa en París Miss C'Dora. Tuvo joyas, dinero y un hotelito muy mono en el boulevard de los Italianos. Su amante murió a mano airada, en riña.

Un año más tarde se supo que iba a profesar la célebre bailarina del Folies Bergeres. ¿Que había sucedido para cambiar así el curso de aquella vida?

¿Acaso la muerte de [illegible] de aquella mujer? ¿[illegible] las ideas [illegible] de su infancia? Lo ignoro. El caso es que todo París galante comentó la decisión de la célebre estrella de "Variedades", y que miss Ce'Dora fué monja.

Se habló en París unos días de aquel acontecimiento, olvidándose poco después. Pero las buenas hermanas de la nueva profesada la enviaron a un convento de España.

Y algunos meses después se leía en la Prensa la titular: "Una monja...".

Y aparecía en el Folies Bergéres de París Miss Ce'Dora. Pero ni la aureola del escándalo de su fuga ni su arte consiguieron el éxito que la artista apetecía, y ésta se recluyó nuevamente en su hotel, olvidada de todo el mundo.

Cuando se vió amenazada por la miseria, se contrató con una compañía de circo, y allí trabajó, hasta que su espíritu aventurero y su amor al peligro y a las extravagancias la hicieron pensar en el "Globo de la muerte".

Para hacer el sensacional número buscó tres artistas más, y con ellos todo el mundo.

Hoy es nuevamente rica y admirada; hoy se ve otra vez triunfadora.

Ahora que la muerte la acecha mientras gira en un loco movimiento alrededor del globo, parece dichosa. ¿Persistirá en su brillo la estrella que la alumbra?

Ya conoces, lector, la misteriosa vida de una mujer admirada de los públicos, gloriosa, triunfadora. Ya sabes quién es la "monja escapada del convento".

VICTOR GABIRONDO.

En la provincia de Salta

Explotaciones agrícola-ganaderas

Las informaciones enviadas a la división de investigaciones agrícolas y estudios especiales por el personal destacado en Salta, respecto de la situación de esta provincia, ponen de relieve la extrema dificultad con que se desenvuelve su economía debido a la depreciación sufrida por el ganado, depreciación que, si es un fenómeno general en la República, cobra características excepcionalmente graves en aquel estado por constituir la ganadería su principal fuente de recursos.

Contribuye a esta situación la exigüidad en que forzosamente deben atenderse los cultivos agrícolas y explotaciones industriales que, por falta de mercado próximo y de demanda permanente, se ven constreñidas al campo comercial que les ofrece el consumo local. Por eso la terminación de la vía del ferrocarril al Pacífico (Antofagasta) será de positivos beneficios para esta provincia abriendo nuevos horizontes para su comercio.

Respecto a la producción [illegible] se puede asegurar un buen rendimiento. Las favorables condiciones climatéricas y la humedad [illegible] contribuyen a augurar un resultado satisfactorio de los sembrados [illegible] dios de maíz. Los precios [illegible] oscilan entre $ 9.50 y $ 11 los 100 kilogramos.

En lo tocante a la cosecha de tabaco y algodón puede asegurarse que los rendimientos son satisfactorios, debiendo lamentarse que los mismos beneficien poco a los colonos, ocurriendo igual cosa con el arroz y el poroto.

Las plantaciones de caña de azúcar se encuentran en buenas condiciones y en época próxima a la cosecha.

VELETA

Valentín, apodado "Veleta", terminaba de vestirse cuando vió entrar a su amigo Pedro.

—¡Ah! ¿eres tú, amigo Pedro, ¿A qué se debe tu venida a San Juan de Luz?

—Voy a pasar una semana a San Sebastián, pero antes he querido sorprenderte y pasar contigo un buen día.

—¿Llegaste esta mañana?

—No, ayer a media noche. Dormí en el hotel de... Por lo que se refiere a los zancudos, te lo recomiendo. [illegible] lo mejor que hay en plaza. No he podido pegar los ojos en toda la noche.

—¡Pobrecito amigo! Ah, estoy feliz de verte! Tengo tantas cosas que contarte... ¿Sabes que me caso?

—¡Vaya!

—Sí. Mi petición está hecha y aceptada. Dentro de un momento te presentaré a mi prometida.

La pieza de la Veleta, con sus grandes ventanas y su puerta con vidriera, que daba al jardín, estaba llena con el encanto del sol. Olía a **madera, agua de Colonia y cigarrillos turcos. Pedro, recostado en un sillón, saboreaba, después de una noche de insomnio, el confort de esa sala tibia,** su paz, su silencio, su pereza de vacaciones, en fin, su impresión de juventud libre y alegre. Pero Valentín, que ya estaba listo, le tomó del brazo.

—Vamos a dar una vuelta.

Apenas eran las diez [illegible] la plaza Luis XIV, [illegible] un hermoso sol de setiembre, intenso y suave. La pura luz del nuevo día [illegible] a todos los objetos. En la calle Gambetta reinaba el movimiento matinal de los sirvientes y dueñas de casas. Un olor a legumbres, a flores, a frutas, mezclado con un perfume marino, acariciaba el [illegible]. Empujados por la acción viva del Océano muy próximo, [illegible] jóvenes experimentaban una [illegible] embriaguez al caminar, al sentir sobre su rostro ese soplo tibio [illegible] talvez en el otro Continente, se había cargado, para llegar hasta ellos, con la sal de la inmensidad de las aguas.

Como por milagro, el cansancio de Pedro se desvanecía. Una fuerza nueva le penetraba y sentía vivir sus nervios hasta en la extremidad de sus miembros. [illegible] esa perfumería [illegible] todo!

Las ventanas de las casas [illegible] zaban al sol. Tras la [illegible] chero preparaba [illegible] coche, mientras conversaba con el cartero que había [illegible] su gata. Una muchacha del país, alegre y risueña, calzada con alpargatas blancas, caminaba con [illegible] mo que, en su andar gracioso, [illegible] viene, trae recuerdos de una danza. Y todo esto formaba un conjunto apacible, amable, impregnado con un encanto sencillo y familiar.

Cuando dieron las once, Valentín había contado varias veces a su amigo la historia de su compromiso. Se encontraban en el bulevard Thiers. Un individuo pequeño, vivo y sonriente, se acercaba a ellos.

—Vaya, dijo Pedro, parece que fuera Mouilleron. ¿Qué diantre puede hacer por estos lados?

—[illegible] veras. No [illegible] Pasa aquí las vacaciones [illegible] cuanto puedo encontrarme con él.

Pero Mouilleron, que ya los había divisado, apresuraba el paso. Gesticulaba, dirigiéndose a Pedro:

—Ah, habéis venido a [illegible] vuestro amigo. ¿Qué [illegible]? ¿Cuándo [illegible]?

[illegible] la Veleta.

—Vaya, no me había dado cuenta de ello. [illegible] ahora la [illegible] los toreros. Ah, la influencia española... Y pensar que siempre os ha ocurrido lo mismo tan fácil de influenciar. ¿Recordáis la época en que, por imitar no recuerdo a quién, os dejasteis crecer los pelos de [illegible] lunar? ¡Cuan ridículo eras entonces! Y vuestros botones en cuero de portamonedas, ¿os acordáis de ellos? Qué tipo es ese Valentín...

Valentín, apodado la Veleta, un poco molesto, tomó a Pedro como testigo:

—Ya lo ves, se cree divertido y es aplastador. Siempre tiene que [illegible] ros, que ocuparse de vuestro traje, de vuestra indumentaria...

—Vamos, continuó Mouilleron, os quiero bien y lo sabeis, joven quisquilloso. ¿Un cigarrillo?

Pedro tomó uno, pero Valentín rehusó.

—No, gracias.

—Temeis tal vez enturbiar vuestro hálito... Esto sucede cuando se dirige con uno de los mejores partidos de la playa...

—¿Qué queréis decir?

—Todo el mundo lo repite... Aún en la mañana de hoy me decía el peluquero, ¿es verdad, señor Mouilleron que el señor Valentín se casa con la señorita Goffer?

Valentín se molestó con el tono protector y un poco irónico de Mouilleron. Le molestaba más [illegible] preocupaban de su compromiso en los almacenes de la calle Gambetta. Si hubiera sido [illegible] aristocráticas villas del boulevard Thiers. Pero, donde el peluquero... Le parecía que con este matrimonio se despoetizaba ante los ojos de Pedro. Dijo a su amigo:

—He aquí los encantos de la provincia. [illegible] aquí... [illegible] país, su luz, su encanto, su silencio. Todas esas [illegible]

[illegible]

... gozaba en su fuero interno de haberlo llevado al extremo. Yo no habría tenido nunca tu paciencia.

Veleta ya no se contenía.

—Vamos, hombre, te lo ruego, no hablemos más de esto. Yo me pregunto cómo he podido contenerme y no tirarle las orejas. Es un cobarde... La primera vez que lo encuentre...

Se interrumpió al ver delante de ellos al señor y a la señora Le Goffer y su hija Germana que los miraban venir. Inmediatamente su fisonomía se iluminó.

—He aquí mi novia.

—Te felicito. Es bonita...

—¿Sí? ¿La encuentras tú?

—¡Pero, naturalmente! Es encantadora.

Veleta enrojeció de contento. Se aproximaron al grupo y se efectuaron las presentaciones, después de las cuales los jóvenes siguieron caminando adelante.

—[illegible] señorita que nos haya encontrado, dijo Pedro, para [illegible] Valentín.

—[illegible] sucedido.

—Oh, Valentín, dijo Germana, esto me sorprende de su parte. No lo [illegible]

La Veleta protestó:

—[illegible] no, él exagera... no era tanto mi enfado.

Al mismo tiempo miraba a su novia como para decirle, para hacerla comprender: "Necesidad tenéis de contar todo esto. Tú también..."

—[illegible] que sea justo con todos y [illegible] parecer, continuó ella. [illegible] tener enemigos.

—[illegible] no los tengo...

Y [illegible] que, bajo la influencia [illegible] hermosa y límpida mirada, [illegible] de esa palabra [illegible] sentía esfumarse, disiparse [illegible] los sentimientos de odio y cólera que le animaban [illegible] momentos antes y pensaba [illegible] el pobre Mouilleron [illegible] falta de educación [illegible] mal.

[illegible] Germana, me han [illegible] Mouilleron vale [illegible] pero [illegible] "Es [illegible]

[illegible] que cuando pa[illegible] llegará...

[illegible] de Mouilleron, dijo [illegible] A veces pulsamos porque [illegible] bromista, pero lo es [illegible] grandes cualidades.

[illegible] tiene una hermana [illegible] que es muy bueno con [illegible] los cuidados más [illegible] que le lee sus libros, que [illegible] de noche por acompañarla. [illegible] es muy hermoso, y muy po[illegible] ve...

[illegible] a ello, exclamó la Veleta [illegible] He ido a su [illegible] su interior. Conmueve [illegible] esa familia... Mouilleron [illegible] todos sus defectos, pero [illegible] quiere a alguien, se arroja al fuego para favorecerle. Es un corazón de oro... En el fondo, adoro las naturalezas así.

L. R.

Justicia de paz letrada

Gratuidad del juicio.—Instancia única

Proyecto del diputado Parry

(Conclusión).

II

Art. 26. — Cuando ni el actor ni la policía constatan el domicilio ni el paradero del demandado [illegible]

[illegible]

[illegible] quida, se procederá, sin necesidad de previo requerimiento personal, al embargo de bienes del deudor. No efectuándose el pago en el acto de presentarse el oficial de justicia a desempeñar su cometido, embargará bienes suficientes para cubrir las cantidades que exprese el mandamiento, que se depositará de acuerdo con la ley No. 4131, pudiendo constituir en depositario al mismo deudor, si así lo viere conveniente y el acreedor no se ha opuesto expresamente. En ese mismo acto, notificará al demandado la fecha de la audiencia señalada [illegible] oponer excepciones.

Art. 34. — Si al decretarse el mandamiento no se hubiese señalado la audiencia [illegible] trabado el embargo se citará a las partes a una audiencia en la que el deudor opondrá sus excepciones y producirá sus pruebas, debiendo dictarse sentencia en el mismo acto.

Art. 35. — Si los bienes embargados fuesen muebles o alhajas, se procederá a su venta en remate por medio del Banco Municipal de Préstamos, anunciándose en el "Boletín Judicial" durante cuatro días. Si se tratase de muebles, se tomará como base de tasación el asignado para el pago de la contribución directa y la [illegible] será [illegible] día.

Art. 36. — En los juicios de desalojo se fijará a los efectos del lanzamiento, el término que acuerda el código civil al locatario o sublocatario y sólo diez días si el demandado fuese un intruso.

Art. 37. — Si dentro de los sesenta días de vencido el plazo fijado para el desalojo, el actor no solicitase o ejecutase el lanzamiento, la cámara, de oficio, ordenará el archivo del expediente y después no podrá practicarse el lanzamiento sin sustanciar nueva demanda.

Art. 38. — Las tercerías se sustanciarán por separado, siguiendo los trámites establecidos por la presente ley.

CAPITULO V
Embargo preventivo

Art. 39. — El embargo preventivo podrá decretarse en los casos autorizados por el código de procedimiento civil.

Art. 40. — El embargo será trabado si la parte lo solicita, sin previa notificación al demandado. Serán aplicables las disposiciones consignadas en el capítulo anterior. En la audiencia del art. 34, el demandado podrá pedir revocatoria del auto que decretó el embargo.

Art. 41. — Si el embargo se hubiese decretado antes de la demanda, quedará sin efecto por el solo hecho de no interponerse ésta dentro de los cinco días siguientes al de la traba, o a aquel que la obligación fuera exigible, con costas al actor.

CAPITULO VI
Perención

Art. 42.—Se tendrá por abandonada la instancia en las causas que se ventilen ante la justicia de paz, si no se insta su prosecución durante el término de seis meses, que se contará desde la última notificación o diligencia judicial. Serán aplicables las disposiciones de la ley núm. 4550, con sujeción a la naturaleza del procedimiento establecido por la presente ley.

BANDERAS

De todas las naciones se venden y alquilan
PRECIOS MODICOS

S. Carlevari y Cía.

PERU 604. — U. T. 427 Avenida

CAPITULO VII
Archivo de los expedientes

Art. 43.—Los expedientes que encuentren en estado pasarán al archivo de los tribunales, previa resolución de la cámara. El director del archivo dispondrá la destrucción de los expedientes que hubiesen estado en él más de cuatro años, desglosando, de oficio o a petición de parte, los documentos pertinentes, de los cuales llevará índice.

CAPITULO VIII
Disposiciones transitorias

Art. 44.—A los efectos de la aplicación de la presente ley, el poder ejecutivo dividirá el municipio en diez secciones judiciales, consultando las distancias y la densidad de la población. En cada sección habrá una cámara de paz.

Art. 45.—Hasta tanto se incorpore a la ley general de presupuesto, los sueldos y gastos del personal de la justicia de paz quedan fijados como siguen y con imputación a la presente ley:

	Mensuales cada uno
30 jueces letrados. . .	$ 1.000
10 secretarios	„ 700
10 prosecretarios . . .	„ 500
20 oficiales de justicia.	„ 300
20 auxiliares	„ 250
10 ordenanzas	„ 100
Gastos de oficina de cada cámara	„ 200
Alquiler de casas, al año	„ 42.000
Gastos de instalación, por una sola vez . .	„ 150.000

Art. 46.—Para la primera provisión de las cámaras de paz, se tomará una secretaría de cada uno de los juzgados civiles, cuyo personal deberá ser distribuido en aquéllas por las cámaras civiles en pleno.

Art. 47.—Esta ley regirá desde el 1 de enero próximo, debiendo hacerse con anterioridad el nombramiento de magistrados y darse previo cumplimiento a lo establecido en los artículos 44 y 46.

Art. 48.—Las causas actualmente en tramitación ante la justicia de primera instancia que por la presente ley correspondan a la justicia de paz, serán continuadas en aquélla hasta su terminación. Las causas que se encuentren en primera instancia, en grado de apelación, y las falladas pr la justicia de paz contra las que se interponga apelación antes de la vigencia de la presente ley, serán definitivamente falladas por los jueces de primera instancia.

Art. 49.—Los asuntos actualmente en tramitación en los juzgados de paz y alcaldías, pasarán a la cámara de paz cuya jurisdicción territorial comprenda la mayor parte de la sección del juzgado o alcaldía respectiva. La cámara señalará una audiencia, en la cual imprimirá al juicio el procedimiento establecido por la presente ley. Las causas pendientes que dejen de corresponder a la jurisdicción de las cámaras de paz, serán remitidas a primera instancia.

Art. 50.—Reemplázase, en el artículo 1o. de la ley de 3 de septiembre de 1878, las palabras: "quinientos pesos fuertes", por las siguientes: "un mil pesos moneda nacional".

Art. 51.—Queda derogada la ley núm. 2680 y toda otra disposición que se oponga a la presente.

Art. 52.—Comuníquese al poder ejecutivo.

Roberto Parry.

Procesión del Corpus Christi
Circular del Gobernador de la Arquidiócesis

Este año promete asumir excepcionales proporciones la solemne procesión del Santísimo Corpus Christi a celebrarse el jueves próximo a las 14 horas.

La comisión organizadora de la procesión activa con mucho celo los trabajos de organización y propaganda, a objeto de que el acto resulte lo más imponente posible.

El señor gobernador del Arzobispado, ha enviado a los señores curas rectores y encargados de iglesias, una circular, disponiendo la concentración y recorrido que deberá tener la procesión.

Sociedad Rural Argentina
Exposición Internacional de Lechería
Se inauguró hoy la exposición de equinos, porcinos, aves y caninos
Asiste al local de Palermo numerosa concurrencia

El hermoso día primaveral, unido al interés que ha despertado la Exposición Internacional de Lechería organizada por la Sociedad Rural, ha contribuído a que el local de Palermo se viera hoy extraordinariamente concurrido.

A la mañana quedó inaugurada la Exposición de equinos, porcinos, aves, y caninos, desparramandose, el público concurrente por los diversos pabellones donde se hallan alojados las aves, caninos, conejos y felinos, teniendo oportunidad de admirar en ellos las más conocidas variedades de razas en cada renglón.

Una de las secciones que más agradaron a las familias asistentes, fué la de caninos, así como la de aves y conejos.

En cuanto al pabellón donde se exhiben las maquinarias destinadas a la industrialización de la leche, fué constantemente visitada por la concurrencia.

Llamó mucho la atención la instalación de la Sociedad Rural Argentina, en la cual se elabora a la vista del público, crema, manteca y queso.

Por la mañana visitaron la exposición el colegio de don Bosco, cuyos niños recorrieron todas las instalaciones del local donde se exhiben productos y maquinarias.

A la tarde concurrió la banda de música del regimiento 8 de infantería, a objeto de amenizar la fiesta.

Las ventas—

Mañana comenzarán las ventas de reguarizos y porcinos comenzándose por los primeros premios para continuar con los demás por orden de catálogo.

A las 14 se venderán los vacunos de razas lecheras.

Veredictos de los jurados—

Publicamos a continuación los últimos veredictos de los jurados, correspondientes a aves y conejos.

Categoría 179. — Gansos raza Toulouse. — Primer premio, jaula 2715, de M. A. Farías; segundo, jaula 2714, del criadero Santa Elena; tercero, jaula 2713, de Adela Meili.

Categoría 180. — Primeros premios, jaula 2727, del criadero Santa Elena y jaula 2730, de Germán Scheiner; segundo, jaula 2731, del mismo expositor; tercero, jaula 2723, de Adela Meili.

Categoría 182. — Primer premio, jaula 2748, del criadero Santa Elena, segundos, jaula 27.3, de Adela Meili y jaula 2752, de Germán Scheiner; tercero, jaula 2751, del mismo expositor.

Raza china. — Categoría 191. — Primer premio, jaula 2754, de Alberto Ortiz Basualdo.

Categoría 192. — Primer premio, jaula 2756, de Alberto Ortiz Basualdo; segundo, jaula 2755, del mismo expositor.

Raza africana. — Categoría 194 E. — Primer premio, jaula 2759, de Luis A. Lomazzi.

Pavos raza Kammouth bronceada. —Primeros premios, jaula 2761, de Adela Meili y jaula 2782, de C. Previtera; segundo, jaula 2789, de Carlota B. de Massi; tercero, jaula 2796, de David Speroni.

Categoría 196. — Primer premio, jaulas 2818 y 2819, de Carlos A. Peña; segundo, jaulas 2827 y 2828, de Pedro T. Pagés; tercero, jaulas 2815 y 2816, de Nicéforo Luque.

Categoría 197. — Primer premio: jaula 2839, de Adela Meili y jaula 2853, de Carlos A. Peña; segundo, jaula 2868, de David Speroni; tercero, jaula 2866, de Miguel A. Martínez de Hoz.

Categoría 198. — Primer premio jaula 2899, de Miguel A. Martínez de segundo, jaula 2887, de C. Previtera: tercero, jaula 2900, de Miguel A. Martínez de Hoz y jaula 2901, de David Speroni.

Raza White Holland. — Categoría 199. — Primer premio, jaula 2904, del criadero Santa Clara.

Categoría 200. —Primer premio jaula 2906, del criadero Santa Clara; seguido, jaula 2909, de M. Alonso.

Categoría 201. — Primer premio, jaula 2910, del criadero Santa Clara; segundo, jaula 2911, de M. Alonso.

Categoría 202. — Primer premio, jaula 2913, del criadero Santa Clara.

Pavos reales. — Categoría 203.— Segundo premio, jaula 2914, de César Gonzálex Segura.

Categoría 204. — Primer premio, jaula 2917, de Francisco Roverano; segundo, jaula 2916, de César González Segura.

Categoría 205. — Segundo premio, jaula 2918, de César Gonzálex Segura.

Categoría 206. — Primer premio, jaula 2920, de César Gonzálex Segura; segundo, jaula 2921, de Francisco Roverano.

Categoría 209. — Primer premio, jaula 2922, de César González Segura.

Conejos. — Raza Gigante de de Flandes. — Categoría 1.a — Primer premio, jaula 2982, de Bernardo Estelwich y jaula 2987, de Juan Balestra; terceros, jaula 2981, del criadero Loma Verde y jaula 2994, de M. Alonso.

Categoría 2.a — Primer premio, jaula 3000, de Bernardo Estelwich; segundo, jaula 3008, de Pedro P. Pagliere; tercero, jaula 3013, de M. Alonso.

Raza Gran Normando. — Categoría 3.a — Primer premio, jaula 3030, de Alfredo Narciso Vivot (hijo); segundo, jaula 3028, de Pedro P. Pagliere; tercero, jaula 3027, del mismo expositor.

Categoría 4.a — Primer premio, jaula 3035, de Bernardo Estelwich; segundo, jaula 3037, de Pedro P. Pagliere; terceros, jaulas 3032 y 3033, de Atilio Rossi.

Raza Angora Blanco. — Categoría 5.a — Primer premio, jaula 3054 de Emilio Coquet; segundos, jaula 3045, de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires y jaula 3056, de M. Alonso.

Categoría 6.a — Primer premio, jaula 3058, de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires y jaula 3069, de M. Alonso; segundo jaula 30.9; de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires.

Raza Angora Azul. —Categoría 7.a —Primer premio, jaula 3072, de M. Alonso; segundo, jaula 3071, de Pedro P. Pagliere.

Para Azul de Beveren.—Categoría 9 — Primer premio: jaula 3086, de Nicolás Grilli; segundo, jaula 3085, de Pedro P. Pagliere; terceros, jaula 3077, de Bernardo Estelwich, y jaula 3087, de Miguel A. Martínez de Hoz.

Categoría 10. — Primer premio, jaula 3103, de M. Alonso; segundo, jaula 3091, de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires; terceros: jaula 3094, de Bernardo Estelwich, y jaula 3095, de Julia del Carril de Viale.

Raza Papillon.—Categoría 11.— Primer premio, jaula 3107, de Pedro P. Pagliere.

Categoría 12. — Primer premio, jaula 3112, de Mauricio Pagés; segundo, jaula 3109, de Pedro P. Pagliere.

Raza Butterfly.—Categoría 13. — Primer premio, jaula 3114, de Gustavo Gómez.

Categoría 14. — Primer premio, jaula 3117, de Gustavo Gómez; segundo, jaula 3116, de Pedro P. Pagliere.

Raza Holandesa. — Categoría 15. —Primer premio, jaula 3122, de M. Alonso; segundo, jaula 3121, de Pedro P. Pagliere.

Categoría 16. — Primer premio, jaula 3125, de Pedro P. Pagliere; segundo, jaula 3123, de Bernardo Estelwich, y jaula 2127, de Mauricio Pagés; tercero, jaula 3129, del mismo expositor.

Raza Rusa — Categoría 17. — Primer premio, jaula 3140, de Miguel A. Martínez de Hoz; segundo, jaula 3139, del mismo expositor; tercero, jaula 3132, de Pedro P. Pagliere.

Categoría 18. — Primer premio, jaula 3148, de Miguel A. Martínez de Hoz; segundo, jaula 3147, del mismo; tercero, jaula 3146, del mismo.

Raza Plateados de la Champagne —Primer premio, jaula 3149, de Pedro P. Pagliere; segundo, jaula 3150, de M. Alonso.

Categoría 20. — Primer premio jaula 3152, de M. Alonso; segundo, jaula 3153, del mismo; tercero, jaula 3151, de Pedro P. Pagliere.

Raza Negro y Fuego — Categoría 21. — Primer premio, jaola 3154, de Juan Balestra; segundo, jaula 3156, de Mauricio Pagés.

Categoría 22. — Primer premio, jaula 3157, de Juan Balestra.

Raza Rico Plateado Inglés. — Categoría 23. — Primer premio, jaula 3159, de Juan Balestra.

Categoría 24. — Segundo premio, jaula 3160, de Juan Balestra.

Raza Bourgognese. — Categoría 25. — Primer premio, jaula 3161, de la Facultad de Agronomía y Veterinaria de Buenos Aires.

Raza Habana — Categoría 27. — Primer premio, jaula 3164, de M. Alonso.

Categoría 28. — Primer premio, jaula 3165, de M. Alonso.

Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres
SU FUTURO EDIFICIO; PROYECTO DEL MISMO Y SUSCRIPCION PARA ERIGIRLO
OBRA QUE CUMPLE ESTA SIMPATICA INSTITUCION

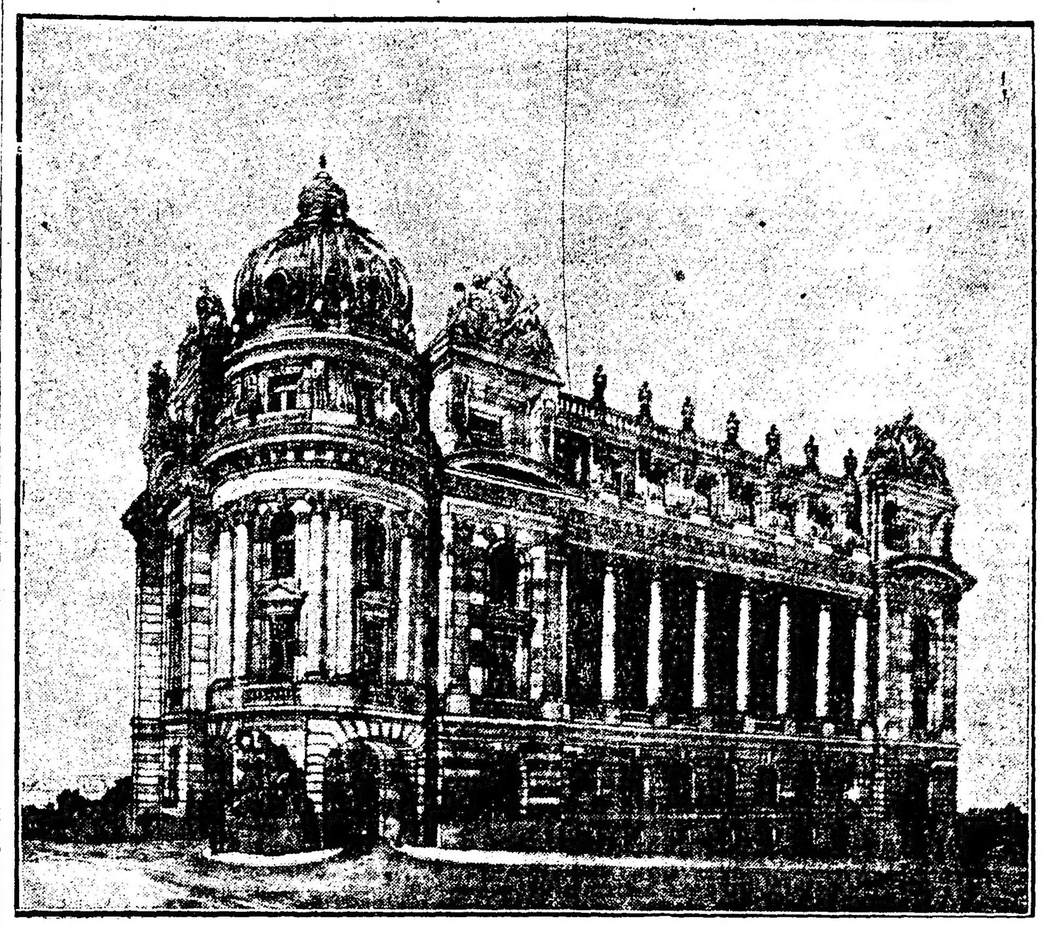

Frente del edificio a levantarse

La biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres es una institución bien conocida que viene llenando, sin descanso y con toda dedicación, una obra de altos fines sociales; prepara a la muper argentina y la eleva a un grado de perfeccionamiento moral e intelectual, que la hacen apta para desenvolver su acción con toda eficacia, dentro de un exquisito nivel de cultura. Fomenta los principios de un feminismo "juicioso y moderado", sin descuidar el culto por las letras, las ciencias y las artes que tienen allí un campo de continua aplicación.

Su cátedra ha sido honrada por las más celebradas personalidades del país y del extranjero que han tratado en sus interesantes disertaciones de los temas más variados. En sus aulas se congrega a un sinnúmero de educandas, dedicándose una merecida atención a la humilde obrera que goza espiritualmente de las llamadas "tardes recreativas". Dispone de una biblioteca bien nutrida que ofrece una utilísima ayuda para las consultas de las alumnas de los establecimientos educacionales.

Ofrece además en sus cursos una preparación altamente provechosa y su "fiesta del libro" es una contribución al fomento de la buena literatura, con los concursos anuales instituídos al efecto.

Toda esa amplia labor es celosamente orientada por un núcleo de damas que no se dan tregua en su tarea. La voluntad y el entusiasmo puestos al servicio de una causa tan noble, dan ya los óptimos frutos a que propendieron sus iniciadoras, algunas de las cuales las vemos figurar todavía al frente de la obra sin tregua, ni desfallecimiento, alentadas más bien por los halagos del éxito alcanzado. Nuestra sociedad tiene en esta institución un factor de educación pública y de alta preparación intelectual que le honra altamente

Es preciso mirar con simpatía este gran esfuerzo digno de toda ponderación y para cuyo desenvolvimiento en el futuro, dentro de la amplitud requerida por su vasto programa, se exige la ayuda de todos, en el sentido de una contribución efectiva.

SUS AUTORIDADES ACTUALES

Fué fundada la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, el 8 de octubre de 1903, por el Consejo Nacional de Mujeres y su personería jurídica le fué otorgada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 20 de febrero de 1919.

Forman sus autoridades actuales, las siguientes personas:

Presidenta, Carolina Lena de Argerich; vicepresidenta primera Juliana U. de Sommer; vicepresidenta segunda, María de Guerrico; secretaria, Mercedes Moreno; prosecretaria, Elmina P. de Mesquita; tesorera, Filomena Devoto de Devoto; protesorera, María V. de Garramuño; bibliotecaria, Lía Sara Bizzozero; vocales: Matilde Fernández de García, Catalina Moreno de Brinckman, Celina Atucha de Batilana, Sara Gowland de Latroze, Belén de Tezanos de Oliver, Margarita Crisol, Fidela I. de Rojas, Etelvina González Chaves de Torello, Julieta M. de Pueyrredón, Rosario P. de Godoy, Leonor Lowrey de Dickinson, Sara Villegas de Gilai, Fanny Carman de Cantón, Elisa Gosostiaga de Aguar, Delicia R. de Barraza, Teresa de U. de Sáenz Valiente, Celia E de Ibarra, Cecilia P. de Pourtalé, Isabel López de García, Fanny Coverton de Woodgate, Tuly Roosen de Vidal, Filomena C. de Semprún, María Rosa Murature de Murature, Enriqueta C. de López Bancalari, Carmen S. de Pandolfini, Rosalina Moreno de Goñi, María Eugenia Domecq García, Elvira B. U. de Sojo, Hilda Vieyra de Díaz Valdés, María Luisa Padilla de Helguera, Mercedes Avellaneda de Delepiane, Julia P. de Nin Posadas, Gisberta S. de Kurth, Celina L. de Morgan, Silvina L. de Estrada, Adela E. de Frederking, Raquel G. de Cárdenas y Celia S. de Balcarce; consejeras honorarias: Dolores Lavalle de Lavalle y Julia Moreno de Moreno; vocal encargada del archivo, Emma W. de Pietranera; vocal económa, Elisa N. de Bizzozero.

La comisión de edificación está constituída por la señora Carolina Lena de Argerich, doctores Antonio Dellepiane y Enrique Pietranera e ingeniero Eduardo Clerice, y la comisión de hacienda por las señoras Carolina Etelvina G. Ch. de Torello y María V. de Garramuño y señores Pedro Pizcardo, Carlos R. Gallardo, Román R. ravo y GaBspar Cornille.

Es abogado consultor el doctor Julio N. Rojas.

SUBSCRIPCION PRO EDIFICIO SOCIAL

A objeto de allegar los fondos necesarios para levantar el edificio que sirva de sede social y en el cual tendrá también su asiento el Consejo Nacional de Mujeres, institución de donde emanó la Biblioteca, como lo hemos recordado, se ha abierto una suscripción pública que espera la contribución de todos. La generosidad y los buenos sentimientos tienen aquí donde emplear sus recursos, en la confianza de que con ello darán impulso a un organismo útil y benéfico.

Por ordenanza del 28 de Noviembre de 1919, se ha obtenido del gobierno comunal la cesión del terreno sito en las calles de Juncal y Basavilbaso a fin de levantar allí un grandioso edificio que responda con carácter estable a las exigencias crecientes de los servicios que se prestan.

El proyecto que publicamos conjuntamente, dando a conocer el frente de ese edificio y una parte del subsuelo, fue desinteresadamente ejecutado por el ingeniero Arturo Prins, quien se dispone a tomar la dirección técnica de la obra, hasta que ella se encuentre terminada. Los planos fueron presentados dentro del plazo establecido por la ordenanza municipal. Como característica de la nueva construcción, puede señalarse a la "Sala Magna" destinada a actos públicos, conferencias y conciertos, con capacidad suficiente para las asociadas que muy pronto alcanzará al millar en su número, así como para las empleadas y obreras que se reunen en los días festivos.

Podrá pues llamársele con razón la "Casa de la mujer argentina" y la primera "Universidad Femenina" del país, título al que aspiran sus incansables sostenedoras.

PROGRAMA DE EJECUCION

Sin comentarios, que no lo necesita, reproducimos de una publicación oficial recientemente aparecida la descripción sintética del programa que se tiene en vías de ejecución y que da idea de la misión que la institución que nos ocupa va cumpliendo:

CURSOS DE ENSEÑANZA

Estos cursos regulares funcionan en el local de la institución y comprenden:

a) Arte de ley, literatura castellana, declamación en castellano y dicción francesa.

b) Dibujo y pintura por sistema norteamericano, historia del arte, antropología artística, arte aplicado.

c) Idiomas: francés, inglés, alemán e italiano; conversación social en inglés, historia de la literatura.

d) Matemática elemental, geometría, contabilidad, cartografía.

e) Caligrafía, dactilografía.

CARRERA DE SECRETARIA

Instituída por la Biblioteca y comprende las siguientes asignaturas: arte de leer, caligrafía, dactilografía, contabilidad, taquigrafía, y un idioma extranjero, a elección de la alumna; carrera de tres años.

UNIVERSIDAD DE LAS ARTES

Curso de enseñanza literaria y artística en francés.

Todos estos cursos funcionan con una inscripción de 313 alumnas en su tercera parte becadas por la Institución.

CONFERENCIAS, LECTURAS Y AUDICIONES

En el local de la Biblioteca, se celebran periódicamente conferencias de difusión de alta cultura, sobre temas literarios, científicos y artísticos, y sesiones de lectura y audiciones musicales, con asidua y numerosa concurrencia.

TARDES RECREATIVAS PARA OBRERAS

En los días festivos se han instituído las reuniones recreativas, con programas adecuados, a las que, por turnos, se invita a los numerosos gremios del trabajo femenino de la Capital, en fábricas, tiendas, talleres, etc., realizando así la "extensión cultural", que tanto bien hace a la clase trabajadora, siendo por eso tan recomendada por los sociólogos modernos.

LA FIESTA DEL LIBRO

Es ésta, acaso, una de las más valiosas contribuciones de esta Institución, a la obra de cultura y labor social, a que tienden todos sus esfuerzos; consiste en la celebración de concursos literarios anuales, en los que se exterioriza la labor de la Biblioteca en su obra docente. En los concursos se conceden premios en dinero procedentes de donaciones de las asociadas y en obras cuidadosamente seleccionadas. Tienen acceso a estos premios, las mejores alumnas de la Biblioteca, escuelas del Estado, y le establecimientos de caridad. Como un complemento y ampliación de la influencia benéfica de esta parte de la labor, se hace cada año una distribución de libros a las bibliotecas de las regiones más lejanas que los solicitan; se ha fundado igualmente una Biblioteca en San Martín de los Andes; extiende también sus beneficios a los presidios de la República, habiéndose fundado en Sierra Chica la Biblioteca que allí existe; son favorecidas en la misma forma las fábricas donde trabajan mujeres y niños, los hospitales y otros centros que los solicitan, de cualquiera índole que esan; en los últimos años, el reparto ha ascendido según consta en los registros de la Biblioteca a 13.362 volúmenes y 16.464 revistas.

Esta Biblioteca ha tenido la satisfacción de ver sus esfuerzos estimulados no sólo por la adopción de sus iniciativas y asignaturas por instituciones similares de dentro y fuera del país, sino también por mensajes de felicitación y obsequios de parte de algunos de los más altos gobernantes extranjeros; todos ellos en el sentido de apoyar o aplaudir su actuación en favor de la cultura femenina.

El Ministerio de Instrucción Pública de la Nación, en conocimiento de la enseñanza de esta corporación, ha reconocido la validez de los títulos que ella expide, disponiendo por decreto de 27 de Noviembre de 1918 que la sección estadística los inscriba en sus respectivos registros.

La Biblioteca de la Institución cuenta ya, con un plantel de 6.500 volúmenes que se ponen a la disposición de las alumnas propias y de las Escuelas Normales de la Nación que concurren a ella en estudio o consulta.

Plano del subsuelo

Concejo Deliberante
LA SESION DE AYER
Se aprueba el presupuesto en general y se inicia la discusión en particular

El doctor Trucco siendo las 18.20 declaró abierta la sesión, con asistencia de 22 concejales y la presencia del secretario de Hacienda del D. E., doctor Siri.

Acto continuo, se inicia la discusión en particular del presupuesto de gastos para el año 1921.

Por hallarse ausente de la casa el presidente del cuerpo se estableció que se dejase para otra oportunidad la consideración del presupuesto de la casa.

Esta indicación se resolvió a moción de los señores Bergalli y García Anido.

Se comenzó a tratar el artículo 2.o, inciso 1.o, ítem 1.o, que es lo referente al presupuesto del D. E.

Hizo uso de la palabra el miembro de la comisión, señor **Giusti**, quien sostuvo se rebajasen los sueldos al intendente municipal y secretarios.

Contesta al señor Giusti el señor García Anido, quien sostuvo en todas sus partes el despacho de la mayoría, que establecía los mismos sueldos para dichos funcionarios para el corriente año.

A su vez, el concejal **Jiménez**, en una forma fuera de lógica, saliéndose de la cuestión, hizo una infinidad de apreciaciones sobre la labor del intendente municipal, mereciendo la desaprobación de la mayoría de concejales, por lo ridículas y exageradas.

Contestó al concejal Jiménez el señor Bergalli, quien manifestó que, apenado, no había entendido una sola de las palabras que había pronunciado dicho concejal, quien, no obstante saber que está con el ambiente del pueblo lo eficaz de la gestión edilicia del señor Cantilo, se había permitido hacer apreciaciones fuera de tono y que evidentemente demostraban una falta de conocimiento del mencionado concejal Jiménez.

Se votó el despacho de la mayoría y se aprobó.

Sin discusión se aprobaron los ítems 2, 3 4 y 5.

El ítem 6 fué observado en el sentido de que en lugar de figurar 16 escribientes con 160 pesos, y tres auxiliares terceros con 181 pesos, se estableció que fueran 19 auxiliares terceros con 180 pesos.

En el inciso 2.o, ítem 1.o, queda suprimido el cargo de subcontador, aprobándose también, sin discusión, los ítems 2.o, 3.o y 4.o.

En el ítem 5.o se aumenta el sueldo de jefe, que era de 700 pesos a 800, incluyéndose un empleo de oficial tercero con 300 pesos.

Siendo las 20 y 30 se levanta la sesión.

—El concejo volverá a reunirse mañana, a la hora de costumbre.

CREACION DE LA CAJA NACIONAL DE JUBILACIONES, PENSIONES Y SUBSIDIOS DE OBREROS Y EMPLEADOS DEL COMERCIO Y DE LA INDUSTRIA
Interesante proyecto de ley del diputado nacional coronel Ricardo Pereyra Rozas

Publicamos a continuación el texto del proyecto de ley sobre creación de la Caja Nacional de Jubilaciones, Pensiones y Subsidios de Obreros y Empleados del Comercio y de la Industria, que ha depositado en la secretaría de la Cámara de que forma parte, el diputado nacional por la provincia de Buenos Aires, coronel Ricardo Pereyra Rozas:

Objeto y beneficiarios de la ley.—

Art. 1o. — Créase la Caja Nacional de Jubilaciones, Pensiones y Subsidios, para los obreros y empleados de toda categoría, de las casas de comercio y de la industria que funcionan en la Capital Federal y Territorios Nacionales y de todas las Sucursales y Agencias, en cualquier punto de la República, no comprendidos en las leyes 10650 y 11110.

Art. 2o. — Podrán acogerse a los beneficios y obligaciones de la presente ley los obreros y empleados de las casas de comercio y de la industria, de jurisdicción provincial idéntica a las que se refiere el art. 1o., cuyos representantes lo solicitaren con intervención de los respectivos gobiernos de provincia, siempre que las casas comerciales o industriales, los obreros o empleados y dichos gobiernos hagan los aportes y se sujeten a las condiciones fijadas en esta ley; pero ninguno de los beneficios concedidos por ella, les serán acordados sino después de transcurridos cinco años desde la fecha en que se acogieron a la presente ley.

Art. 3o. — Las disposiciones de esta ley comprenden a todos los obreros o empleados de las casas a que se refieren los artículos anteriores, a los que perteneciendo al personal permanente de las mismas hubieren sido destituídos después del 20 de mayo de 1921 por causas que no sean las enumeradas en el Art. 40, a los médicos de las sociedades de socorro reconocidas y dependientes de las casas de comercio o de la industria; a los empleados de la Caja que esta ley crea y a las personas comprendidas en el Art. 44 con relación a los obreros y empleados permanentes que hubiesen fallecido con posterioridad a la misma fecha.

Art. 4. — Se consideran obreros o empleados permanentes, a los efectos de esta ley, además de aquellos cuya ocupación tenga dicho carácter, a los que tuvieren más de seis meses continuos de servicios en una casa comercial o industrial.

No están comprendidos en las disposiciones de esta ley los obreros o empleados que desempeñan servicios accidentales o transitorios.

Art. 5. — A los efectos de la presente ley queda reconocida la antigüedad de cada obrero o empleado desde el día en que empezó a prestar servicio en cualquiera de las casas de comercio o de la industria comprendidas en ella.

Art. 6. — Para certificar la antigüedad, si las casas no tuvieran constancia de sus empleados, será indispensable la declaración de las casas en que haya trabajado, no bastando la del dueño o dueños actuales, sino concurren la del o de los ex propietarios, cuantos como la casa los tuvo y de las que sólo por causas de fuerza mayor podrá prescindirse.

Si lo dispuesto más arriba no fuera posible, se acudirá a la prueba testimonial ante la justicia ordinaria, abonada por un principio de prueba por escrito.

Art. 7. — Toda persona, sin excepción, que diera datos falsos en estas informaciones, e independientemente de éstos, en todo otro dato atingente a esta ley, será penada con uno a tres años de prisión y multa igual al monto de la jubilación que disfrutaría el causante durante 15 años, y si el que incurriere en ella fuera de los beneficiarios de esta ley, perderá, además, todos sus derechos.

Art. 8. — A los que hayan trabajado en casas comerciales o industriales fusionadas o adquiridas por una de las actuales o de sus antecesoras, se les acordará antigüedad desde el día en que empezaron a prestar servicio en la primitiva casa.

Art. 9. — Desde el día de la creación de la caja podrán los interesados certificar ante ella la fecha de su antigüedad y sus años de servicio y demás datos.

En el cómputo de años de servicios sólo se tomarán en cuenta los servicios efectivos, aunque sean discontinuos, de los obreros o empleados, sea cual fuere, la forma en que perciban sus haberes y prestados en cualquiera de las casas a que se refiere el artículo 1, de esta ley, o en aquellas que se acojan a sus disposiciones de acuerdo con el art. 2, como asimismo los servicios prestados por dichos obreros o empleados en las dependencias del gobierno nacional, Municipalidad de la Capital, empresas ferroviarias o aquellas que establece la ley 11.110, como lo dispone el art. 79 de esta ley.

En los casos en que un obrero o empleado trabaje en dos o más casas contemporáneamente, sólo abonará el 5 o|o del sueldo mayor. Las casas en que esté empleado contribuirán con un aporte proporcional a los sueldos, que será fijado por la caja, hasta completar el 8 o|o del inciso 10 del artículo 12.

Art. 11. — La fracción de tiempo que en el término total de antigüedad exceda de 6 meses, será computada por un año.

Fondos de la Caja—

Art. 12.—El fondo de la Caja se formará:

1o. Con el fondo de las actuales Cajas creadas con ese objeto en las distintas casas de comercio y de la industria.

2o. Con el 5 o|o de todos los sueldos de los obreros y empleados comprendidos en esta ley, siempre que dichos sueldos no excedan individualmente de $ 5.000, en cuyo caso el descuento se hará solamente sobre esta última cantidad.

Entiéndese por sueldo el monto total de lo cobrado mensualmente por el obrero o empleado en concepto de sueldo, jornales, comisiones, gratificaciones, bonificaciones, destajo y propinas.

En los casos de gratificación pagada anualmente, se dividirá por doce la cantidad percibida anualmente por el obrero o empleado, a los fines de conocer el sueldo mensual, y se harán los aportes del 5 y del 8 o|o, respectivamente, sobre dichas sumas.

3o. Con los fondos provenientes del artículo 67.

4o. Con el importe de un mes de sueldo pagadero en 48 mensualidades continuas de cada uno de los actuales empleados y obreros, y con el importe del primer mes de sueldo de cada obrero o empleado que por primera vez entre a prestar servicios en las casas de comercio o de la industria, o se reincorpore a ellas siempre que no hubiese sufrido este descuento, pagadero, también, en 48 mensualidades continuas.

5o. Con la diferencia del primer mes de sueldo en los casos de aumento de éste.

6o. Con los descuentos que se impongan al personal por inasistencia o por otras causas, como asimismo con los sueldos de los empleados suspendidos, o de los que obtengan licencia sin goce de sueldo.

7o. Con el importe de las multas en que incurran las casas comerciales o industriales, que no tengan otro destino por ley o por contrato.

8o. Con los intereses procedentes de la colocación de los fondos de la Caja en las operaciones que se autoricen.

9o. Con las donaciones o legados.

10. Con una contribución mensual de las casas de comercio y de la industria del 8 o|o de los sueldos tal como lo define el inciso 2o. del artículo 12, siempre que individualmente no exceda de cinco mil pesos, en cuyo caso la contribución se pagará solamente sobre esta última cantidad.

12. Con el total del importe de las cuentas que después de haber sido destinadas por incobrables a ganancias y pérdidas, fueran pagadas.

13. Con los fondos que las casas de comercio y de la industria destinan anualmente por casos de enfermedad, lutos, etc., de sus obreros y empleados.

Las casas que no destinen un fondo para esos fines lo fijarán dentro de los tres meses de sancionada esta ley.

Estos fondos serán abonados en veinte y cuatro mensualidades.

14. Con el 25 o|o de toda suma que perciba el obrero o empleado como aguinaldo.

15. Con un 5 o|o sobre el pasivo que represente los concordatos comerciales, judiciales o extrajudiciales, y en los casos de quiebra o cesión de bienes, sobre el producto líquido que arrojen los bienes del fallido; en los casos de concordato lo pagará el concordatario y en los de quiebra la masa de acreedores. La Caja será considerada acreedor privilegiado a los efectos del cobro de este aporte.

Art. 13.o — Los fondos y las rentas que se obtengan de esta ley serán de exclusiva propiedad de las personas comprendidas en sus disposiciones y con ellos se atenderá el pago de las jubilaciones y pensiones que se acuerden en lo sucesivo, de conformidad con la misma y los gastos que origine la administración de la caja.

En ningún caso podrá disponerse de ellos para otros fines que los expresados en esta ley, bajo la responsabili-

personal de los miembros del directorio, que se hará extensiva judicialmente a sus bienes y pérdida de los derechos que esta ley pudiera acordarles, sin perjuicio de las acciones que por las leyes comunes les corresponda.

Art. 14.o — Todos los fondos de la Caja serán depositados en cuenta especial en el Banco de la Nación, salvo la suma indispensable que fije el directorio para los pagos corrientes y otros gastos.

Art. 15.o — Sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos anteriores, los fondos de la Caja, descontadas las sumas indispensables para los pagos corrientes, serán invertidos, previa resolución del directorio en cada caso, de manera que produzcan el mayor interés y la más frecuente capitalización en títulos de la renta nacional, o que tengan la garantía subsidiaria de la Nación.

Art. 16.o — Hasta el 60 o|o de los fondos capitalizados, cuando el directorio lo crea oportuno, podrá ser invertido en préstamos a los obreros o empleados comprendidos en esta ley que tuvieran más de ocho años de servicios, con garantía de primera hipoteca y con destino exclusivo a la construcción de casas para habitación de sus propietarios hasta la suma de pesos 15.000 y en proporción al sueldo del obrero o empleado, debiendo ser dicho sueldo por lo menos equivalente al triple de la cuota que se deba satisfacer mensualmente, por concepto de amortización e intereses.

Estos préstamos gozarán de un interés no mayor del 6.50 o|o del interés anual y se pagarán por amortizaciones acumulativas en un plazo que no exceda de 20 años, pudiendo anticiparse en cualquier momento su cancelación total o parcial, de acuerdo con las tablas que al efecto fije la reglamentación de esta ley.

Estos préstamos podrán ser combinados con un seguro ordinario de vida.

Art. 17.o — Se podrán, también, acordar préstamos en dinero a los obreros o empleados con más de tres años de servicios, hasta una suma no mayor del importe correspondiente a tres meses del sueldo que goce el obrero o empleado, amortizable en 18 mensualidades, siempre que responda a ellos el fondo acumulado de sus aportes personales.

Art. 18.o — Todos los derechos emergentes de esta ley quedan afectados al cumplimiento de las obligaciones que el obrero o empleado haya contraído en virtud de este artículo.

Art. 19.—Las casas de comercio e industria están obligadas a practicar los descuentos a que se refieren los incisos 2, 3, 4, 5, 6 y 14 del artículo 12, en los sueldos, aguinaldos, etc., del personal permanente de sus respectivas dependencias, y depositar mensual mente en dinero efectivo en el Banco de la Nación Argentina, a la orden de la caja dentro de los 10 días siguientes a cada mes vencido, sin deducir cantidad alguna por ningún concepto.

Art. 20.—Las sumas con que deben concurrir las casas de comercio y de la industria, de acuerdo con los incisos 7, 10, 12, 13 y 15, deberán ser depositadas en el mismo tiempo y forma que establece el artículo anterior para el depósito de los descuentos.

Art. 21.—Las sumas a que se refiere el inciso 1o. del artículo 12, deberán ser depositadas por las casas de comercio y de la industria en la misma forma dentro de los 30 días de promulgada esta ley.

Art. 22.—Las casas de comercio que no cumplieran con las disposiciones de los artículos precedentes, incurrirán en una multa del 5 por ciento diario del total que debieran entregar, después de la intimación que al efecto de este cumplimiento debe hacerles el presidente de la Caja, quien tendrá personería para promover ante los poderes públicos las acciones pertinentes. Las resoluciones del directorio asentadas en el libro de actas y aprobadas, constituyen instrumento público.

De las jubilaciones

Art. 23.—Las jubilaciones que acuerda la ley son:
1o.—Ordinarias.
2o.—Voluntarias.
3o.—Por invalidez.

Art. 24.—Las jubilaciones ordinarias se acordarán a los obreros o empleados en las siguientes condiciones:

1o.—Integra:
Al obrero o empleado que habiendo prestado 30 años de servicios como mínimo haya cumplido 50 años de edad; y para las mujeres que habiendo cumplido 45 hayan prestado 25 de servicios como mínimo.

2o.—Reducida:
En un 5 o|o por cada año de edad que le falte para los 50 al obrero o empleado que habiendo prestado 30 años de servicios como mínimo, tenga más de 45 años de edad y solicite jubilarse, y tratándose de mujeres, que hayan prestado 25 de servicios como mínimo y tengan 40 años de edad.

Art. 25. — El monto de la jubilación ordinaria se calculará con relación al promedio de los sueldos percibidos durante los últimos cinco años de servicios y con sujeción a la siguiente escala:

Hasta $ 100 de sueldo, el importe íntegro.

De $ 101	a $ 200	el	1.50 o|o
,, $ 201	a $ 300	el	3.— o|o
,, $ 301	a $ 400	el	4.50 o|o
,, $ 401	a $ 500	el	6.— o|o
,, $ 501	a $ 600	el	7.50 o|o
,, $ 601	a $ 700	el	9.— o|o
,, $ 701	a $ 800	el	10.50 o|o
,, $ 801	a $ 900	el	12.— o|o
,, $ 901	a $ 1000	el	13.50 o|o
,, $ 1001	a $ 2000	el	27.— o|o
,, $ 2001	a $ 3000	el	31.— o|o
,, $ 3001	a $ 4000	el	35.— o|o
,, $ 4001	a $ 5000	el	39.— o|o

Art. 26. — Corresponde la jubilación por retiro voluntario al obrero o empleado que teniendo más de 10 años de servicios y 50 de edad, 45 para las mujeres, no alcance al número de años de servicios exigidos por el artículo 24, inciso 1o.

Esta jubilación se calculará a razón del 3 o|o de la jubilación ordinaria para los hombres y 3.50 para las mujeres, por cada año de servicio.

Art. 27. — Los obreros o empleados que teniendo menos de 10 años de servicios alcancen los 50 de edad, 45 para las mujeres, y deseen retirarse, tendrán derecho a una indemnización igual a la suma aportada por ellos al fondo de la caja, más los intereses capitalizados a razón de 5 o|o anual, el 6 o|o para las mujeres.

En ningún caso se calcularán los intereses con posterioridad a la fecha del retiro.

Art. 28. — Los obreros o empleados que fueren declarados cesantes por no requerirse sus servicios o por causa de economía, o que fuesen destituídos por causas distintas a las que se refiere el artículo 40, siempre que por esta ley no tuvieran derechos a un beneficio mayor, se les acordará

1.o El total de las sumas que hubiesen aportado a la caja en concepto de descuento, con más un interés del 5 o|o anual capitalizado por año, el 6 o|o para las mujeres, a los que tuvieren menos de 10 años de servicios.

2.o Un mes de sueldo para cada año de servicio más el 5 o|o, 5.50 tratándose de mujeres, a los que tuvieran entre 10 y 20 años de servicios.

3.o Una jubilación equivalente al 3 o|o de la jubilación ordinaria por cada año y el 3.50 o|o si fuesen mujeres, a los que tuvieren más de 20 años de servicios.

Art. 29. — Los obreros o empleados que comprendidos en el artículo anterior reingresaran posteriormente al servicio, tendrán derecho, a efectos de esta ley, a que se les compute los años de servicios prestados antes de su cesantía, siempre que hubieran renunciado a los beneficios de dicho artículo, o restituyeran a la caja en una sola vez, las sumas que hubieren percibido de la misma en razón de su cesantía.

LANAS Y CUEROS

Los negocios de la semana

Lanas. — Continuaron desarrollándose los negocios durante esta semana dentro de un ambiente más tonificado que en las anteriores, es decir, se vendió más cantidad y la concurrencia de compradores fué mayor.

Hubo interés por todo, pero se destacó por las lanas finas, tanto de provincia como de los territorios, más que por los otros tipos.

En cruzas gruesas, con alguna semilla, se llevaron a efecto negocios de importancia y por las lanas superiores y supras sin defecto alguno se notó más interés que en semanas anteriores.

También se operó con actividad en lanas correntinas y entrerrianas, que poca aceptación tenían hasta la fecha.

En estos momentos puede decirse que dentro de los bajos precios actuales hay compradores para todo.

Respecto a precios pueden considerarse firmes para todo; con una ligera mejora para las cruzas gruesas y medianas superiores y supras y una suba de 50 centavos para las finas de los territorios.

Las cruzas finas de los territorios casi nada han mejorado y tienen menos interesados que las finas.

En estos días se vendieron cruzas gruesas supras a $ 5.50, 5.60 y 5.80 y dos o tres lotes excepcionales a $ 6 y uno a 6.10. Las superiores y buenas sin semilla se colocaron entre $ 4.30 y 5.30, las mismas, salpicadas solamente con un poco de semilla, de $ 4 a 4.80; buenas, con mucha semilla, de $ 3.50 a 4 y cargadas de semilla, de $ 3 a 3.50. La enorme mayoría de las ventas de cruzas gruesas se hicieron entre $ 3.70 y 4.50.

Por cruzas amedianadas se alcanzó a pagar hasta $ 6.50, 6.70 y .80 y las ventas generales se hicieron entre $ 5 y 6 y desde $ 4 las más inferiores.

Por cruzas medianas finas se obtuvo como precio extremo $ 7.70; las ventas generales se hicieron entre $ 5.50 y 6.70 y desde $ 4.50 los lotes más inferiores.

Por las finas y cruzas finas se obtuvo $ 8 y 8.20 máximo y las ventas generales se realizaron entre $ 6 y 7 y se hicieron negocios desde $ 4.70.

Las borregas y segundas esquilas se colocaron, por lo general, entre $ 3 y 4 y hasta $ 4.60 las cruzas finas y $ 5 las muy supras.

En esta semana se logró la venta de importantes conjuntos de lanas de los ríos, entre los cuales se destaca uno de 800 mil kilos de fina, cruza fina, mediana y gruesa a 10.50 pesos, otro de 140 mil kilos de cruza fina al mismo precio, otro de 40 mil a 10.60 y otro de 20 mil, supra, correntina, a $ 12; las demás ventas se hicieron desde $ 9 y las borregas entre $ 5.50 y 7.

De Santa Cruz se vendió la cruza fina entre $ 6 y 7.50, un lote muy superior a $ 8.20, y del Chubut poco más o menos dentro de los mismos precios, o sea hasta $ 7.50.

Las barrigas siguen vendiéndose entre $ 0.80 y 1.50.

La existencia de lana que hay en el Mercado Central de Frutos, no alcanza a 15 y medio millones de kilos.

Pieles lanares de campo — Lana entera — Para este producto también se entonó algo la plaza. En estos momentos hay franco interés por los lotes de lana entera, limpios de semilla y con poco desecho.

La industria opera con actividad y lo mismo hace la exportación, pero ambos compradores buscan lana; de ahí que los lotes desparejos, los de estación y los cortos no despierten interés y su colocación sea laboriosa.

Téngase, pues, en cuenta, que el interés está hoy limitado a los lotes de lanudo que alcanzaron a pagarse hasta $ 0.42 y los superiores y 0.45 los supras; por los de matadero se obtuvo algo mas.

Las partidas desparejas o con lana atrasada encontraron colocación desde $ 0.28 a 0.35.

Cortos y pelados. — En éstos no hay cambio, siguen colocándose como en las semanas anteriores entre pesos 0.22 y 0.27 el consumo y a 0.05 mínimum el desecho.

De los territorios. — Se hicieron algunos negocios de importancia hasta $ 0.40 al barrer el lanudo.

De los ríos. — También de estas procedencias se hicieron algunas operaciones entre $ 0.35 y 0.40 el lanudo y de $ 0.23 a 0.26 el corto.

Pieles de corderitos. — En éstas no hay absolutamente cambio alguno, continúan vendiéndose dentro de los mismos precios de otras semanas o sea entre $ 2.80 y 3.80.

Cueros vacunos. — Hemos notado que el mercado para este producto está un poco más entonado que en la anterior semana, es decir, hubo más compradores, las ventas se hicieron con más facilidad y fueron de mayor importancia y se pagó asimismo, algunos centavos más.

En estos momentos hay interés por todo, destacándose siempre por los lotes sin pesados, y desechos y anchos. Partidas que reunían estas condiciones, pelo de invierno, se colocaron entre $ 8.50 y 9, con pequeños porcentajes de pesados y desechos, desde $ 7.20 a 8.20 y con elevados porcentajes de estos últimos desde pesos 5.50 a 7.

De Entre Ríos y Corrientes. — Se hicieron algunos negocios de importancia entre $ 3.60 y 3.80 oro.

Salados. — También para éstos va entonándose la plaza, al menos hay más facilidad en la venta. En estos días se pagó desde $ 0.36 a 0.45 el kilo.

Cueros de becerros. — Para éstos el único cambio que anotamos es que su venta se hace con más facilidad, dentro siempre de los precios de $ 6. a 7.

Cueros de nonatos. — Estos no mejoraron de precio, pero sí mejoraron en demanda, pues hoy son varios los compradores que los buscan sueltos, es decir, los compran sin becerros.

Cueros de potro. — Para ellos la plaza siempre sigue mal, sin demanda, con venta laboriosa y precios flojos, obteniéndose máximum $ 4.

Pieles de Nutria. — Llenadas las órdenes o necesidades que algunos compradores tenían se retiraron y la consecuencia de ello fué que la plaza en estos días sufrió un fuerte quebranto o sea una baja de más de $ 5 el kilo y que quede hoy completamente abatida, pesada, sin compradores y con malas perspectivas.

Cerdas. — Continúan muy solicitadas con precios marcadamente firmes, pues se hicieron algunos negocios en mez clas superiores hasta $ 14 y 14.50.

Gorduras. — Sigue mal la plaza, sin interesados, con venta difícil y precios flojos.

Pieles de liebre. — Sólo nos limitaremos a decir que en estos momentos no se encuentra comprador que pague 5 centavos por piel elegida.

La discusión del presupuesto en el Concejo Deliberante

Brillante exposición del Dr. Obdulio F. Siri

Los sueldos de los empleados de la administración comunal y las necesidades de la vida

(Conclusión)

Y ya que me ocupo de sueldos, voy a referirme, aunque sea incidentalmente, al único cargo que el señor concejal Giusti, miembro informante de la minoría, ha formulado en esta materia al D. E. Es un cargo simpático, es un cargo de bondad.

Se dice, señor presidente que el D. E. no ha modificado la estructura de los sueldos, no ha hecho un presupuesto burocrático ni ha aumentado grandes sueldos de la administración. Efectivamente, es exacto; pero que se ha dejado llevar por la simpatía nada más humano. Que se ha dejado llevar por la simpatía, repito, de las personas que están cerca del D. E.; que la única modificación fundamental se hace en la secretaría del intendente, y en las secretarías de hacienda, de obras públicas y administración.

No he de hacer una comparación con el resto del presupuesto, pero siguiendo el orden de la lectura, haré una pequeña comparación con el presupuesto de la mesa general de entradas que está a continuación de la secretaría de higiene y no creo que la mesa de entradas esté cerca del intendente y de los secretarios.

¿Cuáles son las modificaciones que el D. E. ha introducido en el proyecto de presupuesto de este año en la secretaría del intendente llamada en el presupuesto anterior secretaría privada? Vamos a verlo señor presidente: Un secretario con 600 pesos, se mantiene tal cual está...

Sr. Giusti. — Es mucho.

Sr. secretario de Hacienda Siri.— No tengo interés, señor concejal en defender los sueldos de los funcionarios a los cuales he llamado políticos e intendente secretarios y secretario privado de la Intendencia.

Continúo: Un oficial segundo que pasa a oficial primero, con aumento de sesenta pesos. Un auxiliar que gana doscientos pesos que pasaría a oficial segundo con 340 pesos, quedando otro auxiliar con su cátería de tal. No ero señor presidente, que sea un aumento fundamental. En la mesa de entradas, se aumenta el sueldo del jefe, se aumenta el sueldo del segundo jefe, sin oposición y sin disidencia; se crean tres puestos de auxiliares y se aumentan los escribientes de 14 a 16, aumento del que me felicito porque es necesario, señor concejol y tan necesario, como las modificaciones puestas por el D. E. para la secretaría del intendente y tan necesarias e imprescindible como las modificaciones itroducidas al proyecto de presupuesto en la secretaría de Hacienda y administración, higiene y obras públicas.

Veamos ahora el ítem tres de este inciso primero: Un oficial mayor con idéntico sueldo al del año anterior, un encargado de despacho con el mismo sueldo; un oficial primero con 400 pesos, sueldos, idénticos a los que ganaban en el presupuesto de 1920; dos oficiales terceros en lugar de uno; dos auxiliares de primera igual que al año anterior y cuatro auxiliares de segunda en lugar de tres y además de un escribiente que pasa a auxiliar tercero.

Como puede notarse, señor presidente, y pido disculpa al H. Concejo si me ocupo con alguna detención de este ítem tres de la 2, 3, 4 y 5 partida, porque tal gesto podrá hacerlo en la discusión en particular.

Sr. García Anido — Estos aumentos solo representan 520 pesos mensuales.

Sr. Secretario de Hacienda Siri — Se trata de dos empleados y creo que por mucha labor que tenga la mesa de entrada que me sirve de base para la comparación; por mucho trabajo que tenga repito, no puede tener tanto como la secretaría de hacienda, la de obras públicas, higiene y seguridad; y como se que los señores concejales socialistas son amantes de la estadística traigo las cifras para poder fundamentar ante el Concejo de los aumentos propuestos.

Quiero dejar claramente establecido que en la secretaría de hacienda y administración se crean dos empleados: eran diez y serán doce. En la secretaría de obras publicas que no ha merecido una disidencia tan fundamental porque solo se observa el sueldo del oficial mayor que pretende reducirse a 700 pesos, y no se hace cuestión respecto a los aumentos de empleados: suman en total 9; en el presupuesto del año anterior eran 8. Ya verá el señor concejal miembro informante de la minoría como ha sido poco feliz el haber suprimido esta disidencia. Si en alguna subsecretaría se hubieran explicado, era precisamente en la de Obras Públicas por tener un trabajo menor.

Pasemos a la subsecretaría de Higiene y Seguridad: ocurre lo propio, señor presidente; tenía diez empleados, se crean dos, aumentan a doce, se establece una categoría de empleados equivalentes a la subsecretaría de Hacienda y Administración, porque ambas subsecretarías tienen asimismo trabajos equivalentes; tienen más o menos el mismo número de expedientes en trámite. Ese es el motivo por el cual se crean dos empleados en lugar de uno, para las subsecretarías de Hacienda y Administración, Higiene y Seguridad y uno solamente para la de Obras Publicas.

Y vamos a la parte interesante: al movimiento de expedientes: la subsecretaría de Hacienda tenía el año 1918, 27.678 expedientes en trámite; el año 1919, 25.014; el año 1920, 35.670. Si no se justifica, señor presidente, la creación de dos empleados cuando se aumenta en una tercera parte el expediente, yo no sé francamente cuando se justifica la creación de un nuevo empleo.

Lo propio ocurre con la subsecretaría de Hilgiene y Seguridad. Tenía el año 1918, 28.235 expedientes en trámite; el año 1919, 24.971, y el año 1920, 39.021. Le son exactamente aplicables las mismas razones que he dado para justificar la creación de dos empleados en la subsecretaría de Hacienda y Administración.

Obras públicas, la más favorecida, la de menor disidencia, el año 1918 tramitaba 10.257 expedientes; el año 1919, 13.773 y el año 1920, 17.001; vale decir, algo más de 3.000 expedientes, que el año anterior. He ahí que procediendo con estricta justicia y equidad el D. E. solamente propuso la creación de un nuevo empleo.

Sr. Giusti.—¿Me permite una interrupción, con permiso de la presidencia?

Sr Secretario de Hacienda, Siri.— Con mucho gusto.

Sr. Giusti.—Para ser lógico consigo mismo el señor secretario, para demostrarnos que no es cierto que los rayos del sol digan primero al inciso 1, tendría que haber pedido abultamientos iguales a los que ha pedido en el indiso 1 para todas las demás reparticiones, donde también es de suponer, por ese expediente, que trabajan más. Y ya que somos aficionados a las cifras, como muy bien ha dicho, voy a leerle una.

Nosotros, con nuestras disidencias planteadas en el inciso 1, proponemos una economía para la comuna que no es enorme· es de pesos 27 mil 840 anuales, excluyendo la mesa de entradas, donde encontré legítima la proposición hecha por el señor concejal García Anido de aumentar los sueldos del jefe y subjefe.

Sr. secretario de Hacienda Siri.— Le contesto con cifras. En materia de economía, es interesante recordar la que se menciona en el despacho de la comisión para la dirección de rentas, iniciativa de orden económico traída por el D. E. a la comisión y aceptada con muy buen acuerdo por la misma. Se trata de, no recuerdo con eactitud, doscientos setenta y tantas mil pesos; de manera que, en materia de economía, señor concejal, ha sido mucho más amplio el criterio de la comisión en mayoría y del departamento ejecutivo que el que trae al H. Concejo la minoría socialista con esta disminución irrisoria.

Señor Giusti. — A cual economía se refiere?

Señor Secretario de Hacienda Siri. —A la de la dirección de rentas.

Señor Giusti. — Fué propuesta por el señor concejal Villarreal.

Señor Secretario de Hacienda Siri. —Fué insinuada por el señor concejal Villarreal, quien dijo que sería conveniente hacer la modificación, porque suponía que podría realizarse una economía, y el D. E., por boca de su secretario, dijo que efectivamente tenía a estudio el proyecto.

Señor Giusti. — Me permite una aclaración?

El D. E. en el primer momento, aceptó la indicación del señor concejal Villarreal, pero no la supresión de la comisión. Admitió solamente esto: que ganaran sueldo y una pequeña comisión. Luego, como siempre, fué aceptada por el secretario, pero en dos tiempos: primero, una resistencia pasiva, y después, la aceptación.

Señor secretario de Hacienda Siri. —El D. E. no se resistió. Tengo a estudio un proyecto análogo, dijo el señor secretario de Hacienda, y oportunamente propuso la modificación, aceptada en su tiempo por la comisión de presupuesto.

Señor Giusti. — Me remito a la versión taquigráfica.

Señor Secretario de Hacienda Siri. —No quiero aparecer en contradicción con el señor concejal, y no quiero tampoco no ser veraz ante el honorable concejo.

Señor García Anido. — No le va a ocurrir eso, porque yo ratifico sus palabras, y es exactísimo, que cuando se hizo esa proposición, el señor secretario manifestó que el mismo departamento ejecutivo tenía a estudio ese asunto, y que posteriormente someteria a consideraciñn de la comisión de presupuesto, las conclusiones a que arribara sobre el particular.

Señor Giusti. — Es cierto, pero no enteramente como ha aparecido, y me remito a la prueba taquigráfica. En efecto, el D. E. declaró que él también tenía a estudio la misma proposición; lo declaré también yo en mi discurso de antes de ayer, con dos adjetivos o dos verbos que no recuerdo ahora, si debemos perder tiempo en buscarlos, pero que representan, la idea de una coincidencia, e insisto en que el D. E. entendió en principio que no se podía suprimir toda la comisión a los cobradores.

Señor Secretario de Hacienda Siri. —Permítame el señor concejal.

La contestación fué, si se me permite, calificada. Ante una interrogación de la comisión, el secretario respondió con la promesa de hacer un estudio e hizo esta declaración: ¿Será conveniente suprimir o no la comisión?

Más todavía, y creo que el señor concejal no estuvo el día en que se hizo la discusión en particular, cuando uno de los miembros de la comisión proponía un aumento de sueldos, el D. E. se opuso y se encastilló en que la retribución no debía ser mayor a 200 $, dando pase a los cobradores.

Pero, es una incidencia o una referencia que no vale la pena discutir. Yo quiero comparar un estudio con otro, para demostrar que si la disidencia del sector de la minoría trae o produce una pequeña economía, mucho mayor es la economía que ha traído a este presupuesto la mayoría de la comisión.

Señor Giusti. — El señor Villarreal.

Señor Secretario de Hacienda Siri. —La mayoría de la comisión.

Señor Mohr. — Yo creo que esta reforma, señor presidente, tiene una raíz un poco más honda.

Creo que no vale absolutamente ni la pena de ocuparse de esta incidencia. La reforma existe, es beneficiosa para la renta municipal, del punto de vista de la aplicación de sus recursos, pero en definitiva, se trata de un trabajo de la comisión de presupuesto del año anterior, que insinuó que la dirección de rentas, debía de absorber en sus funciones la de la percepción de los impuestos, en la forma distinta en que esa percepción.

Sr. Giusti — Por iniciativa del D. E., señor presidente de la comisión.

Sr. Mohr — No voy a traer este recurso para individualizar...

Se conversó en la comisión y ya lo dije no voy a traer este recuerdo para individualizar eso, porque entiendo que esta tarea confiada a la comisión de presupuesto y realizada con el concurso del D. E., está buena para que el Concejo la tome como el producto de un trabajo hecho en común en beneficio público.

Sr. García Anido — Muchas gracias.

Sr. Secretario de Hacienda Siri— Me interesa hacer una aclaración: es estar he hecho una comparación de las economías realizadas por la comisión en mayoría y la comisión en minoría.

Sr. Jiménez — Ha colaborado la minoría en la reforma y la ha propuesto.

Sr. Secretario de Hacienda Siri — Ha colaborado y nadie lo discute, pero se olvida el señor concejal que tanto sabe, que no hay iniciativa en esta materia si el D. E. no la acepta y la hace suya para que pueda tratarla el H. Concejo.

Si conoce la ley de la materia el señor concejal que grita tanto y es tan amigo de las interrupciones, con o sin razón, no debe ignorar el artículo 11 de la ley 5098, porque de lo contrario daría el triste espectáculo de ignorar a quien corresponde la iniciativa en esta materia.

Sr. Jiménez — Comprendo que al señor secretario no le agraden tanto mis interrupciones como las de los concejales de otro sector; y puedo observarle que aun sin conocer demasiado la ley, tengo suficiente buen sentido y no carezco de razón y de condiciones normales para comprender que la iniciativa ha partido de un concejal socialista y que no es una gloria del D. E. como el señor secretario pretende.

Sr. Secretario de Hacienda Siri— Yo no pretendo que sea una gloria del D. E.; he hecho la comparación entre las economías que propone el sector socialista y las propuestas por la mayoría de la comisión.

Sr. Jiménez — Propuestas por un concejal socialista.

Sr. Secretario de Hacienda Siri— Es un asunto completamente diverso el que plantea el señor concejal

El D. E. acepta las modificaciones que juzga razonables — acaba de manifestarlo el secretario de Hacienda — y las acepta sin establecer ni determinar de quién proceden.

En la comisión hice mi exposición al respecto y dije que el D. E. acepta las modificaciones justas propuestas por los socialistas, por los radicales, los comunales o los demócratas, quien quiera que sea el que las proponga, siempre que sean equitativas, ya que no pretende traer un proyecto de presupuesto perfecto.

Bien señor presidente; se me pidió que hiciera una comparación de cifras y voy a contestar aunque un poco tardíamente, porque las interrupciones me impidieron hacerlo a tiempo.

La observación del señor Giusti se refiere a que no hago comparaciones con las demás reparticiones de la municipalidad. No lo hago y he tomado la mesa de entradas y la secretaría porque marcan la entrada y la salida de los expedientes. Son los dos términos obligados de comparación; por la mesa de entrada ingresa todo expediente que siga trámite y tiene su fin con la resolución definitiva que dan las secretaría de Hacienda, de Obras Públicas o de Higiene, dictada por el señor intendente refrendada por los secretarios.

Creo que he sido suficientemente explícito y que he convencido al señor concejal del por qué de la comparación.

Por ese motivo y con toda modestia voy a rogar al señor concejal que absuelva al D. E. en la persona del secretario de Hacienda por ese leve pecado, diremos venial, de simpatía y de bondad para sus colaboradores inmediatos.

Bien; creo que en lo que a sueldos se refiere me he expedido con demasiada extensión. Vamos a ocuparnos ahora del segundo término de la cuestión.

Se dice, señor presidente, que no se puede aumentar el sueldo y el jornal de los obreros municipales porque el D. E. no acepta la modificación del patrón impositivo con que debe explicarse el gravamen, llamado alumbrado, barrido y limpieza.

El señor concejal Giusti, en su magnífica exposición, nos ha llevado al terreno de las idealidades.

Hemos visto en teoría al D. E., a la Intendencia Municipal nadando en oro, con recursos superabundantes, dispuesta a hacer modificaciones que la ley no le permite, en lo que se refiere a la policía municipal, a bomberos municipales, a la construcción de escuelas también del municipio; en una palabra, todo un amplio problema constructivo que había sido ya brillantemente expuesto, por el informe de la mayoría de la comisión, **de la que también el señor concejal forma parte, en lo que no significa disidencia.**

Sr. Mohr. — **Pero el informe no podía contener esas proposiciones,** como que no las contiene.

Sr. Secretario de Hacienda Siri— Son simples referencias. En el informe, esta brillantemente expuesto todo un problema constructivo, todo lo que es indispensable hacer y perfectamente justificado, porque se dan las razones por las cuales no se hace muchas cosas, razones de las que participa el D. E., como lo dirá el secretario que habla al final de su exposición.

Voy a recorrer otro sendero menos interesante, más áspero, más abrupto, más lleno de inconvenientes, y es el sendero de la verdad.

No se puede hacer todo lo que se quiere, no se puede hacer todo lo que se desea, se puede hacer unica y exclusivamente lo que la ley permite.

Pero supongamos por vía de hipótesis que fuera exacta la referencia que nos ha traído a colación el señor miembro informante de la minoría sobre la necesidad imperiosa de establecer el impuesto sobre la tierra libre de mejoras, para llegar al aumento de sueldos de los empleados y obreros municipales.

Yo no creo que sea indispensable esa modificación, suponiendo que sea viable. El D. E. proyectó en su mensaje originario la creación de un gravamen del 10 o|o adicional sobre los viajes en coches taxímetros, cuyo producido se calculaba en dos millones de pesos. Podía ser una fuente de recursos, para cubrir el aumento.

Los señores concejales socialistas, no estuvieron conformes con ese gravamen, y por otra parte el D. E. como es lógico, con lo que ha manifestado en su mensaje, retiró esa iniciativa porque la comisión de presupuesto, encontró una forma más viable y más razonable para equilibrar las salidas con las entradas, es decir, el presupuesto de gastos con el cálculo de recursos.

Podría llegarse al mismo fin, con la enajenación de la tierra, de la tierra que pertenece al dominio privado municipal, tierra que fué adquirida con fines determinados, deseándose cumplir leyes que no pudieron tener ejecución porque fracasó en su oportunidad la financiación de la obra, tierras que se adquirieron con fines determinados y que se enajenaron también con fines claramente establecidos en la ley, en las ordenanzas respectivas que están esperando que la Municipalidad cumpla el compromiso que ha contraído con los compradores de tierra que tienen parcelas colindantes, con las de propiedad municipal.

Podía haberse aceptado repito, la enajenación de esa tierra pública que dejaría de gravitar sobre las rentas generales en una forma tan onerosa que excede a cinco millones de pesos porque es bueno, señor presidente dejar claramente establecido que la deuda municipal en su mayor parte fué contraída precisamente para adquirir tierra que hoy está improductiva esperando la socialización de la misma y los grandes proyectos y reformas que se nos prometen y que nunca llegan.

Hay que tener en cuenta el momento presente. Es necesario resolver estos problemas con criterio práctico. A la Municipalidad la tierra inculta no le sirve actualmente; movilícese esa tierra; cumpla las ordenanzas enajénela para que vuelva al dominio privado, para que se incorpore al libre curso de la riqueza, y habrá hecho la Municipalidad obra buena, y como quiero ser leal y franco debo manifestar públicamente al Concejo que el D. E. abandona provisoriamente la iniciativa de gravar con un 10 por ciento adicional destinado al mejoramiento del servicio de la Asistencia Pública, diez por ciento adicional que debería cobrarse a los viajes en los coches con taxímetros; pero no abandona ni abandonará la idea de enajenar la tierra pública, porque si lo hiciera cometería uno de los más grandes errores.

¿Por qué se insiste señor presidente, sobre ese proyecto llamado de la tierra libre de mejoras? Porque desde la entrada a este Concejo de los concejales de la izquierda se han trazado un plan predeterminado, fijando como base para la fijación del impuesto de alumbrado, barrido y limpieza el impuesto sobre la tierra libre de mejoras. Por una sencilla razón señor presidente.

El señor concejal Dickmann de grata memoria, porque sus discursos en este Concejo merecieron el aplauso de todos los que tuvimos el honor de escucharlo, decía en una de sus exposiciones: "Yo quiero, señor presidente, que la Municipalidad tenga un presupuesto de 100 millones de pesos..."

Sr. Zaccagnini. — ¿Lo decía con ese tono?

Sr. Secretario de Hacienda Siri.— Posiblemente con un tono más enfático, porque es mejor orador que yo; pero si el señor Zaccagnini...

Sr. Zaccagnini. — Puede continuar señor secretario lo escuchamos encantados, pero noto que hoy, señor secretario, está más polemista que de costumbre.

Sr. Secretario de Hacienda Siri.— —Si al señor concejal no le agrada puedo bajar el diapasón.

Sr. Zaccagnini — Puede subirlo de un tono si le ágrada más.

Sr. Secretario de Hacienda Siri — Lo dejaré tal como está, en su justa medida.

Decía el señor Dickmann: "Queremos dar a la administración pública un presupuesto de 100 millones de pesos". Desearíamos, señor presidente, que nos dieran un presupuesto de 100 millones, y aprovecho la oportunidad para decirlo: el D. E. cree que necesita 100 millones de pesos para hacer la gran obra constructiva que debe realizar. Tengo interés en decirlo para que se sepa que el D. E. no pretende que las gentes sostengan que este Concejo ha aumentado el presupuesto de 61 a 67 millones, porque en realidad no hay tal aumento. Lo ha manifestado así el informe de la mayoría de la comisión y ha sido ratificado ese concepto por el señor concejal Giusti en su discurso de anteayer.

Al D. E. le interesa mucho un presupuesto así; pero, ¿en qué forma? ¿con qué recursos? Con recursos reales, efectivos, con recursos legales, no con recursos percibidos o hipotéticamente percibidos, al margen de la ley.

Tenemos distinto criterio. ¿Se pretende llegar a un presupuesto de 100 millones, simplificar el cálculo de recursos, simplificar las ordenanzas impositivas y simplificar el presupuesto? Se comenzó ha hacerlo. Los concejales de la mayoría y los demás concejales de los diversos sectores acompañaron la reforma en lo que a juicio de ellos y del mismo D. E. era realizable, como ser: supresión de pequeños impuestos, de pequeñas gabelas; pero llegado el momento de reforma trascendental, de la reforma preparada, un concejal radical, porque no he de acordarme sólo de los concejales socialistas— el doctor Ortiz, hombre de muy ilustrado criterio—se opuso terminantemente a la modificación y trajo a colación reparos legales que coincidieron con la opinión del D. E., en cuyo nombre hablo.

Quiero presentar al Concejo las dos fases del problema socialista: presupuesto general de gastos y ordenanza impositiva. Un presupuesto de 100 millones: pero, ¿en qué forma? Aumentando proporcionalmente la contribución de los propietarios y triplicado sobre la tierra libre de mejoras. La iniciativa comenzó fijando en un 6 o 7 por mil sobre el valor de la propiedad el gravamen en proyecto destinado a aumentarse cuando la Municipalidad necesitara más un 8, 10, 20 por ciento para insumir toda la renta de esa propiedad y para llegar a la confiscación sin dolor, a la expropiación sin compensaciones e indemnizaciones a que se refería el señor concejal doctor Muchest ausente en este momento, en una interrupción que muy a tiempo le hizo al miembro informante de la minoría. Esa es la verdad.

No es extraño que el señor concejal doctor Giusti esté de acuerdo con el ex concejal señor Dickmann en esta materia. El señor concejal Giusti nos ha dicho: "La minoría cree que todas las cosas pueden hacerse". No sé si ha sido tan rotunda la declaración, pero por lo menos es muy aproximada. El señor concejal Dickmann dijo en su discurso del año anterior: "En materias impositivas y sociales, el progreso está fuera y por encima de la ley". Aquí esta la divergencia, aquí nos separamos completamente, tomamos distinto camino: los señores concejales de la minoria sostienen que todo puede hacerse dentro y fuera de la ley. El D. E. se ciñe estrictamente a los preceptos legales. He ahí por qué no puede aceptar la modificación propuesta.

No es ésta, repito, la oportunidad de discutir el asunto; tendré el mayor agrado de hacerlo si la ocasión se presenta.

No voy a repetir, porque todos los señores concejales conocen ya, las razones doctrinarias, financieras y de orden práctico, que se dieran el año anterior, cuando el D. E. dió la explicación de que retiraba el proyecto anterior del D. E. enviando uno nuevo. Y me intersa, de paso, porque no quiero ocupar demasiado la atención de este H. Concejo, referirme sintéticamente a esas razones de orden constitucional y jurídico a que hacía mención el señor concejal Giusti.

Creo sinceramente que hay una razón de orden fundamental que nos inhibe de hacer esa reforma. Más, señor presidente, creo interesante y conveniente que todos los señores concejales que tienen diputados de su misma opinión partidaria, les soliciten, si lo creen oportuno, la notificación de la ley orgánica. El D. E. lo ha hecho en mensajes y notas y ha realizado gestiones también personalmente.

Sería interesante que, si no fuera posible conseguir una modificación de la ley, aquella que diese a la municipalidad de la capital, entre las fuentes de sus recursos, el producido de la contribución territorial, por lo menos conseguir un aumento del porcentaje en la misma contribución territorial, lo que daría ocasión para realizar esa modificación de orden fundamental que el H. Concejo pretende establecer y que no tiene derecho a hacerla.

Sería interesante una acción conjunta de los diversos partidos políticos que han incorporado el proyecto a su programa, pedir la modificación de la base impositiva de la contribución, que es el único que tiene derecho para hacerlo.

Sr. Giusti — ¿Y qué dicen, señor secretario, los ciento y tantos diputados radicales?

Sr. Secretario de Hacienda Siri — Lo mismo que dicen los señores diputados socialistas, con una diferencia: que como los radicales no son los autores de la iniciativa tampoco les corresponde proponerla a la Cámara. Si hay cargo, él debe recaer sobre los representantes del sector que quiere hacer en el Concejo, lo que debiera hacer en la Cámara.

Varios señores concejales — Muy bien.

Señor Zaccagnini — No está bien.

Señor Bidegain — Para nosotros sí.

Sr. Zaccagnini. — No está bien, porque nosotros lo hacemos aquí, porque creemos que estamos en el derecho de hacerlo.

Sr. Jiménez. — Los radicales proyectan en la Intendencia, lo que podrían hacer en la Cámara de Diputados.

Sr. Secretario de Hacienda Siri.— ¿Qué es lo que proyectan?

Sr. Jiménez. — La reforma de la ley orgánica.

Sr. Secretario de Hacienda Siri.— Debo hacerle presente al señor concejal, que la Intendencia auspicia sus iniciativas, por intermedio de la autoridad que corresponda, que es el ministerio del Interior, a quien dirige los mensajes de práctica, a fin de que el señor presidente de la República recoja la iniciativa si lo cree conveniente y la presente al Congreso. El señor Intendente, conoce perfectamente sus obligaciones, y no se dirigirá al Congreso nacional directamente, propiciando las medidas del caso, como parece que el señor concejal insinúa.

No comprendo que quiere significar el señor concejal con ese término tan poco urbano que empiea. Que el señor Intendente no solamente como tal, sino como simple particular, tiene derecho a propiciar las iniciativas que juzgue oportunas; mucho más, señor concejal, tiene derecho a propiciar la reforma de una ley que tiene obligación de aplicar. El error de la Intendencia Municipal hubiera consistido en dirigirse directamente a los diputados radicales, ya sea en la Cámara de Diputados o en el Senado. Pero, en cambio, se ha dirigido por la vía correspondiente, es decir, por el ministerio del interior, propiciando esta iniciativa, porque tiene derecho a hacerlo, desde la modificacion de la ley lo dice en su mensaje y lo ratifica el secretario aquí con su paabra.

Sr. Jiménez. — En este caso, no hago, y nadie podría descubrir que he hecho un cargo a Intendente, sino al partido radical, que ha demostrado su esterilidad absoluta.

Sr. Secretario de Hacienda Siri.— Recojo la alusión del señor concejal, en lo que al D. E. corresponda. Ahora, si el señor concejal desea que se defienda a los diputados radicales, en este recinto estan los concejales de la derecha, que lo harán con mucho gusto.

Varios señores concejales. — ¡Muy bien!

Sr. Giusti. — ¿Me permite una pregunta?

Desearía saber si el señor secretario entiende, que nuestro proyecto de imponer a la tierra libre de mejoras, no encaja en la ley orgánica municipal, o es un proyecto absurdo, porque me ha parecido oír lo siguiente: Cuando el señor secretario lo dijo, como el señor Molina, que nosotros propendíamos a la confiscación de la renta total del suelo, cosa en que posiblemente el señor concejal Molina no erraba...

Sr. Secretario de Hacienda Siri.— Voy a aclarar.

Creo, con la responsabiliad que da a mi palabra la representación que invisto, que la modificacion no encuadra en la ley orgánica. Primera pregunta.

Ahora, creo que el sector de la izquierda, lo que pretende es llegar dentro de lo posible, a gravar, hasta donde pueda gravarse, la propiedad privada.

Sr. Giusti. — ¿Y Vd. que cree?

Sr. Secretario de Hacienda Siri.— ¿La opinión mía particular? No creo que le interese mucho al señor concejal.

Voy a darle la opinión legal, la opinión que debo tener en este asunto. Por la responsabilidad del cargo que ocupo, o las palabras que diga en este recinto, tienen fundamental valor y no sea los de un concejal, que únicamente se responsabiliza por sí mismo, sino que es la responsabilidad de una de las ramas en que se divide la Municipalidad de la Capital!

Mi opinión, pues, como representante del D. E. es que la modificación no encuadra en la ley, y no encuadra en la ley, señor presidente, porque la Constitución Nacional, en su artículo 17, inciso 27, con toda claridad meridiana determina cuales son las facultades que el Congreso de la Nación tiene en materia impositiva y dice: tiene la jurisdicción exclusiva.

¿Qué jurisdicción tenemos nosotros Intendencia y Concejo como poder dentro de la ciudad? ¿Qué poder en materia impositiva? El que nos delega el Congreso de la Nación; y el Congreso de la Nación nos concede la facultad de legislar sobre ciertas y determinadas materias y no podemos nosotros de ninguna manera, y por ninguna razón, legislar sobre materia que corresponda al Congreso de la Nación, y no se me diga señor presidente que se trata de un distinto poder impositivo. Extendiendo ese concepto llegaríamos a legislar sobre todas las materias posibles. Pero supongamos por un momento que este otro padrón impositivo pueda encuadrar dentro de nuestra ley: nos encontraríamos, señor presidente, que mientras subsista la contribución territorial, la contribución directa sobre la cual el Congreso de la Nación legisla en virtud de derechos que le acuerda el inciso 2o. del artículo 67 de la Constitución nacional, habríamos establecido un gravamen territorial aplicado en la forma en que lo hace el Congreso de la Nación y un gravamen territorial, más territorial todavía que la contribución directa legislado por el Concejo aplicado sobre la tierra libre demoras.

Llegaríamos a que la propiedad tendría dos gravámenes y es un principio elemental en materia jurídica y financiera que no puede haber dos gravámenes por el mismo concepto.

Y el caso se ha presentado; no estoy hablando en el terreno de las hipótesis, por el contrario, como ya había manifestado al señor concejal, voy a recorrer el áspero camino de la verdad y son verdades los que traigo, no son ilusiones. Ha habido casos y he tenido ocasión de mencionarlos aquí en que la municipalidad de la capital legisló en materia propia, en materia que le corresponde, en materia impositiva enumerada categóricamente en la ley y sin embargo bastó que incidentalmente el Congreso de la Nación legislara a idéntica materia imponiendo patente a los frontones de pelota para que se considerase que debía prevalecer el impuesto establecido por el Congreso de la Nación, desechándose en virtud de fallos judiciales conformados por las Cámaras y la Corte, el impuesto establecido por la municipalidad a pesar de que figura el impuesto sobre los frontones entre los que correspondía legislar a la municipalidad de la capital.

¿Qué ocurrirá si ese Concejo resolviese, para compensar el aumento de sueldos y salarios, aplicar el gra-

yamen de alumbrado a barrido y limpieza sobre la tierra libre de mejoras? ¿Si en casos tan claros como aquellos en que la ley faculta a imponer, basta la simple imposición del Congreso para que se considerase que éste ha reasumido funciones, que se ha retirado a la municipalidad, ésta no puede continuar legislando sobre la materia?

Traeré a colación un dato más reciente que los señores concejales conocen. ¿Por qué no legisla la municipalidad sobre el impuesto de abasto? ¿Fué ella la que cercenó la facultad o fué el Congreso de la Nación?

Somos un poder delegado, podemos hacer lo que la ley nos permite; y haremos todo lo que el Concejo quiera; el D. E. lo acompañará siendo justo y razonable, cuando llegue a la modificación la ley.

Sr. Castiñeiras — Y tengamos intendente electivo.

Sr. Molina — El señor concejal Giusti ha citado mi opinión; y debo manifestar que estoy de acuerdo con el D. E., y creo que la carta orgánica del partido Demócrata Progresista está mal en esta parte en que está de acuerdo con el partido Socialista.

Sr. Secretario de Hacienda Siri — El partido Demócrata Progresista, a mi juicio—y si no aquí están distinguidos miembros de ese partido que podrán aclarar si estoy equivocado—no creo que pretenda que el Concejo Deliberante legisle sobre la materia; creo que lo que pretende, si no he leído mal su programa, es un aumento de la contribución que la Municipalidad tiene derecho a percibir, es decir, aplicar la contribución sobre la tierra libre de mejoras, pero aplicada por quien corresponde, por el poder que tiene facultad para legislar sobre la materia. Ese es mi concepto, que no sé si será equivocado.

Sr. Díaz Arana — El señor secretario ha leído bien la plataforma del partido Demócrata Progresista, y el señor concejal Molina no la ha leído o la ha leído mal. Dice así la plataforma del partido: "Aumento de la parte correspondiente a la Municipalidad en el producto de la contribución territorial, aplicada al suelo libre de mejoras". Se trata, pues, de la contribución territorial aplicada al suelo; el mayor porcentaje de la misma.

Sr. Giusti — El caso es, señor secretario, que el anterior Intendente y los radicales de la comisión de presupuesto anterior, opinaban diversamente del actual Intendente y de la mayoría de la comisión actual.

Sr. Secretario de Hacienda Siri — Lo cual le indica, señor concejal, que dentro del partido Radical caben todas las opiniones libremente expuestas, y no estamos sometidos a la tortura de un programa determinado. Llevamos a las distintas funciones, a los distintos puestos públicos, nuestros conceptos personales sobre las distintas materias. (¡Muy bien!)

Sr. Díaz Arana — No hay partido sin programa.

Sr. Zaccagnini — ¿Me permite una brevísima pregunta el señor secretario?

Sr. Secretario de Hacienda Siri. — Con el mayor gusto. Ya he dicho que me agradan las interrupciones y especialmente las suyas.

Sr. Zaccagnini — Muchas gracias. No tengo muy buena memoria y no confío ya mucho en ella. He escuchado, señor secretario, el debate que se hiciera el año pasado en este recinto, sobre la materia, y me parece que el secretario no ha apelado nunca al argumento que acaba de hacer, reprochándonos casi de no haberle pedido al Congreso la modificación de la ley para obtener esta mejora y esta modificación fundamental, que nosotros hemos pretendido introducir dentro de las normas impositivas municipales.

Ahora recordaré al señor secretario, que ha querido en este momento reprocharnos actitudes, que los concejales de todos los sectores hemos coincidido más de una vez en este recinto, cuando nos hemos dirigido al Congreso de la Nación, solicitando ampliación o modificación de las leyes, que no nos permiten desenvolver ampliamente nuestras actividades.

Quere decir que no estamos aquí encerrados dentro de un castillo doctrinario que no nos permite ver claramente cuando la ley impide que nuestras facultades vayan más adelante o cuando nuestra facultad está cercenada voluntariamente, por nuestro propio veto. Quiero decirle esto: de que nosotros el día en que reconozcamos, y que hemos reconocido ya, que efectivamente hay una ley de la Nación, de que hay disposiciones de la Constitución, de que hay prerrogativas del Congreso que impidan al concejo, actuar, solicitaremos las modificaciones correspondientes del Congreso. Cuando no lo hemos hecho es porque no estamos convencidos de la doctrina que sustenta el señor secretario, que la sustenta a última hora.

Sr. secretario de Hacienda Siri. — No ha estado en mi ánimo el hacer un reproche. Respondía a una interrupción incidental y hacía presente que la reforma en esta materia, si a alguien correspondía en el Congreso era aquellos que pertenecen al mismo partido que los que la habían propiciado en este recinto.

Señor Zacagnini. — Si nosotros lo hacemos aquí, no le vamos a pedir a los diputados socialistas que lo hagan en el Congreso.

Sr. secretario de Hacienda Siri. — Aquí lo hacen sin derecho.

Sr. Zacagnini. — Es que nosotros creemos tener derecho.

Señor secretario Siri. — Estamos en divergencia y es la divergencia fundamental entre ustedes y nosotros.

Señor Zacagnini. — A los diputados les solicitamos otras cosas, y les prochamos a los nuestros y a los de otros grupos, cuando no escuchan la voz del concejo, respecto a las reformas y mejoras que hemos solicitado varias veces y que creemos fundamentales, para la vida comunal en la capital. Tenemos independencia en nuestras ideas, y tenemos opinión propia en cada caso.

Señor secretario de hacienda Siri. — Espero que el señor concejal tendrá la satisfacción, — presumo que para él así se ha de ver realizado por el órgano a quien corresponde el congreso de la Nación, la modificación que pretenden traer a este recinto.

Ahora en lo que el señor concejal manifiesta de que el año anterior, porque no se le han hecho los reproches del caso, voy a refrescar la memoria del señor concejal.

El D. E. el año pasado hizo cuestión de iniciativa sin entrar al fondo del debate.

Señor Zaccagnini. — Lo hace ahora.

Señor secretario de hacienda Siri. — No entró al fondo del debate porque no le correspondía. Envió un mensaje retirando la iniciativa anterior y el secretario de Hacienda que había estuvo en el recinto dando verbalmente las explicaciones por las cuales le había hecho el retiro. Luego vino una larga disertación del concejal informante de la entonces mayoría, doctor Dickmann con acopio extraordinario de datos; pero el D. E. por un acto de gentileza envió al secretario al concejo para escuchar la elocuente disertación del ex conejal sin dar ninguna opinión sobre el puto. Cuando hubo de discutirse el asunto el secretario que habio dijo que el D. E. tenía la iniciativa esta materia y dió razones por las cuales se negaba por lo tanto a discutir el asunto. Esa es la razón por la cual no ha ido al fondo del debate.

Señor Zaccagnini. — Ya que el señor secretario están tan gentil permítame una nueva interrupción para que termine de explicar lo que decía.

Si el argumento que acaba de hacer lo hubiera expuesto el año pasado, hubiéramos ganado por lo menos un año en el debate, pero ahora nos presenta un asunto nuevo; me parece que en esta materia el D. E. ha esperado un año para darnos...

Señor secretario de hacienda Siri. — No ha esperado ni necesita esperar, y tome de sus palabras el fondo de crítica que puede haber, el D. E. no ha necesitado un año para conocer las materias que se le confían.

Conocía el año pasado como este y no discutió porque no le correspondía hacerlo, pero no olvide el señor concejal que se trata incidentalmente de la materia, lo que dije es para demostrar que no se precisa establecer el impuesto de la tierra libre de mejoras para llegar a mejorar los sueldos, es una incidencia del debate la que ha traído a colación estos argumentos. Y si insisto en esto es porque parece que no se me ha entendido.

Como el tiempo apremia, señor presidente, no voy a ocupar más tiempo la atención del H. C., quiero para terminar, referirme una vez más al inteligente informe de la mayoría de la comisión.

¿Por qué el D. E. no ha podido aceptar la modificación que se le ha propuesto de aumentar los sueldos de 120 a 150 pesos mensuales? Porque el cálculo de recursos no lo pervicios Verdad es, como lo dice el informe de la comisión en mayoría que el año anterior hubo un excedente aparente de recaudación de 5.684.733; que el cálculo de recursos se había fijado en 51.000.620; y que con la ampliación de dicho cálculo y con la venta de tierra, quedó reducido el superabit real a 2.764.965. Pero todo ese superabit y el esfuerzo que el año anterior hizo la municipalidad de la capital chancelando empréstitos como el del 84, y préstamos a corto plazo, han pasado a gravitar en parte sobre el presupuesto del año actual.

Los intereses y la amortización o las cantidades que se destinan a las amortizaciones o intereses de los servicios de la deuda, insumen cerca de 8 millones de pesos. No es posible, pues, al D. E., teniendo que realizar un servicio de deuda tan dispendioso aceptar la modificación propuesta y que, a mi juicio, es la disidencia fundamental de la minoría de la comisión; y es interesante también, señor presidente, dejar claramente establecido cuál es la situación de esta mudanza como dice muy bien el informe de la mayoría equilibraría su presupuesto; de esta municipalidad que tiene 200 millones de pesos en garantía real en tierra para responder a una deuda total de 125 millones de pesos moneda nacional.

La situación, señor presidente, es la de un menor de edad, en el derecho común; no puede hacer sino lo que la ley le permite. Y la ley ni siquiera, señor presidente, le permite afectar al servicio de su deuda más del 20 o|o del producido de su renta.

En esta forma, por la supresión e los impuestos de abasto; por el ridículo recurso de la extracción de arena, resaca y cascajo, que figura entre los recursos del municipio, imposibles de percibir porque la construcción del nuevo puerto realizado con posterioridad a la sanción de una ley que tiene 40 años se lo impide; con la imposibilidad de percibir recursos que no llegarían a cubrir los gastos de percepción, con los recursos insignificantes que la ley concede por derechos de patentes sobre perros, revendedores de localidades (que se piensan suprimir); con los erechos que se cobraban a las casas de empeño, que felizmente y por inciativa del D. E. han desaparecido de esta ciudad; con todos esos recursos, señor presidente, no llegaremos jamás a tener un presupuesto que no merezca la crítica de todo el mundo.

Este presupuesto lo critica el D. E., lo critica la mayoría de la comisión y la minoría de la misma. Y cuál es el remedio, señor presidente? El único es el que ha propuesto el D. E. en el primer párrafo del mensaje con que remitió este proyecto de presupuesto: solicitemos la reforma de la ley y habremos dado un gran paso, tendremos un presupuesto serio, un presupuesto real, un presupuesto importante, porque contaremos señor presidente, con los recursos también importantes que la municipalidad de Buenos Aires necesita paar llenar los fines que la ley le confía.

—Muy bien, muy bien, aplausos. Varios señores concejales rodean y felicitan al orador.

Sr. Presidente, Trucco.—Son las veinte, señores concejales.

Sr. Giusti.—Mañana se continuará con el presupuesto?

Sr. Presidente, Trucco.—Sí señor.

Sr. Giusti.—Podríamos levantar la sesión y en ese sentido hago moción.

Así se hace.

MERCADO DE CEREALES

Operaciones efectuadas en la semana y precios corrientes

Trigo. — Se operó sobre este artículo con destacada firmeza, habiéndose traducido esa mejora de la situación en los precios que acusan un aumento.

Maíz amarillo. — La situación del mercado de este grano mejoró apreciablemente durante los últimos días, pues se notó un poco más de interés y las casas exportadoras encontraron mercadería que fuera apta para embarques más o menos inmediatos. En consecuencia los precios se afirmaron y en el cierre acusan una mejora que puede estimarse en 40 centavos. Sin embargo, la condición del grano de la reciente cosecha no es todavía favorable para la exportación desde que los calores húmedos que reinaron hasta hace muy poco tiempo habían imposibilitado su sequedad. Pero ahora parece que hemos entrado en un período de frío seco y si se sostiene un poco este tiempo, no cabe duda que toda la mercadería de esta especie se ha de ver enormemente beneficiada.

Durante la semana llegaron 29.265 toneladas, contra 94.960 en la precedente.

Maíz colorado. — Desde luego, la venta de este grano se realizó en las mismas condiciones que rigieron para el anterior. Los industriales demostraron buen interés en la adquisición del llamado tipo polenta y en cuanto a las cotizaciones se observa un aumento de 40 centavos.

Maíz morocho. — Con bastante interés se operó sobre esta variedad, reflejándose de inmediato sobre las cotizaciones que han experimentada en definitiva una mejora que puede estimarse en 50 centavos.

Avena — El mercado de este producto ofreció un tono sostenido, pues hubo marcado interés por lotes de avenas bien granadas las que fueron objeto de una demanda bastante activa y en mérito a ello sus precios se mantuvieron en el nivel anterior.

Por el contrario, las avenas averiadas resultaron de difícil colocación lo cual se explica, pues los compradores del consumo en ese caso optan por la cebadilla, cuyas cotizaciones compiten con las de aquéllas y tienen en cambio mercadería en buenas condiciones.

Los arribos fueron de 33.512 bolsas; en la otra semana 37.105.

Cebada. — Dentro de un ambiente sostenido se desarrollaron los negocios sobre este forraje, pues las casas exportadoras operaron con interés especialmente sobre todo lo que fuera mercadería superior. Por lo tanto las cotizaciones demostraron firmeza y en el cierre no señalan cambio alguno.

Por lo que respecta a la clase cervecera el movimiento fué escaso, pero asimismo el cuadro de cotizaciones continúa siendo el mismo.

En el transcurso de la semana última entraron 4.649 bolsas, contra 8.268 en la pasada.

Centeno — Los exportadores limitaron su demanda, pero asimismo no se han observado en los precios de las distintas calidades, modificaciones que merezcan destacarse.

Llegaron 1.178 bolsas; en la otra semana 2.290.

Lino. — El repunte franco que se insinuara en las operaciones de este oleaginoso hace quince días, se ha visto hasta cierto punto detenido, pero por causas ajenas a la situación interna del mercado. En efecto, el tono de calma que ha ofrecido en esta semana se debe en primer término a que los exportadores no tienen interés en adquirir mercadería disponible, puesto que no pueden embarcarla debido al cierre del puerto y en vista de ello los industriales se muestran a la vez retraídos, todo lo cual no ha alcanzado, sin embargo, a ser obstáculo para que los precios pudieran obtener una nueva mejora de 50 centavos.

Las entradas alcanzaron a 60.730 bolsas, contra 40.799 en la semana anterior.

Nabo. — Escasas modificaciones se han reproducido en la situación del mercado de este producto. Los aceiteros operaron en forma regularmente activa y en cuanto a los precios quedan en las mismas condiciones que la otra semana.

Llegaron 2.585 bolsas; en la semana precedente 3.702.

Maní. — No obstante la flojedad que se ha venido observando en los precios, cabe señalar que en este renglón se ha operado con bastante interés, habiéndose activado la demanda de los industriales. Las cotizaciones no han experimentado cambios de importancia y se matienen en el nivel anterior.

Los arribos fueron de 21.990 bolsas, contra 16.959 en la semana pasada.

Semilla de alfalfa. — Si bien es cierto que se han realizado algunos negocios en una corriente de mayor actividad que en las semanas anteriores, persiste en el mercado la flojedad para los precios.

Desde luego, es preciso reconocer que la prolongada sequía porque venimos atravesando contribuye a agravar la situación, puesto que mientras no se encuentren los terrenos en condiciones, se hará difícil la siembra.

En el transcurso de la semana entraron 2.427 bolsas contra 3.980 en la anterior.

Porotos. — Dentro de un ambiente sostenido se han realizado los negocios sobre este producto La escasez en los arribos del artículo de la nueva cosecha hace que se intensifique por el mismo el interés de los compradores y en consecuencia se mantienen los mismos precios, tanto para los porotos "manteca" como para los caballeros de Salta y Mendoza y los "tapes".

Los lotes viejos continúan ofreciendo dificultades para su colocación debido a lo limitado de la demanda.

Entraron en la semana 801 bolsas; en la última 207.

La industria lechera en los Estados Unidos

Edición preparada para la Sociedad Rural Argentina por nuestra embajada en Wáshington

Leche condensada y leche evaporada

A la leche que comúnmente se conoce con el nombre de leche condensada, se le ha añadido generalmente azúcar en la operación de la condensación. La leche evaporada es la leche condensada a la que no se le ha añadido azúcar. Comercialmente hablando, la leche condensada se hace generalmente añadiendo a la leche fresca grandes cantidades de azúcar de caña, calentándola para disolver el azúcar, y luego evaporando todo hasta que su volumen sea igual a dos quintas partes de la leche fresca con que se empezó la operación o menos, y hasta que la cantidad de azúcar que contiene sea igual a un 40 por ciento en peso. La "leche condensada endulzada", "leche evaporada endulzada", o "leche sin descremar endulzada y concentrada", según la definición de estos términos en la ley de alimentos puros que está en vigor en los Estados Unidos, es el producto de la evaporación de leche de vaca, sin descremar, fresca y limpia, y debe contener por lo menos ocho por ciento de grasa, y no menos de 28 por ciento de materia sólida de leche. El producto se calienta a una temperatura bastante elevada durante un tiempo corto para disolver el azúcar, pero no se esteriliza al ponérsele en las latas. La gran proporción de azúcar que contiene la preserva en buen estado. Puesto que el calor que se emplea en toda la operación es solamente de 82 a 92.oC. y se aplica durante un tiempo muy corto, los microorganismos más resistentes sobreviven en esta leche, aunque no se desarrollan ni se multiplican en este producto si se ha puesto en latas con suficiente cuidado.

La leche condensada es una substancia semiflúida, de sabor muy dulce, y se vende en los mercados de los Estados Unidos en latas de diversos tamaños y precios. La gran proporción de azúcar que contiene esta leche evita casi por completo que se congele durante el transporte, por lo cual hasta ahora esta es la clase de leche que más se ha empleado para embarques a grandes distancias. Si se ha elaborado debidamente, se mantendrá en buen estado hasta que se abran las latas, pero es de mejor calidad cuando está recién hecha. Una vez que se ha abierto la lata, esta leche se echa a perder con facilidad, por lo cual debe sacarse de la lata inmediatamente y consumirse en unos cuantos días.

La leche condensada fué la primera leche en latas que apareció en el mercado. Se dice que las primeras invenciones francesas en el sentido de la preservación de la leche en buen estado tuvieron como origen el empeño de Napoleón en conseguir leche que pudiera transportarse y conservarse debidamente para el consumo de su ejército. También hay que hacer notar que la leche condensada vino a ser lucrativa en este país como empresa comercial, debido a la necesidad de los Estados Unidos de alimentar a los soldados durante la guerra civil. Durante la guerra mundial se acentuó nuevamente la demanda de leche condensada, especialmente para exportación, y se cree que el empleo de la leche en latas se extenderá indudablemente en todo el mundo.

La leche evaporada, es decir, leche condensada sin endulzar, se hace de leche fresca, sin añadirle nada, y concentrándola por evaporación hasta que llegue a la mitad o dos quintas partes de su volumen primitivo, y luego colocándola en latas y esterilizando el contenido sujetándolas a vapor bajo presión. La temperatura debe ser bastante elevada y debe mantenerse durante un tiempo suficiente para asegurar por completo la esterilización del producto y dar a la leche suficiente cuerpo para evitar la separación de la grasa después en el transporte y almacenamiento.

En la operación de condensación o evaporación de la leche, es difícil obtener un producto de calidad y composición uniformes. La leche condensada de cualquier clase, si se ha echado a perder antes de abrirse la lata, indicará claramente su descomposición por su apariencia, y, por lo tanto, hay poco peligro de que pueda emplearse en la alimentación leche condensada pútrida. La leche evaporada tiene consistencia, gusto y apariencia semejante a la crema delgada. Si se elabora debidamente, este producto puede mantenerse indefinidamente antes de abrir la lata, pero, por supuesto, es mejor consumirlo cuando está recién hecho

Según las leyes de alimentos puros de los Estados Unidos, la leche condensada no debe contener menos de 25.5 por ciento de materia sólida total, y 7.8 por ciento de grasa. La proporción relativa de la materia sólida de la leche (sin tener en cuenta por supuesto el azúcar que se añade), es casi igual en la leche condensada que en la evaporada.

La leche evaporada ha sido, y puede seguir siendo de gran utilidad para la nutrición y alimentación doméstica, y es seguro que ocupa mejor lugar en la alimentación de los bebés y niños que la leche condensada. Sin embargo, es fácil de congelarse, y por ese motivo no es buena para transportarse a grandes distancias

Por otra parte, en los Estados Unidos, toda la leche condensada es de un precio relativamente elevado en comparación con la leche cruda de la mejor calidad. La leche condensada se vende, al por menor, a un premio de unos 25 centavos por libra, y la leche evaporada a 15 centavos, es decir, 55 y 33 centavos oro por kilo aproximadamente.

Leche en polvo—

La industria de fabricación de leche en polvo o polvo de leche, o leche seca, se originó con el objeto de aprovechar la leche descremada que no se utilizaba cuando se elaboraba manteca o se vendía la crema. En muchas chacras de los Estados Unidos se desperdician todavía grandes cantidades de leche descremada, o se empleán antieconómicamente en la alimentación de algunos animales, por cuyo motivo los lecheros empiezan a preocuparse de utilizar este producto en la fabricación de polvo de leche descremada o en la fabricación de queso de la misma.

La leche en polvo se fabrica actualmente en más de 30 establecimientos de los Estados Unidos, empleándose en ellos por lo menos cuatro procedimientos bien distintos. Los principales procedimientos son los siguientes:

1. Se hace pasar la leche en forma de corriente muy delgada por dos cilindros o tambores calentados con vapor, distantes como tres milímetros uno de otro y girando en direcciones opuestas. La leche, expuesta al calor de los cilindros, se seca y se transforma en una hoja sólida que se puede triturar fácilmente y reducirla a polvo muy fino. Los cilindros, que tienen como metro y medio de largo y sesenta centímetros de diámetro se llenan de vapor a una presión de dos o tres atmósferas con lo que se calientan las superficies de los mismos a unos 120 a 135.o C. Este procedimiento, que se conoce en los Estados Unidos con el nombre de [illegible] y en Inglaterra con el nombre de "Just-Hatmaker" parece haber sido inventado por J. R. Hatmaker, de Londres.

2. En este segundo procedimiento, la leche se pasteuriza primero y luego se condensa en una evaporadora al vacío a baja temperatura (como [illegible]) hasta reducirla a la cuarta parte de su volumen. Este producto condensado se hace pasar a gran presión por un disco de metal que tiene perforaciones muy pequeñas, y luego pasa a una cámara de aire caliente. El líquido así pulverizado rodeado de una corriente de aire, se seca instantáneamente y cae al fondo de la cámara en forma de polvo como nieve, y el agua evaporada sube formando una nube de vapor. La mezcla del líquido y el aire en la cámara de evaporación es de unos [illegible]. Este método se inventó en Francia, y tanto allí como en Inglaterra se le conoce con el nombre de procedimiento Bevenot de Neveu. En los Estados Unidos se le conoce con el nombre de Merrell-Gere.

3. También se emplea en los Estados Unidos un tercer procedimiento de fabricación de polvo de leche, que consiste en concentrar el líquido hasta que quede casi seco, en una evaporadora al vacío provista de un agitador mecánico. Tiene la ventaja de que la leche se mantiene a temperatura baja, aun que durante un tiempo relativamente largo.

El primer polvo de leche que se fabricó en los Estados Unidos fué el de leche descremada, y todavía es la forma que más comúnmente se encuentra en el mercado. Tiene gran demanda para emplearlo en las panaderías y en la fabricación de helados y dulces de chocolate. Nunca se ha vendido mucho el polvo de leche en el comercio al por menor, ni ha recibido tampoco la atención que merece para el empleo en el consumo doméstico.

Conforme a las leyes de alimentos puros que rigen en los Estados Unidos, la leche seca debe ser el producto que resulta de separar el agua que contiene la leche, y debe contener no menos de 26 por ciento de grasa de leche y no más de 5 por ciento de humedad". Lo mismo que cuando se trata de leche en latas de todas clases, el requisito esencial es que la leche fresca con la que se elabora el producto sea limpia y de buena calidad.

El factor que sigue en importancia a la limpieza y pureza es el grado de calor que se aplica a la leche y el tiempo que dura su aplicación durante la evaporación. Los tres procedimientos que arriba se han indicado varían mucho en estos puntos, y es difícil determinar exactamente si las propiedades de la leche fresca sufren un cambio mayor cuando se somete el líquido a una temperatura elevada durante corto tiempo, o cuando se le mantiene a temperatura menos elevada durante mayor tiempo (algunas horas). Teóricamente, la leche sufrirá mayores cambios en sus propiedades mientras mayor sea la temperatura a que se le caliente. Cuando la fabricación de polvo de leche estaba todavía en su período inicial de desarrollo, y antes de que se exigiera por ley que se empleara solamente leche fresca y limpia en su fabricación, se acostumbraba utilizar la leche agria, añadiéndole cualquier clase de álcali para neutralizar su acidez, así como para hacer más soluble la caseína. También se añadía frecuentemente azúcar de caña o de malta. Debido al perfeccionamiento de las distintas operaciones que comprende el procedimiento, y especialmente habiéndose llegado a regular mejor la temperatura empleada, ya puede hacerse ahora polvo de leche sin necesidad de tener que añadir ninguna substancia extraña, y hacerla sin embargo perfectamente soluble en el agua. En la leche en polvo elaborada de leche normal o medio descremada, si es de las mejores calidades las substancias constitutivas casi no han sufrido cambio alguno con respecto al estado en que se encontraban en la leche fresca. La grasa retiene su forma globular, y se emulsiona luego que se mezcla con agua; sin embargo, el tamaño de los glóbulos de esta substancia parece que se reducen en la evaporación; el albumen no se coagula, y la caseína no se endurece al secarse la leche, sino que sigue siendo miscible en el agua. Por experiencias recientes que se han hecho con animales, parece que no existe ya duda alguna de que las propiedades de la leche fresca como alimento para producir el crecimiento animal, no disminuye en forma apreciable cuando esta leche se reduce a polvo por medio de los mejores métodos que ahora se conocen. Lo que no puede asegurarse definitivamente es si la leche normal reducida a polvo es un alimento completo, o si, cuando se emplea exclusivamente en la alimentación de los niños, puede producir a veces escorbuto más o menos severo. En Francia y en Inglaterra, que es donde más se ha empleado la leche en polvo como alimento de los niños, no existen pruebas para asegurar que el escorbuto se produce como consecuencia de su empleo exclusivo y prolongado.

En los Estados Unidos la leche seca se vende en receptáculos de hoja de lata de diversos tamaños, su precio por libra varía según el fabricante y la calidad del producto. La leche descremada seca al por mayor se vende a un precio que llega a veces al límite inferior de 24 centavos por libra (como 53 centavos oro el kilo), y el polvo de leche normal se vende a 42 centavos la libra (como 92 centavos oro el kilo). Al diluir este polvo de leche en agua para reconstituir la leche líquida, resulta ésta última a un precio de unos 12 centavos oro por litro. La leche en polvo de las mejores calidades, que se venden especialmente para la alimentación de los niños, alcanzan un precio en su venta al por menor, que viene siendo equivalente, cuando se transforma en leche líquida, a un precio de 13 a 22 centavos oro por litro.

Podemos decir que las principales ventajas de la leche en polvo son las siguientes: mayor digestibilidad; pureza bacteriana; facilidad de conservarse en buen estado, porque no se requiere el empleo del hielo para este objeto; comodidad, porque está siempre lista para emplearse; buen sabor; baratura, porque no hay desperdicio; facilidades de transporte, debido a su poco volumen, y porque no se congela.

Hasta ahora, en los Estados Unidos, los fabricantes no se han preocupado mucho de vender al mercado un producto que sea especialmente adaptado para la alimentación de los niños, y que al mismo tiempo sea bastante barato para que su empleo pueda generalizarse. Hasta ahora muy poca leche de la mejor calidad y producida en las condiciones más higiénicas se dedica a la elaboración de leche en polvo. Gran parte de la leche seca que se vende en los Estados Unidos se fabrica con leche de calidad inferior, y contiene además bicarbonato de sosa o algún otro álcali para neutralizarla y el precio de la leche en polvo de la mejor calidad que se vende en el mercado, es mucho más alto que el que puede alcanzar la leche fresca de calidad semejante.

En los Estados Unidos se admite que es muy necesario que aumente la producción de leche en polvo, y los lecheros de la República Argentina no se arrepentirán de estudiar la posibilidad de fabricar este producto de leche, pues las ganancias son buenas, y el artículo puede fácilmente prepararse en la República Argentina y embarcarse a los Estados Unidos.

Leche malteada—

La leche malteada es el producto que se obtiene de combinar la leche normal con el líquido procedente de malta de cebada molida y harina de trigo. Puede hacerse añadiéndole también bicarbonato de sodio, cloruro de sodio y bicarbonato de potasio, en forma tal, que pueda obtenerse la mayor acción posible de las encimas del extracto de malta. La leche malteada no debe contener menos de [illegible] por ciento de grasa de leche y no más de [illegible] por ciento de agua.

Brevemente descripta, la leche malteada es una combinación de leche normal con el extracto de la cebada malteada y harina de trigo, y después de haber reducido toda esa mezcla a la forma seca o pulverizada.

Procedimiento de fabricación—

El doctor [illegible], en su libro titulado "[illegible]", publicado por D. Appleton [illegible] Nueva York, [illegible] dice:

"La leche malteada [illegible] un alimento patentado, [illegible] como la leche [illegible] alimentos de patente [illegible] muy poca grasa [illegible] proteína. [illegible] como alimento [illegible] para los niños, pero, sin embargo, [illegible] emplearlo sin peligro [illegible] cierto [illegible] cuando, por [illegible] obtenerse, [illegible] lo mismo que la leche condensada, se emplea [illegible] entre la clase pobre de nuestras ciudades (en los Estados Unidos), porque se digiere fácilmente, se prepara sin trabajo y sirve para que el niño pueda alimentarse [illegible] durante los meses de verano".

En la revista "Philippine Journal of Science" [illegible] pp. [illegible], aparece un artículo titulado "Composición de la Leche Malteada de Horlick", por George F. Richmond y W. E. Musgrave, en el cual se indica un análisis de la Leche Malteada de Horlick, que es producto de esta clase mejor conocido en los mercados de los Estados Unidos.

En los anales de la American Chemical Society, que publica esta sociedad bajo el nombre de "Chemical Abstracts", se hace referencia a una patente (N.o 184-482 U. S.) de fecha 12 de noviembre de 1905, concedida a Samuel Félix. En esta patente se describe un procedimiento para fabricar una preparación de leche malteada, que consiste en mezclar la leche a una temperatura de 2 a 25 grados centígrados con malta mediante el procedimiento de infusión, de tal manera que las encimas de la malta puedan obrar a una temperatura favorable, después de lo cual se filtra para separar los comoponentes insolubles, y luego se seca para reducirla a polvo a la temperatura menos elevada que sea posible en el vacío.

Historia del desarrollo de la industria de la leche malteada—

El procedimiento de fabricación de leche malteada fué inventado por Mr. William Horlick, de Racine, Wisconsin, E. U. de A. en 1883. Debido a la facilidad con que se puede transportar y emplear este producto, así como por su valor nutritivo y digestibilidad, la leche malteada tuvo buena acogida inmediatamente entre los médicos de los Estados Unidos, y su empleo se generalizó mucho para el consumo de los niños y personas débiles. Esta industria, que principió en pequeño, ha llegado a ser de gran importancia en los Estados Unidos.

Ha habido dos razones principales para el éxito que este producto ha llegado a tener. En primer lugar, tuvo muy buena acogida casi inmediatamente como alimento para niños y convalescientes como ya se he dicho; pero además de esto, hubo la circunstancia de que se puso a la venta en una época en que se hacía en los Estados Unidos una propaganda muy enérgica en favor del consumo de bebidas no alcohólicas. Cuando por fin se declaró ilegal la venta de licores alcohólicos, en los Estados Unidos por leyes tanto de los estados como federales, hubo un aumento enorme en la cantidad de bebidas no embriagantes que se consumieron. A la leche malteada le tocó su parte de este aumento, de manera que ahora es una de las principales bebidas que se consumen al por menor. Debe hacerse notar sin embargo, con referencia a este punto, que la leche malteada es una de las bebidas más caras que se venden al menudeo, y que, a pesar de este inconveniente, su consumo ha ido en aumento.

El doctor Harvey W. Wiley, que en un tiempo estuvo a cargo del Instituto Químico (Bureau of Chemistry) de los Estados Unidos, y que durante muchos años fué el principal jefe del movimiento que trabajó en favor del establecimiento de las medidas necesarias para obtener alimentos y medicinas puras, acaba de publicar un libro titulado "1001 Tests", en el cual presenta los resultados de los análisis de varios alimentos y medicinas comprados en los expendios ordinarios Entre estos ensayos y análisis se encuentra uno, hecho bajo la dirección del doctor Wiley, de la Leche Malteada de Horlick. Con relación a este análisis el doctor Wiley dice: "Es leche normal a la que se le han añadido cereales malteados; es un alimento excelente y nutritivo para los adultos, pero no es apropiado para alimentación de los niños pequeños en general como se pretende, y no es de aprobarse su empleo para este objeto".

Posibilidad de su desarrollo en el porvenir—

Para los objetos que persigue el tambero argentino, y aquellos que se interesan en la formación de una gran industria lechera en la Argentina, es necesario hacer notar aquí que, actualmente, la venta de leche malteada en los Estados Unidos, se reduce prácticamente a dos o tres marcas bien conocidas. En el mercado minorista de los Estados Unidos, dado el alto sistema y organización de la publicidad y anuncios, el producto mejor conocido y más anunciado es el que alcanza un éxito comercial. Si los fabricantes argentinos trataran de elaborar leche malteada en polvo para vender en los mercados de los Estados Unidos, se encontrarían desde luego con una oposición formidable de parte de los manufacturreros de las marcas que ya se encuentran establecidas.

Otro punto importante que hay que tener en cuenta cuando se piense en un imposible desarrollo del comercio de leche malteada con los Estados Unidos, son los requisitos que establecen las leyes de alimentos y medicinas puras del gobierno federal norteamericano, los cuales tienen que estudiarse cuidadosamente para hacer que el producto se sujete a las exigencias legales fijadas en este país.

El desarrollo de las operaciones del Banco Municipal de Préstamos

Debate que ha provocado en el seno de la corporación munipal

(Conclusión)

Sr. Spinetto. — Siempre las acepto...

Sr. Bergalli. — A pesar de que las acepte no pretendo dárselas.

Sr. Spinetto — ...porque creo que siempre se puede aprender algo.

Sr. Bergalli. — No he pretendido jamás dárselas.

Le decía al señor concejal que si él hubiera planteado esa situación a la comisión anterior, de la que formaban parte los señores concejales Grandi y Ortiz, otra cosa hubiera sido; pero el señor concejal quiso llevar adelante la investigación, y los señores concejales le dijeron: No, señor; no podemos constituirnos en comisión investigadora; vamos a confundir la cuestión. Si el señor concejal quiere, vaya al recinto y pida una comisión. En esta forma debió haber traído el asunto el señor concejal y no trayendo aquí acusaciones infundadas e inexactas, porque como ha dicho el señor concejal Casco, se ha hecho eco de las manifestaciones de un ex empleado de esa institución, que carece de autoridad.

En líneas generales, he dicho, más o menos, lo que deseaba manifestar, y en dos palabras más voy a dejar terminada mi exposición, diciendo, en una forma serena y tranquila, tal cual comenzara mi exposición, que a esta altura del debate, por más que los señores concejales de la izquierda quieran renovar sus presuntos cargos que puedan recaer sobre los señores que hoy son propuestos para directores del Banco Municipal, creo que termino mi exposición sin participar del sentimiento del señor concejal Casco, como lo manifesté al principio, que lamentaba que este asunto se hubiera producido en forma tan desagradable.

Esta situación no ha hecho más que colocar a los miembros del directorio ante la opinión pública como hombres honrados, honestos y trabajadores. Hombres de bien.

Así he de confirmar a lo manifestado por el distinguido miembro de la comisión de interpretación en mayoría, ya llegaremos a la conclusión de este debate, pero declaro que me he de oponer a que se pretenda ligar una cuestión distinta, fundamentalmente distinta de la otra. No puedo hacer excepciones — y en esto hago hincapié e insisto, — la cuestión de la apreciación del mensaje, pidiendo acuerdo, con la investigación. Son cosas absolutamente diametrales.

Así lo han de entender los distintos sectores del H. Concejo y bien sé que ellos se han de inspirar en un sentimiento levantado al fin, porque han de comprender toda la injusticia de su actitud, precisamente cuando nos han dicho que es necesario, dentro del ajetreo político, en la lucha en que se vive, hacer política y no politiquería. Y manifiesto esto con toda lealtad, porque soy muy honrado en todas mis actitudes, que los únicos que hacen politiquería son ellos; lo digo con todo respeto, pero, repito, a [illegible] de la izquierda.

Nosotros dentro de la administración nacional, dentro de la administración municipal, haremos una administración honrada a carta cabal, a todas luces, y entonces, pues, no [illegible] ni asegurarse en ningún [illegible] lo contrario, cuando es [illegible] y notoria la acción del gobierno actual, cuando saben los señores concejales socialistas como procede [illegible] intendente municipal; cuando saben que la administración municipal está llena de empleados socialistas. ¿Y acaso se les molesta a esos caballeros que ocupan tan dignamente sus puestos dentro de la administración? Absolutamente. Quería con esto decir al señor concejal Spinetto que no invente, que no diga que la administración radical va a [illegible] los empleados que no comulgan con su credo político, para que [illegible] se retiren.

La administración radical respeta todas las situaciones creadas cuando [illegible] han sido colocadas dentro del marco de la ley, dentro de la legalidad y dentro de la moral. He terminado.

— Muy bien; muy bien en las bancas.

Sr. Presidente (Díaz Arana). — [illegible] señores concejales [illegible] una [illegible] y media y están [illegible] para hacer uso de la palabra los [illegible] Iriburne, Trucco y Spinetto. Corresponde resolver si se va a continuar o no.

Sr. Spinetto. — Yo desearía señor presidente, decir tan sólo dos palabras para terminar y asumir luego la presidencia.

Quiero decir simplemente que los cargos que se han formulado no han sido absolutamente destruídos y por eso insisto en que se nombre una comisión investigadora. Esto no puede ser sino el ideal de corrección y decencia en la administración al que hemos de llegar todos: radicales, socialistas y concejales de otros partidos cuando...

Sr. Mohr. — Innominados concejales somos los demás.

Sr. Spinetto. — No señor concejal; me he expresado así porque el asunto, en realidad, está entre Tirios y Troyanos. De manera, señor presidente, que pido que se nombre la comisión para que investigue, y, repito, que eso no puede ser votado en contra por ningún señor concejal.

En cuanto a la disquisición tribunicia del señor concejal Bergalli no ha destruído absolutamente nada, no ha destruído ningún cargo; lo que el juez y la cámara han dicho está textualmente y puede servir de elemento de juicio a todos; y en cuanto a las otras cosas, todas quedan en pie a pesar de la fogosidad y del entusiasmo que ha puesto el señor concejal y que demuestran gran capacidad para la tribuna pública pero poca solidez para la argumentación y poca capacidad lógica para discutir.

Mantengo, pues, y me reafirmo en todos los datos que he dado; y termino esta exposición habiendo ya contestado, con brevísimas palabras, las dos réplicas que han pretendido fundamentar los señores concejales Casco y Bergalli. Me ha servido para ello las interrupciones que gentilmente me han concedido y lo que acabo de decir; de manera que yo creo terminar el asunto y no intervenir más en el debate, salvo que se llegue a negar la veracidad de los antecedentes que he expuesto. Nada más.

Sr. Giusti. — Correspondería que los señores concejales que no puedan concurrir esta noche, lo manifiesten a fin de saber si habrá número.

Sr. Iriondo. — Es muy posible que esta noche se sesione dos o tres horas y que se repitan en los sectores socialista y radical las cosas que ya se han dicho.

Sr. Spinetto. — Podríamos hacer lo siguiente: hay concejales que esta noche no pueden venir y propondríamos entonces algo que creo reglamentario: que pasemos a un cuarto intermedio a fin de que los señores concejales se tomen el tiempo que necesiten y que luego volvamos a sesión, que se agote la discusión esta noche, que se cierre el debate, pero que no se vote.

Sr. Neumeier. — La moción del señor concejal Giusti es prévia y debe votarse.

Sr. Spinetto. — Pero yo tengo derecho de hablar porque me parece que lo que propongo concilia todo.

En la forma que he propuesto, señor presidente, todo el mundo podría hablar lo que quisiera y algunos señores concejales sabrían que su ausencia no entorpecería la continuación del asunto por cuanto no recaería en él votación alguna.

Sr. Giusti — Nosotros tenemos que sesionar esta noche, ciudadano Spinetto.

Sr. Castiñeiras. — Pido la palabra. Yo no estoy de acuerdo con la proposición que hace el señor Spinetto, porque corremos el riesgo de que algunos señores concejales sabien que solamente van a oir discursos, no tendrán interés en concurrir a la sesión y el verdadero interés está, a mi juicio, en estar presentes en el momento de la votación. Por eso pido que se vote la moción del Giusti.

(Apoyado).

Sr. Presidente (Díaz Arana). — Se va a votar la moción del señor Giusti de pasar a cuarto intermedio hasta las 22 y 30.

Los señores concejales que estén por la afirmativa sírvanse ponerse de pie.

(Se vota: afirmativa)

Sr. Presidente (Díaz Arana). — Invito al H. Concejo a pasar a cuarto intermedio hasta las 22 y 30.

Sr. Iriondo. — (de pie) Pido la palabra para simple manifestación. La interpelación al ejecutivo que debía tratarse en la sesión de hoy...

Sr. Presidente (Díaz Arana). — Permítame señor concejal, se ha pasado a cuarto intermedio.

(Se pasa a cuarto intermedio siendo las 21.40).

Provincia de Buenos Aires

DE LA PLATA

FIESTAS MAYAS

Actos oficiales—

El gobernador señor Monteverde, se puso de acuerdo ayer, con el intendente señor Pachano, con el objeto de celebrar fiestas populares, con motivo del aniversario patrio. La intendencia municipal realizará los festejos, y el gobierno contribuirá con el gasto de alumbrado y con una suma de dinero.

El día 26, tendrá lugar un tedeum en la iglesia parroquial de San Ponciano, a cuya ceremonia asistirá el gobernador y demás autoridades.

Terminado éste, se servirá un lunch en la casa de gobierno.

Manifestación popular—

Se continúan los preparativos de la gran manifestación cívica que se realizará el día 25, conmemorando el día patrio.

La intendencia municipal que tan eficaz ayuda ha prestado a la comisión organizadora, ha ordenado se embanderen las plazas San Martín y Moreno.

En estos datos harán uso de la palabra, los doctores José Abel Verzura, Carlos Sánchez Viamonte y los señores Abraham Valdorinos, Vicente Solano Lima, Adrusbal Giraldez y Alberto J. [illegible]llena.

ASOCIACION DE SEÑORITAS PRO FILANTROPIA Y CULTURA

Esta asociación conmemorará el 25 de Mayo, difundiendo gratuitamente en escuelas, asociaciones culturales y pueblo en general una preciosa proclama que a ruego de la C. D., ha escrito expresamente el doctor don Estanislao S. Zeballos, titulándola "El profesor y la madre". Se trata de un trabajo digno de ser leído en cada hogar y que ha de dar margen a conferencias patrióticas bien necesarias en los actuales momentos.

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Oficina de Estadística—

Demografía del mes de abril de 1921. — Población del partido de La Plata, al 31 de marzo de 1921, 151.411; Crecimiento vegetativo del mes de abril de 1921, 197; Total de habitantes el 30 de abril de 1921, 151.608; Nacimientos: varones, 170; mujeres, 150; total, 329. Matrimonios, 126. Defunciones: varones, 77; muejeres, 55; total, 132. Nacidos muertos: varones, [illegible]; muejeres, 7; total, 13.

Decesos por enfermedades infecciosas y tuberculosas. — Fiebre tifoidea, [illegible]; disentería, 1; tuberculosis pulmonar, 20; tuberculosis de otros órganos, [illegible]; total, 26.

Decesos según clasificación nosológica. — Afecciones generales, 46; afecciones del sistema nervioso y de los órganos de los sentidos, 19; afecciones del aparato circulatorio, 17; afecciones del aparato respiratorio, 16; afecciones del aparato digestivo, 21; afecciones no venéreas del aparato génito-urinario y sus anexos, 5; estado puerperal, 2; vicios de conformación, 2; primera infancia, 2; vejez, 2; afecciones producidas por causas externas, 5; afecciones mal definidas, 2; total, 132.

Demografía comparada. — Abril de 1920. Nacimientos, 320; matrimonios, [illegible]; defunciones, 109; abril de 1921: nacimientos, 329; matrimonios, 126, defunciones, 132; Diferencia en más, [illegible]; en más, 32, en más, 23.

Bromatología. — Animales sacrificados para el consumo de los Corrales de Abasto: Bovinos 1540, ovinos 984, suinos 85, total 2609.

Animales introducidos para el consumo por frigoríficos y otras procedencias. Novillos 1975, terneros 157, ovinos 5859, suinos 378, total 8369. Animales decomisados por la Inspección Veterinaria.

Decomisos totales: Bovinos 10, decomisos parciales bovinos 2079; ovinos, [illegible], suinos 398.

Locomoción. — Ferrocarril al Meridiano V. Pasajeros transportados de 1a clase, 896; pasajeros transportados de 2.a clase, 2303.

Mercaderías generales recibidas, 101 toneladas, mercaderías generales despachadas 2157 toneladas, encomiendas recibidas 235 toneladas.

Encomiendas despachadas, 132 toneladas. Haciendas transportadas para los frigoríficos, bovinos 5869; suinos, [illegible].

Compañías de tranvías. — Tranvía La Nacional. Viajes efectuados durante el mes 9421, pasajeros transportados [illegible]9.026; producido bruto, 53.476.90

Tranvía La Plata Limitada. Viajes efectuados durante el mes, 15.370; pasajeros transportados, 642.985; producido bruto, $ 67.477.10.

Banco Hipotecario Nacional. — Extensión de tierra hipotecada durante el mes: 2321 metros cuadrados. Valor de las operaciones, $ 50.200.

Movimiento de los frigoríficos. — Frigorífico Swift de La Plata. Animales entrados, 25.711; terneros 160; ovinos 1002; corderos 23.085; suinos [illegible]31; animales faenados, novillos [illegible]5.680; vacas 404; corderos 22.040; suinos 5889; animales inutilizados bovinos 60. Carne vendida para el consumo local, 277.240.

Frigorífico Armour de La Plata: Animales entrados, 19.971 bovinos, toros [illegible]; ovinos, 69.617; suinos, 4435; animales faenados, bovinos, 20.700; ovinos, 68.831; suinos, 4.129.

Kilos de carne vendida para el consumo local, 213.800.

FACULTAD DE DERECHO

Nuevo profesor de derecho administrativo

Ha sido nombrado profesor de esta asignatura, el doctor Antonio S. Mallo. Esta desgnación ha sido bien recibida por tratarse de un distinguido profesional.

Exámenes generales

Se ha resuelto fijar los días 16 de junio y 1o. de julio para que tengan lugar respectivamente los exámenes de 1o. y 2o término.

Las boletas acreditando el pago de los derechos deberán presentarse en secretaría, antes de las 12 de los días 13 y 27 de junio.

Ciencias químicas

La mesa examinadora convocada para el 28 del corriente para tomar exámenes de química especial, se reunirá el 31 del corriente a las j y 30.

Centro Estudiantes de Medicina

Los socios de este centro celebrarán asamblea ordinaria mañana a las 15 en el local de la Escuela de Medicina.

CONTRABANDO

El sub inspector don José María Porta, ha detenido en la tarde de ayer al contrabandista Antonio Roldán, en el momento en que descendía de un tren que llegaba de la capital federal, secuestrándole 6.000 cigarrillos y una cantidad de tabaco en bolsas de medio kilo, sin los impuestos fiscales reglamentarios. Dichas mercaderías fueron decomisadas en el acto por el mencionado sub inspector.

Intervino el oficial Guerrini de la comisaría segunda, quien detuvo a Roldán, hasta tanto se constate el domicilio.

Dada la encomiable actividad del sub inspector Porta, el fisco ha recuperado por reiteradas veces el valor de los impuestos cuyo pago eludía un crecido número de individuos que operan en esta plaza infringiendo un gran perjuicio al fisco.

SOCIALES

La velada en el Argentino. — La velada realizada anoche en el teatro Argentino, bajo los auspicios de la comisión auxiliar de señoritas de las Damas de la Providencia, resultó, bajo todo concepto un acontecimiento social, que honra al prestigio indiscutible de esta institución.

Esta comisión, que presidida por la señorita Mercedes Grifin, es secundada en su tarea por conocidas niñas de nuestra sociedad, supo presentar los números que componían el programa en forma tal, que el numeroso público que llenaba la sala no escatimó aplausos y entusiasmos en ningún momento.

Terminada la función, se sirvió una taza de te en los salones del Club La Plata, donde se congregó lo más selecto de nuestra sociedad, bailándose hasta las primeras horas del día de hoy.

—El doctor Pedro Aymonino ha solicitado la mano de la señorita Lola Amor Prieto.

Ambos jóvenes han sido muy felicitados por las numerosas relaciones con que cuenta en nuestra sociedad.

Teatros. — Esta noche debutará en el teatro Argentino la compañía española que actuara en el teatro Avenida de la capital federal. Esta compañía, que consta de 100 artistas, se estrenará con la zarzuela en dos actos "Marina" y la operta "La casta Susana".

Coliseo Podestá. — La compañía Ballerini - Morganti, pondrá en escena esta noche la comedia en un acto de Florencio Sánchez, "Mano santa"; la pieza cómica de Ballesteros y Gallo, "A las 9 en el convento", y el sainete de Bao y Bugliot, "Cuando la suerte se inclina...".

De Pergamino

Los festejos patrios

PERGAMINO, mayo 22. — La comisión organizadora de los festejos con que se recordará el 25 de Mayo de 1810, ha confeccionado en gran parte el programa de las fiestas a realizarse.

El número principal del programa lo constituye, sin duda, la manifestación de carácter patriótico que se realizará con el concurso de las escuelas del distrito, a las 14 horas. El punto de concentración será en la plaza de la Merced, para desfilar por San Nicolás hasta la plaza 25 de Mayo, donde hará uso de la palabra el orador designado por la comisión, doctor Antonio Rodríguez Jáuregui.

Por la tarde a las 18 se celebrará una procesión con antorchas, cuya organización ha sido entregada a una comisión de jóvenes, que la forman los señores: J. César Facci, León Lalanne, Juan J. Leonardi, Celestino Secchi, Italo Garantti Gandie, Juan Carrica, Pedro Balbi, Felipe Wilson, Moisés Marino Aguirre y F. Alberto Sierre.

En la mañana del mismo día se realizará una función de cine en los dos teatros de la localidad, cedidos gentilmente por sus empresarios y cuya función será destinada a los escolares del distrito.

Terminarán las fiestas con una función de gala en un teatro que oportunamente se designará.

De San Cayetano

Autoridades policiales

SAN CAYETANO, mayo 22. — Terminado el escrutinio de las elecciones de las autoridades del comité de la U. C. Ra de Necochea, ha surgido electa la siguiente comisión directiva: presidentes honorarios, doctor Hipólito Yrigoyen y Sixto Chacón; presidente, Ramón C. Arriaga; vicepresidente 1.o, Emiliano Abásolo; vicepresidente 2.o, Lyndon J. Grier; secretario general, Miguel A. Laseta; secretarios, Pedro H. Alegre y Pedro Daguerre; tesorero, Juan Larraburu; protesorero, Manuel Amondarain; vocales: Ramón Pieres, Cándido Llinas, Baldomero Sagaste, Bautista Durruty, Alejandro Sampietro, Julio Ugaldé, Lorenzo Güerci, Bruno Avalos, Justo Aldamiz, Juan L. Devoto, Pascual Yelpo, Máximo Ortiz, Lorenzo R. Delfino, Damián G. Ortiz, Jaime Azcona y doctor Emilio Ferreyra; delegados al comité seccional Ramón C. Arriaga y Ramón Pieres; delegados a la convención seccional: Ramón C. Arriaga, Emiliano Abasolo, Lucio A. Chervet, Ramón Pieres, Miguel A. Lasota, Francisco Uzal, Justo Aldamiz y Francisco Barrenechea; suplentes: Juan L. Devoto, Alejandro Sampietro y Baustista Durruty.

El cargo de presidente del comité, recaído en el prestigioso ciudadano señor Ramón C. Arriaga, constituye la solidaridad más grande para el radicalismo de Necochea, dada su condición bien reconocida, llena de probidad e integridades.

De Carmen de Areco

Una información capciosa

CARMEN DE ARECO, mayo 22. — En "La Nación" se tergiversa con detestables propósitos el suceso sangriento que costó la vida al sujeto de pésimos antecedentes Esteban Iphar (a) El tuerto, según versiones varias veces homicida y sindicado actualmente como jefe de una gavilla de cuatreros que opera en esta zona.

El oficial Tesón procedió en su legítima defensa hiriendo a su provocador desde el suelo en medio de la calle, herido por dos balazos de Iphar, que le perforaron ambas piernas. El corresponsal de "La Nación" es enemigo personal del oficial agredido, presidente del comité conservador, al que pertenecía el extinto e intendente municipal.

De Caseros

Festival y banquete

CASEROS, mayo 22. — Esta noche tendrá lugar en el teatro de esta localidad un gran festival a beneficio de la biblioteca que próximamente se inaugurará en este pueblo. Se ha confeccionado un divertido programa dándose la obra en tres cuadros titulada "Mustafá", que tanto éxito ha obtenido, habiéndose dado en la Capital más de 220 representaciones con llenos completos, lo esperamos que así sea aquí.

Se dará también la comedia en un acto titulada "El velorio del angelito", terminando la función con un gran baile familiar.

—Las primeras autoridades de Villa Pineral han resuelto invitar al Intendente Municipal don Angel Bonifacine, al señor juez de paz de Caseros don Juan V. Merlo y demás personas de significación a un gran banquete que en obsequio de dichos señores se dará en casa del señor Antonio Guido, con motivo de haberse realizado grandes obras en esa localidad y colocado la luz eléctrica en las principales calles, que era de suma necesidad.

De San Fernando

Varias noticias

SAN FERNANDO, mayo 22. — Causó extrañeza entre el vecindario representativo la designación hecha anteayer del señor Juan F. Urcola, representante del comité de la Unión Cívica Radical, para ocupar el cargo de juez de paz, tramitación del diputado Pechemiel que pretendía así suscitar desgarramientos en la sólida unidad de la opinión que condena unánimemente su gestión política y administrativa adicta al gobernador renunciante, gestión que ha conducido al descrédito y desorden.

El señor Urcola sorprendido e indignado con su designación envió la renuncia inmediatamente.

—Numerosa concurrencia asistió al sepelio en el cementerio local de los restos de las señoras de Senseria y Leveroni, antiguas y apreciadas vecinas de esta ciudad.

—El cambio de gobierno en la provincia ha producido la mayor satisfacción entre el vecindario que así vislumbra la posibilidad de ordenar la administración pública que es un verdadero desastre, confabulada la policía, juzgado de paz, consejo escolar, etc.

—Ha sido favorablemente comentado el elocente mensaje presidencial, que anuncia el manejo acertado de las finanzas del Estado, principalmente, con lo que se reduce en muchos millones de pesos la deuda pública exigible, así como la flotante que va encaminada a desaparecer con las mayores economías realizadas en la ejemplar administración del doctor Yrigoyen.

CRONICA SOCIAL

Con un programa muy interesante se realizará hoy en el salón de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres la XVII tarde recreativa que la comisión directiva de dicha asociación ofrece semanalmente a un grupo de obreras.

Presta su concurso para esta fiesta, las señoras Blanca S. de Vivarelli, Ana S. de Cabrera, las señoritas Elía Coria Gallegos, Marta Maldonado, Sara Alais y los señores René Ruiz, Tito E. March, Rafael N. Marcó, Miguel Angel Luna y Víctor Ferreyri Olazábal.

* * *

Mañana será consagrado en la mayor intimidad, en casa de la novia, el enlace de la señorita Sarah López con el señor Santiago L. Tiscornia.

Apadrinarán la boda la señora Catalina Costa Bianchi de Tiscornia, madre del novio y el señor M. López, hermano de la novia.

Testigos del acto civil serán el señor Agustín Remón, por la novia y el doctor Enrique Bertani, por el novio.

La nueva pareja hará una jira por las provincias.

* * *

Un núcleo de amigos del señor José Simón, lo despedirán con un banquete el martes 24 del corriente, con motivo de su viaje a Europa.

* * *

En el cementerio del Oeste los amigos y compañeros del señor Carlos Morelli depositaron hoy una placa de bronce en el sepulcro que guarda sus restos, como homenaje de cariño a su memoria.

* * *

El martes próximo la señora Sara Moreno de Gewland recibirá el saludo de sus amistades con motivo de su próximo viaje a Europa.

* * *

Dió margen a una reunión social de lucidas proporciones, la recepción ofrecida ayer por el coronel Alfredo J. de Urquiza en su residencia de Olivos a un núcleo de amistades, en obsequio del señor Carlos Madariaga, señora Josefa de Anchorena e hijas.

Se presentó en sociedad en esta reunión la señorita Martha Navarro Viola, quien fué objeto de infinidad de atenciones y agasajos por parte de la concurrencia, entre la cual se hallaban las señoras:

Felisa Saavedra de Ledesma, Cora Lynch de Frers, María Luisa Padilla de Helguera, Emilia Fuschini de Agote, Sara Regúnaga de Acosta, Amalia Halbach de Zemborain, Laura Olazábal de Bunge, Catalina Cueto de García, Jovita Llobet de Echagüe, Cora Fragueiro de Escalada, María Luisa Campos de Urquiza, Amelia Frías de Urquiza, Dalmira Cantilo de Gallardo, María Teresa Quintana de Pearson, Rosa Pirán de Harilaos, Magdalena Bustamante de Paz Anchorena, Laura Gómez Aguirre de Quirno, Magdalena Bosch de Harilaos, Adela Martínez Chas de Quesada, Josefina Pirán Basualdo de Ferrer, Sofía Piñeyro de Ayarragaray, Julieta Meyans de Pueyrredón, Dolores Anchorena de Elortondo, Hortensia Aguirre de Leloir, Silvia Fernández de Fernández, María Urquiza Blaquier, Sara Quirno Costa Paz, Cora Larranza de Maschwitz, Mercedes María de Bosch, Magdalena Murga de Peña, Juana María Solé de Alzaga, Débora Cilley de Jiménez, Martina Obejero de Mac Donald, Rosa Frías de Urquiza, Enriqueta Rostaing Lisboa de Shaw, Sara Usher de Shaw, Lola Pirán de Flores, Susana Gómez Aguirre de Elía, y las señoritas Esther Isabel Pearson, María Carolina Harilaos, Sara Paz, Cora Maschwitz, Mercedes Bosch Marín, Adela Peña, María Esther Alzaga Solé, Orosia Ayerza, Rosa Anchorena, Elena Jiménez, María Eugenia Toledo, María Luisa Saavedra, Martha Flores Pirán, María Cristina y Cora Frers, María Mercedes y Catalina García Cueto, Emilia y Alcira Agote, Elena y Josefina Ferrer Pirán Basualdo, Lucrecia Bunge, Cora Escalada Fragueiro, Isabel Pearson Quintana, Angélica y Rosa Urquiza, Elena y Rosa Blaquier, Clara Acosta, Beatriz Gallardo, Susana Elía, Carmen y Sara Navarro Viola, María Elena Velar Irigoyen, Julieta Shaw, Susana Quirno, Teodelina y Susana Bosch Alvear, Elisa Harilaos, Martha Quesada, Margarita Drago, Mary Helguera, Sofía Laura y María Adela Ayarragaray, María Justa y Julia Elena Pueyrredón, Susana de Bary, Mercedes Isabel y Dolores Elortondo, María Elena Fauvety, Magdalena y Susana Leloir, María Esther Fernández, María Sara Bosch Gramajo.

* * *

Será consagrado el 4 del mes entrante el enlace de la señorita María Julia Bustamante con el señor Ambrosio J. Canale.

La ceremonia se efectuará a las 18.30, en la iglesia de San Nicolás de Bari.

* * *

En sufragio del alma del señor Heraclio Merlo se rezarán misas pasado mañana de 9 á 10 en la basílica del Seminario Rosario.

* * *

Los residentes británicos en nuestra capital se reunirán el martes próximo en un almuerzo para festejar la fecha del Empire Day.

Dado el entusiasmo que reina entre los miembros de dicha colectividad, el acto obtendrá lucidas proporciones.

* * *

En la basílica de la Merced será consagrado el 15 de junio el enlace de la señorita Esther Madariaga Peña con el señor Enrique Bosch, apadrinando la ceremonia nupcial la señora Clotilde Blaye de Bosch y el señor Antonio Madariaga.

* * *

A beneficio de la escuela dominical gratuita María Josefa Roselló, tendrá lugar el 3 del próximo mes de junio una función extraordinaria en el cinematógrafo Callao.

* * *

La señorita María Esther Jordán recibirá el próximo miércoles el saludo de sus amigas con motivo de su viaje a Europa.

* * *

La señorita María Esther Bethencourt ha sido muy cumplimentada por sus numerosas relaciones con motivo de su formalizado compromiso con el doctor Juan Balcarce.

* * *

Previa misa de cuerpo presente serán inhumados mañana en el cementerio del Norte, los restos de la señora Martina Arocena de Ehrlin, distinguida dama, que vivió rodeada del afecto y consideración de cuantos la conocieron y tuvieron ocasión de tratarla.

* * *

Numerosa y selecta concurrencia asistió a la anunciada conferencia a cargo del doctor Tomás R. Cullen que se realizó ayer en el salón de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres, disertando el distinguido orador sobre el sentimiento nacional y la Revolución de Mayo.

Fueron también muy aplaudidos los números de música y recitación a cargo de las señoras Antonieta S. [illegible], Ana S. de Cabrera, Elena S. B. de Irigoyen, la señorita María Antonia Juárez y los señores Bernardo M. de Irigoyen, Angel Sampere y Franklin y José Todeschi y de la señorita Lía Esther Lazzano, respectivamente.

* * *

La comisión directiva de la sociedad "Asistencia a domicilio de enfermos pobres", presidida por la señorita María del Carmen Coni, ha organizado varias funciones de caridad que se realizarán en el teatro Victoria los días jueves 9, 16, 23 y 30 del mes próximo a las 17.

* * *

Con motivo de su próximo viaje a Europa, el señor John Nolb y señora ofrecieron anoche una comida a un núcleo de relaciones.

Fueron comensales: La marquesa de Queensbury, el barón Portalis y señora, Carlos Pérez y señora María Calvo, señora Máxima Calvo de Troncoso, H. William y señora H. W. Quebell, coronel Raybaud, coronel Hamster, R. A. S. Wapers, L. Grane, F. Wyts y el coronel García.

* * *

El martes próximo, a las 11 se celebrará en la basílica de Nuestra Señora de la Merced un funeral en sufragio del alma del señor Miguel P. Duffy, renovándose en la triste ceremonia el pesar causado por su fallecimiento.

* * *

Esta noche, en el salón de actos del Colegio Santa Catalina, Brasil 829, tendrá lugar una función dramática-musical que los ex alumnos de Don Bosco dedican a María Auxiliadora y a beneficio de la obra referida.

El cuadro dramático pondrá en escena el hermoso drama "El cuarto mandamiento" y varias comedias.

* * *

Las numerosas amistades de la señora Eloísa Landívar de Calvo pasaron ayer a saludarla con motivo de su viaje a Europa.

Estuvieron, entre otras, las señoras:

Lola Santamarina de Echagüe, Elena Murga de Acebal, Adela Casá de Pearson, Marta Real de Azúa de Ezcurra, María Teresa B. de Landívar, Elvira Pérez de Cranwell, Máxima Calvo de Troncoso, Arminda Saavedra de Serantes, Manuela Lezica de Lassen, Alicia Zorraquín de Dorado, Elvira Bonorino de Sojo, Elena Zorraquín de Pereyra, Laura Carlés de Guerrico, María Martínez de Calvo, Estela García Mérou de Elizalde, Teresa Landívar de Andrieux, Aurora Mitre de Monnet, María Luisa Elía de Lamarca, Julieta Meyans de Pueyrredón, Julia Pagés de Bosch, Victoria Azuirre de Landívar, Susana del Campillo de Mitre, Isabel Peña de Udaondo, Delfina Caprile de Klappenbach, Otilia Alcorta de Rodríguez, María Amelia Rosa de Schindler, Elena du Sartel de eVlarde, Rosa Amelia Barrenechea de Campos Urquiza, Ernestina Urioste de Bullrich, Celia Martínez de Varela, Susana Casares de Llobet, Amalia Stegmann de Woodgate, Corina Cabral Hunter de Calvo, María Teresa Peró de Bonorino Udaondo, Carola Woodgate de Calvo, Elisa Méndez de Novaro, Norah Cabral de Marcó del Pont, Aurora Lynch de Frers, María Luisa García Estrada de Aguirre, Susana Cabral Hunter de Naón, Julia Elena Hunter de Nelson, Leonor Estrada de García Calvo, Julieta Martínez de Aguirre, Sofía Pérez de Madero, Marta de Bary de Vedoya, Elvira de la Riestra de Láinez, María Julia Brinkmann de De Bary, Mercedes Elizalde de Blaquier; y las señoritas: María Ester y Sara Calvo, Celia Troncoso, Elena Aguirre Lynch, Valeria Guerrero, Elvira Mercedes y María Teresa Jacobé, Josefina y Silvia Iagos García, María Emilia y Susana Arning, Celina Lynch, Amelia Chapeaurouge, María Justa y Julia Elena Pueyrredón, Elvira y María Teresa Andrieux, Isolina y Sara Monnet, Sofía Sara Madero Pérez, Marta Bosch Pagés, María Elvira, Ercilia y Sofía Pérez Calvo, Adela Woodgate, Sofía Cranwell, Adela Acevedo, Ester del Campillo, Carmen Carbaliido, María Méndez, Alcira y Delia Guerrico, María Ester Aguirre, Elena Uriburu, Celia Bosch Gramajo, Elisa y Elvira Udaondo.

* * *

El señor César A. Campos y su señora Raquel Gayán, ofrecerán hoy una fiesta infantil, festejando el cumpleaños de su hijito Manuel Jorge.

* * *

En el Capitol Theatre tendrá lugar mañana una función de beneficencia a favor de los pobres de la parroquia de la Concepción.

Las localidades deberán abonarse en la calle Callao 1433, hoy o mañana, de 17 a 19; las que queden disponibles pueden solicitarse por teléfono a los núms. 6098 Juncal y 1793 Rivadavia.

Patrocinan estas fiestas las señoritas:

Sofía y Elisa Beláustegui, Elisa y Belén del Campillo, Esther Bosch Torres, Lola Marcó del Pont, Esther y Susana Labougle, Elena Jiménez, María Dámasa Oliveira Cézar, María Angélica y María Elena Berretta Moreno, Delia Bustamante Pestaña, Juana María y María Teresa Obarrio, Lucrecia Bunge, Guillermina y Julia Elena Jiménez Zapiola, Sara Calvo, María Adela Jiménez Zapiola, Josefina y Sara Moreno Bunge, Lía Cabred, Josefina y Antonieta Zapiola, María Martel, Julia y Elsa Meyer Pellegrini, Hercilia y Sofía Pérez Calvo, Angélica y Celia Allende, Mercedes y Catalina García Cueto, Cora Maschwitz, Carmen Viale Avellaneda, Isabel Jiménez Bustamante, Sara González Chaves, Carmen y Julia Elena Cambaceres, Emma Alvarez de Toledo, Guillermina González Cueto, María Julia y María Luisa Zaldarriaga, Georgina Orma, María Luisa y María Esther Llambí.

* * *

Se realizará hoy, a las 18, en el domicilio de la novia y en la mayor intimidad, el enlace de la señora Sofía Girado, viuda de Torrado, con el señor Arturo Arzeno, siendo padrinos la señora María C. de Girado y el señor J. Arzeno.

* * *

Mañana a las 10.30 se celebrará un funeral por la memoria de la señora Luisa Delfino de Alvarado, cuyo fallecimiento fué tan sinceramente deplorado por sus numerosas amistades.

* * *

En el Grand Splendid Theatre tendrá lugar mañana la primera función de la serie de fiestas que a beneficio de las Casas Obreras de Cacheuta organizó la comisión de damas presidida por la señora María Augusta Estrada de Lezica Alvear.

En el programa figuran la exposición de vistas en colores explicada por Mme. Lautés y números de concierto a cargo del planista francés Maurice Dumesnil.

Subscriben las invitaciones para [illegible] las señoras:

María Augusta E. de Lezica Alvear, Josefa M. de Lobos, Carmen B. de Llavallol, Eloísa O. B. de Alvear, Florencia Lezica de Tomkinson, Carmen Leloir de Acosta, Sara Becú de Zorraquín, Angélica Elías de Riglos, Lola Acosta de Santamarina, María Florentina Moreno de Alzaga, Leonor Cabral de Vivot, Carmen C. de Madero, Esther Martínez de Hoz de Lafuente, Mercedes Uriburu de Artayeta, Silvia Lynch de Estrada, Josefina Errázuriz de Gómez, María Luisa D. de Bustillo, Magdalena Bengolea de Sánchez Elía, Elena S. de Elizalde, María Rosa V. G. de Vivot, Lía Sansinena de Gálvez, María Eugenia A. de Ibarguren, Blanca C. U. de Amadeo Artayeta, Susana Estrada de Balcarce.

El precio de los palcos ha sido fijado en 30 $ y el de las plateas en 4.90, pudiendo dirigirse los pedidos a casa de la señora de Lezica Alvear Rodríguez Peña 1881. Teléf. 323, Juncal.

* * *

De Europa a bordo del paquete "Arlanza" han llegado hoy el doctor Julio Botel, su señora Rosa del Campo y la señorita Celia del Campo, doctor Jaime Daneana Molina, su señora Delia Salas y sus hijas Delia, Nelly y Amalia, la señorita Victoria Aguirre y el doctor Enrique Penaud Fernández.

* * *

—Mejor la señora Helena Esteves de Estrada.

—Continúa enfermo el doctor Emilio Picasso Cazón.

—Mejor el doctor Guilermo Nevares.

—En vías de un completo restablecimiento la señorita Elena Méndez.

—Más aliviada la señora Carolina Arana de Castilla.

—Enferma la señora Guillermina Achával Rodríguez de Goyena.

—Es delicado el estado del doctor Agustín Enciso.

—Con buen éxito fué operada ayer la señorita Rita Molina.

—Guarda cama la señora Isabel Alemán de César.

—Sigue mejor, después de la operación que le fué practicada, la señora Lola Rojas de Lanusse.

—Se encuentra mejor la señora Zulema de Grau de Goyena y su hijito.

—Mejorada la señora Isabel Butler de Casal.

* * *

Han partido:

—Para Córdoba el senador nacional doctor Ricardo Caballero.

—Para el mismo punto el diputado nacional señor Joaquín Lagos y el doctor Ricardo Lagos.

—Para Ramos Otero el señor Jorge Bilbao.

—Para Santa Fe el señor Luis Martínez.

—Para Córdoba el doctor José A. Castellanos, su señora Justa Villanueva, el señor Eloy Castellanos y su señora Aurora Martín Maciel.

—Para Europa la señora Laura Bustos Morón de Castro y su hija María.

—Para Bahía Blanca el señor Juan Carlos Díaz y su hija Amelia.

—Para Córdoba el señor Julio Astrada y señora.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS, FOLLETOS y REVISTAS

Hemos recibido las siguientes publicaciones:

Biblioteca del Oficial del Círculo Militar y Revista Militar No. 243. Anales del Departamento Nacional de Higiene, volumen XXVII, No. 6; Revista de la Asociación Progenie D'Italia, No. 22; Sociedad Rural de Rafaela, reglamento y programa para la 15a. exposición nacional ganadera, agrícola e industrial de septiembre; Guía Fluvial, año I, No. 1; Petróleos y Minas, año I, No. 1; El Comercio Exterior Argentino, boletín 185; La Granja, No. 52; Boletín Oficial del Centro de Almaceneros, No. 669; El Campo, año V, No. 55, Anales Gráficos, órgano del Instituto Argentino de Artes Gráficas, año XII, No. 4; Aviación, año I, No. 5, Revista del Círculo Médico Argentino y Centro Estudiantes de Medicina, año XXI, No. 233; La Reforma Comercial, año XX, No. 396; Rumbos Modernos, Nos. 35, 36 y 37; Revista de Policía (Rosario), año I No. 1; Veritas Crónica Argentina, año I, No. 2, Revista de la Asociación Wagneriana de Buenos Aires, año V, No. 45; Risorgiment, año VI o. 58; Boletín de Educación (Mendoza), mayo de 1921; Relación descriptiva de los mapas, planos, etc., del Virreinato de Buenos Aires, existentes en el archivo general de Indias, por Pedro Torres Lanzas, jefe de dicho archivo, Bs. Aires; El capitán del siglo, por José Ignacio Garmendia.

LA NOTA

El No. 201 de esta revista trae el siguiente sumario:

La fiesta nacional del 25 de Mayo, por la dirección, Apertura del Congreso, Alejandro Gancedo. La crisis de la actual Universidad, Antonio Herrero. A propósito de Emilio Zola, M. H. Boulen. La semana en solfa: "Tres sueños", por Totón; Propiedad privada de la tierra: "La peligrosa ilusión", Andrés Maspero Castro; Dos grandes figuras de nuestra historia: "Belgrano y San Martín", Bartolomé Mitre; La crisis de la cultura popular, por el joven Mathasalen; El aniversario de hoy: Bernardino Rivadavia, S. E. U.; Notas breves: El Congreso, La aceptación del "ultimatum", Las elecciones italianas, La temida intervención, La estatua de Colón, La partida de un héroe, por Ticeno; Almafuerte: dos anécdotas sobre el poeta (Continuación), Faustino Brughetti; A propósito de una insidia, X. X.; Poesías: "Tus ojos...", Héctor G. Peña; "Cuando me das la mano", Alberto Bollo Avila, "Cuando añoré mis penas", Alberto Terán; "La Farándula", Antonio Ruiz Aguirre; "Para muchos"..., Sagunto Torres; "Para entonces", Salermo Quijano; Bronces: Almafuerte, por Ada Velmar; El socialismo chino, Nicolás Rivas; Teatros, líricas, conciertos, opereta alemana, "Boheme", Bernardo Escliar; Saludo a Eleonora Duse, Atilio Enrique Caronno; Cinematográficas: Bebe Daniels, William S. Hart, "Vanidad", "Con el revólver y el lazo", Escasez de películas, Ecos sociales, fiesta de beneficencia; Variedades: La longevidad entre los grandes hombres, La adivinación de Tristá Bernard; Notas gráficas; Curiosidades.

"LA ULTIMA CALAVERADA"

Por F. Gani Beltrán

Escrito con naturalidad y soltura, este corto "roman" publicado por La Novela de la Juventud, corrobora condiciones ya demostradas por su autor en anteriores producciones.

La dramaticidad del asunto central ha sido bien simplificada en una serie de episodios hábilmente conducidos hasta el desenlace final, cuyo carácter optimista deja placentera impresión en el ánimo del lector.

"La última calaverada" es uno de esos trabajos que atraen y agradan.

QUIMICA BIOLOGICA, POR EL Dr. BENJAMIN GALARCE

Destinada a los alumnos de la Facultad de Medicina, acaba de publicar el doctor Benjamín Galarce un texto de química biológica. El autor que es un médico joven y ha dado ya a la publicidad numerosos trabajos de carácter científico que han merecido excelente acogida en los círculos afines.

Con motivo de la publicación de su última obra, el doctor Galarce ha recibido del sabio profesor alemán Stucker, de la Universidad de Córdoba, la siguiente carta:

"La obra que usted ha concluído, merece todo mi elogio, porque encierra en sí todo lo necesario para el estudio de esa materia en nuestras universidades, además de ser concisa en todo lo novedoso que puede esperarse de un libro destinado a los alumnos. En realidad ha sido hasta la presente difícil el estudio dela química biológica, primero porque los tratados españoles por defecto de raza, contenían más literatura que ciencia, porque los franceses un tanto descuidado del adelanto no le daban la importancia que correspondía y por último porque los tratados alemanes eran para nuestros estudiosos casi inaccesibles. Su libro ha llenado muy bien esa laguna, debo felicitarlo sinceramente. Lástima grande, que no conocía esta obra antes, para que así la hubiera adoptado para el año en curso. Con los suplementos publicados por algunos alumnos míos el año pdo., hubiera sido más que suficiente, para responder al programa trazado. Según ese programa, que le enviaré oportunamente usted podrá darse cuenta, que tengo varios capítulos sobre generalidades, que usted no consigna en su libro. Las publicaciones hechas por mis alumnos no son buenas, son apuntes tomados en las clases; además de muchos errores, de imprenta, tienen albunos conceptos equivocados, que puede achacarse a lo poco experto que han sido los publicistas".

AVISOS FUNEBRES

ENTIERRO

† MARTINA AROCENA de EHRLIN. — (q. e. p. d. — Falleció el 21 de mayo de 1921. — Sus hijos Miguel, Margarita E. de Kemmeter y Carlos; sus hijos políticos Roberto Kemmeter, Hortencia Bagué de Ehrlin y María Luisa Croselli de Ehrlin, nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte mañana lunes 23, a las 10 horas. En la iglesia de N. S. del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente a las 11 horas. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Uspallata 1096. Nota: Servicio casa Mirás, Balcarce 212 y Callao y Córdoba.

v. mayo 23

COMPRA DE ALHAJAS FINAS
SE PAGA TODO SU VALOR
JOYERIA "MIGNON" ESMERALDA 416 U. T. 1755 Rivadavia

SUNSET

SUNSET es la TINTORERIA del HOGAR. Lava, tiñe toda clase de géneros sin dañarlos. Es el más limpio. El más económico. 1 pastilla, valor de $ 0.80, tiñe 350 gramos de cualquier tejido. No acepte que le vendan algún similar. EXIJALO en las Boticas, Pinturerías, Almacenes o a su
CONCESIONARIO:
PINTURERIA COLON
RICARDO F. GOBBI
RIVADAVIA 926 BUENOS AIRES

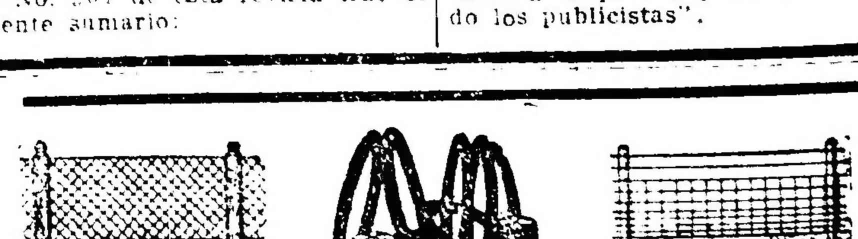
ALAMBRE OVALADO "GORGON"
DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA
ALAMBRE DE PUA "GAUCHADA"
DE ACERO DE ALTA RESISTENCIA
Fabricados por
THE WHITECROSS Co. Ltd.
WARRINGTON - INGLATERRA
Estos alambres son universalmente conceptuados como los mejores que se fabrican por su uniformidad ejemplar, largo traje y su insuperabilidad en resistencia y duración. Son hechos únicamente de materiales de la más alta calidad, científicamente tratados.
SOLICITEN NUESTRAS LISTAS DE PRECIOS
AGAR, CROSS & Co. Ltd
Paseo Colón esq. Venezuela — BUENOS AIRES
600 - Entre Ríos - 624 — ROSARIO
Sucursal Central: Artefactos Eléctricos y Artículos Sanitarios: 126, Suipacha, 130 - Buenos Aires
TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

EL CONFLICTO

Eugenio Gerardo López—

Este autor, de los que abandonaron la Sociedad Argentina de Autores al producirse la separación, ha presentado su renuncia al Círculo, ingresando nuevamente a la vieja entidad, en donde, desde ayer, figura en la lista de socios.

Reaparece Casaux—

Anoche, en el Politeama, ante una sala llena, reapareció la compañía a cuyo frente figura Roberto Casaux, con la pieza cómica de Hicken "El profesor Muller".

Se notó, entre otras, la falta de la característica señora Mary que era reemplazada por Amelia Musto. Entre los que se inician en las tablas estaba el señor Rivas Páez.

Compañía Quiroga—

Don Héctor Quiroga reorganiza su compañía que se presentará en el Odeón posiblemente en la entrante semana.

La reparición de Parravicini—

Parravicini se apresta a reaparecer el martes en el escenario del Argentino.

El popular actor ha podido reorganizar su compañía con elementos que se han separado de la Federación de Gentes de Teatro. Varios de ellos son los mismos que ya acompañaban a Parravicini, tales como la primera actriz Lea Conti, la dama joven Livia Zapata, la característica Araceli D'Aponte y los actores Podestá y Augusto Zama. Forman parte del elenco, además, Carmen Castex, Mercedes Planas, Rosa Soriano, Emma Gramática y Pedro Gialdroni.

La obra del debut será "El cabo Scamione", mientras se ensaya "Sindicato Treifist".

El festival de los canillitas

Se llevó a cabo ayer por la tarde en el teatro Nacional el anunciado festival a beneficio del Asilo José C. Paz, ante una sala llena de público.

El programa anunciado se cumplió en todas sus partes, siendo los números que se desarrollaron, muy aplaudidos.

A continuación se procedió a rematar los objetos donados por diferentes casas de comercio al Asilo haciendo de martillero el empresario del teatro, señor Pascual Carcavallo. Cerró este "número comercial" un canillita, que pronunció un discurso, que puso de relieve el rasgo de altruismo del señor Carcavallo, que desinteresadamente contribuyó al acto, cediendo la sala. Hay que agregar a esto innumerables donaciones. Además adquirió una gran parte de los objetos puestos en remate cuando no había póstor.

Al final, se representó "Mustafá".

La pareja Very-Volpi

En el Empire dará por terminada su actuación hoy la pareja de bailes Very-Volpi, que había actuado antes destacadamente durante una corta temporada.

La susodicha pareja ha recibido proposiciones para Montevideo, que ha rechazado para así poder seguir actuando entre nosotros.

"El gringo Barattieri"

El martes 24 la compañía de Roberto Casaux estrenará en el Politeama esta pieza cómica en tres actos del señor Alberto Novión.

Un estreno en el San Martín

Mañana lunes 23, en sección vermouth la compañía Arata-Simari-Franco estrenará la pieza cómica en tres cuadros "Al que nace barrigón es al ñudo que lo fajen", que firman los señores Jorge Downton y Luis Rodríguez Acasuso.

Entrega de un mensaje

El martes a las 17.30 se realizará en el Centro Gallego la ceremonia de la entrega del mensaje que por Quiroga remite al alcalde de La Coruña, don Antonio Leus al presidente de la institución mencionada.

Una adquisición para el teatro nacional

Con el título de "En el puente de Aviñon", han terminado recientemente una comedia en tres actos los señores Víctor Juan Guillot y Agustín Remón, la que será estre-

La incorporación de Guillot al número de maestros comediógrafos es una verdadera adquisición para el teatro nacional.

De extramuros

Continúa ocupando el escenario del teatro América de la calle Boedo la compañía española de Daniel Garrido con buena suerte aún.

Hoy se harán "Los pícaros celos" "La hija del mar" y "Moros y cristianos".

Nacional

La nueva obra de Carlos de Paoli "El correligionario" estrenada el viernes y que anoche gustó bastante monopliza hoy el cartel ocupando las secciones vermouth, primera y última.

"Mustafá" de Discépolo y de Rosa parece haber cumplido muy dignamente su misión, llegando a 2?? representaciones. Hoy ocupa la intermedia.

Asociación Filarmónica Argentina

El viernes hizo su presentación ante nuestro público el joven pianista húngaro señor Max Merson, en un programa de compromiso, del que salió airoso el concertista.

Las cualidades sobresalientes del señor Merson, con la severidad del estilo, la técnica clara y la sonoridad, que en los mayores fortísimos no hiere jamás el oído.

En la bella sonata en fa mayor de Brabrus, obra de grandes proporciones poco conocida en Buenos Aires, acreditó su comprensión musical y su digitación precisa. En obras pianísticas como "Córdoba" de Albeniz, "Boite a Musique" — en la que lució una bellísima sonoridad. — Polonesa en fa sostenido menor de Chopin, fué un buen intérprete y en el "Mephisto" valzer de Liszt, evidenció la seguridad de su técnica, puesta a prueba por dificultades, salvadas sin esfuerzo visible.

En homenaje a la Fiesta Patria, la Asociación Filarmónica Argentina, dará el 25 de Mayo próximo, dos audiciones populares gratuitas.

Una en el Mignon Palace (Juramento 2433, Belgrano) a las 10.30 y otra en el Salón Augusteo (Sarmiento 1374) a las 16.30.

El programa estará a cargo del Cuarteto de Buenos Aires, formado por los profesores: León Fontova, Eduardo Armani, Abel San Martín y Vicente C. Vernavá, quienes interpretarán únicamente obras de Beethoven: Cuartetos op. 18 No. 4 y 5 y Trío op. 9 No. 1 para violín, viola y violoncelo.

En Madrid se agasaja a Sarah Bernhardt

En el Ateneo de la capital hispana se realizó anteanoche una brillante recepción en honor de la ilustre actriz francesa Mme. Sarah Bernhardt.

Destacadas personalidades del mundo literario y político encabezaron esa recepción; y los artistas madrileños subieron a a Mme. Bernhardt al estrado en una silla de mano. Este rasgo fué clamorosamente aplaudido.

En conde de Romanones ofreció la demostración en un conceptuoso discurso en francés.

A continuación le fue entregado a Mme. Bernhardt un pergamino en el que se le nombra socia honoraria del Ateneo.

Luego habló "Azorín" en nombre de las letras hispanas y la actriz Catalina Borema la obsequió con un ramo de flor.

Por medio del ministro de Instrucción Pública, el gobierno español presentó su adhesión al homenaje, notificando a la vez a la actriz que cuando el rey regrese de Andalucía le impondrá la cruz Alfonso XII.

Al terminar habló el ex-jefe de gobierno Antonio Maura.

La Tesada en Rosario

En el Colón de Rosario se hizo anoche por la compañía de Angela Tesada la fuerte producción de Florencio Sánchez "Los Muertos" que fué aplaudida abundantemente por el numeroso público que asiste a las interesantes veladas que viene ofreciendo ese correcto conjunto nacional que tiene como primer actor a nuestro conocido Enrique Arellano.

Ferenc de Vecsey

El colosal virtuoso Ferenc de Vecsey, que tantos triunfos consiguió el año pasado, volvió a entusiasmar ayer, en el Teatro de la Opera, al público aficionado a las insuperables ejecuciones del gran violinista húngaro.

El programa de ayer era más novedoso que el que habitualmente nos ofrece Vecsey: así nos dió a conocer la sonata en re mayor op. 9, de Leo Weiner, que fué interpretada con arte supremo; las inefables bellezas de esa obra, más noblemente orientada que personal, fueron puestas a luz por el eximio concertista, que consiguió entusiasmar al numeroso auditorio.

En obras de Bach, Chopin, Sarasate, etc., fué el ejecutante mágico y único, cuyos méritos técnicos solo pueden ser apreciados en su verdadero valor por los técnicos (por ello concurren tantos violistas).

Al final del concierto, Vecsey tuvo que tocar, fuera de programa, varias obras de Vecsey, Bach, Saint Saens, Dvorak, etc., pues el público electrizado no se resolvía a abandonar la sala.

Vicente Majulli

Honda sensación de pesar ha causado en los círculos artísticos, la desaparición del gran maestro de canto, Vicente Majulli.

Nació en Nápoles y estudió en el famoso conservatorio de esa ciudad bajo la dirección de los prestigiosos profesores Alfonso Guercia y Benjamín Carelli, este último, padre de la célebre Carelli. Fué con ellos, uno de los más grandes maestros de los cantantes modernos, como exímio continuador de la tradición en la escuela del "bel canto" italiano.

Entre nosotros su reputación se difundió rápidamente por sus excelentes cualidades de profesor, de artista y de caballero.

Muere el maestro Majulli en el preciso momento en que podía enorgullecerse con un nuevo triunfo, cual es el de haber elevado a la tonadillera Rosita Rodrigo al rango de cantante de ópera.

ACTRICES INGLESAS

Miss Renée Kelly

Operas italianas en Berlín

"El arte no tiene fronteras". La frase es tan antigua como el arte mismo y en estos momentos vuelve a estar de moda.

Durante la última guerra había perdido su eficacia un tanto, pero en la actualidad se empieza a aplicar con plausible frecuencia.

Y para confirmar este aserto podíamos citar el hecho de que en Berlín se ha representado recientemente con gran éxito dos óperas italianas, "Tosca" y "Barbero de Sevilla", del maestro [illegible] B. Busoni.

Cinematografía

La Bertini se casa

[illegible]

de que Francesca Bertini se halla próxima a contraer matrimonio.

Francesca Bertini es la más hermosa, y la más admirada de las estrellas cinematográficas italianas y por ello es que el anuncio de su casamiento ha provocado gran revuelo en Italia, como el que acaso hubiera causado en los Estados Unidos el anuncio de que Douglas Fairbanks y Mary Pickford estaban próximos al divorcio.

Lo que hace que el anuncio sea doblemente importante en Italia y lo que causa al mismo tiempo, dolor y placer, es el hecho que con su matrimonio Francesca Bertini abandonará la pantalla por la felicidad doméstica. Por el momento, no existe en todo el mundo cinematográfico de Italia ninguna otra estrella que pueda ocupar su lugar en el "cielo del film".

Aun cuando otras estrellas italianas del film puedan tener una igualdad emocional, ninguna puede compararse con la Bertini, en belleza ni en personalidad. Fué la combinación de estos tres elementos y también los de su director, commendatore Barattolo, propietario del "Caesar Film" el que llevó a la Bertini al punto más visible de la "constelación cinematográfica" italiana.

Sus emolumentos, que ascienden a más de 2 millones de liras por año, además de beneficios extras, hacen que sus entradas se comparen muy favorablemente con las de las grandes estrellas norteamericanas. La Bertini es una de las pocas artistas de cine que ha logrado tener éxito como escritora, productora de escenarios y como actriz.

El verdadero nombre de la Bertini es Elena Vitiello. Su padre que murió sólo hace pocos meses, era napolitano y fué en la hermosa ciudad de Nápoles, bajo su cielo azul, donde nació hace treinta años la que hoy figura como estrella en la constelación italiana y mundial. Su madre, de origen toscano, actuó en los music-halls y cafés cantantes.

El nombre de Francesca Bertini fué elegido justamente hace quince años, cuando Elena Vitiello comenzó su carrera en el papel bien humilde de simple como sirvienta en el Teatro Nuovo en Nápoles. Su debut era tan poco prometedor que sus compañeros de tarea la apellidaron en seguida "La signorina Cretinetti", nombre bien significativo por cierto. En los quince años transcurridos desde entonces, Francesca Bertini ha dejado muy atrás a todas las artistas italianas.

Como primer paso hacia su retiro del film y hacia su nueva vida, Francesca Bertini acaba de vender en remate público su "villa" en Roma, con todas sus colecciones artísticas, colecciones de muebles antiguos, libros, etc.

El futuro esposo de la Bertini es Alfredo Cartier, que es un tanto mayor que la Bertini. Aun cuando de origen suizo-francés, Cartier ha vivido en Génova durante largo número de años. Conviene decir que el futuro de la Bertini, es varias veces millonario.

Después de su casamiento con Cartier, Francesca Bertini abandonará Roma para instalarse permanentemente en Génova.

El estreno de ayer

"CON EL REVOLVER Y EL LAZO"

Programa Artcraft, por Fred Stone

La entusiasta acogida que el público del Gaumont tributó a esta película de Fred Stone, no ha sido otra cosa que el augurio infalible del éxito popular a que está destinada. Fred Stone realiza en ella verdaderas maravillas.

El lazo, en sus manos, parece un ser vivo y consciente que obedece a las órdenes del amo con una escrupulosidad de servidor fiel; pero no es sólo eso: Fred Stone realiza saltos inverosímiles, monta caballos indómitos y ejecuta mil actos de alta y peligrosa acrobacia, demostrando hasta hoy, y a pesar de cuanto se había hecho en el género, nadie ha creado una película tan perfecta como él.

Los principales episodios del film tienen lugar en el Oeste, entre los pintorescos cow-boys, pero hay también escenas en un mundo más elegante que ofrecen con aquellas un contraste divertido. Fred Stone interpreta el rol de un vaquero del Oeste, que por peregrinas circunstancias se ha obligado a reemplazar en sus deberes a un joven cuya hermana está en peligro de casarse con un noble arruinado. Fred lleva a cabo las cosas de modo que la muchacha se une con el hombre a quien realmente ama, encontrando él por su parte en la bella criada de la casa, una alegre compañera que compartirá con él todos los azares de la vida.

Este film se estrenó ayer en los cine Gran Splendid, Palace Theatre y Select Theatre y hoy se exhibirá en los mismos y en el Gaumont Smart y Callao.

"Para casados solamente"

Por Tora Teje

Entre las películas que prepara para sus próximos estrenos la Sud Americana, anuncia en su programa del sábado 21 la novedad de un film titulado "Para casados solamente" cuyo asunto depende de un conflicto interesante y original.

Presenta la Sud Americana en esta película, un cuadro discretísimo de artistas, que se han destacado últimamente entre los mejores intérpretes del momento cinematográfico. Estos son: Tora Teje, Karin Molander y Lars Mansen.

Tora Teje personifica a Irene, una mujer un poco frívola que se casa sin amor con cierto sabio naturalista de carácter suave, simpático, pero que demasiado entregado al estudio del origen de las mil variedades de insectos no le da mayor importancia al resto de lo que pasa por su alrededor. Irene, joven y rubia, no está de acuerdo con esta indiferencia de Carlos y disimula su aburrimiento, comprándose adornos. Pero surje "el", en la persona de un escultor amigo de la casa. No pasa de ser una cosa muy discreta de parte de los dos la mutua simpatía, hasta que los celos por parte de Preben el escultor, llevan los incidentes a su propio caos.

Un barón, hombre elegante, galantea a Irene, pero la galantea nada más. Cierto día, Preben ve entrar al barón en su casa, acompañado de una mujer que, por el traje, se le antoja es Irene. La explicación luego con ella en su casa, es violentísima, hasta el punto que Irene exaltada y por el amor que siente hacia Preben, declara delante de su marido, a quien llama, que efectivamente le engaña con el barón.

El sabio toma la noticia con cara de sorpresa. Preben le exije que pida una satisfacción al barón. Carlos protesta: ¿y su ciencia?...

En la casa vive Karin, sobrina de Carlos, quien admira a su tío y le secunda en todos sus descubrimientos y le aplaude y le cuida. Carlos naturalmente, está encantado con su sobrina.

A raíz de la declaración de Irene, ésta se marcha a la casa materna, despidiéndose de la manera más natural del mundo de su esposo y de Karin.

Preben, a todo esto, va a casa del barón con la tarjeta de Carlos. Con el barón hay una mujer, vestida con el mismo traje de aquel día... Exaltado Preben abre la puerta de golpe, pero... no es Irene. Dándose cuenta de su error y al enterarse dónde está Irene, va en su busca, dispuesto a pedirle perdón... Ella insiste en divorciarse para poder casarse de nuevo, pero... con él. ¡Claro! Por teléfono deciden comunicárselo a Carlos. Este, en aquel momento, come su plato favorito al lado de Karin. El sabio queda encantado con la noticia del arreglo entre Irene y Preben, y más que con esto, precisamente, con el consejo que le da Irene por teléfono, de ofrecer su amor y su sabiduría a Karin, que tan bien sabe comprenderlo.

Con este asunto se teje en la obra una serie de incidentes de fina comicidad, presentados a través de una interpretación correctísima y una técnica impecable.

El programa de hoy

PALACE THEATRE. — Corrientes 757. — [illegible]

SELECT. — Suipacha 482. — Hoy, [illegible] Con el revolver y el lazo. La reina del aire. Vanidad. Espejo del [illegible]

EMPIRE THEATRE. — Corrientes y Maipú. [illegible] Al Cabaret [illegible]

[illegible] SPLENDID THEATRE. — Santa Fe 1850. — [illegible]

Sud América. Afamada orquesta. Hoy, La venganza [illegible]. La reina del aire. Vanidad.

CAPITOL [illegible] — [illegible] Para casados solamente [illegible] campeón de peso bruto [illegible]

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — Las amazonas. A milla por minuto. A tiro de rebote. [illegible] ¿Qué importa? El dominó negro. Campeón de peso bruto.

TEATRO PRINCESA. — Suipacha 466. — Hoy, en cine continuado desde las 11 hasta las 24 horas, grandes estrenos. — Fylca 71. Cabeza desalquilada. Llamas del desierto. Molino de Elmbor.

GENERAL BELGRANO. — Cabildo 2165. — La dama del Oeste. El lobo y la cacatúa. La loca ambición. Alias Jaime Valentine.

ELECTRIC PALACE. — Lavalle 836. — La esposa inadecuada. La senda roja. ¿Qué importa?

ETOILE PALACE. — Corrientes 2739. — La figura decorativa. La cruz ajena. La cuna vacía.

PETIT SPLENDID. — Libertad 976. — El primer peldaño. El dominó negro.

SMART PALACE. — Corrientes 1279. — Con el revolver y el lazo. La reina del aire.

SELECT BUEN ORDEN. — Bernardo de Irigoyen 1521. — Hoy tarde y noche. El gran galeoto. Viandantes. De tal palo tal astilla. Un nido de avispas. [illegible]

CINE ELITE. — Cabildo 2242 (Belgrano). — Ingeniería de madres. Casi una dama. El derecho de [illegible] el bravo.

CRYSTAL PALACE. — [illegible] — No hay [illegible]

GAUMONT THEATRE. — [illegible] — Actualidades [illegible]

CINE MIGNON. — Juramento 2433. — [illegible]

IMPERIAL [illegible] — [illegible]

STANDARD THEATRE. — Corrientes 2067. — El cine más grande de Sud América. 1350 localidades. El mejor programa cinematográfico de la capital. La mejor orquesta. [illegible] Espectáculo [illegible] para familias. Precios populares. En breve [illegible]

CINE TEATRO GENERAL ROCA. — Pavón 40 (Avellaneda). — Hoy tarde y noche. Variado programa.

CINE MODERNO. — Corrientes 930. — Variado programa con estrenos.

PETIT COLON. — Córdoba 2920. — Variado programa.

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"

Enid Bennett, notable actriz de la Paramount, que obtiene un gran éxito en la película "No hay peor ciego..."

PORTEÑO. — Corrientes 485. — Veladas y [illegible] para familias.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150. — Variado programa con estrenos.

CINE BOLIVAR. — Bolívar 1032. — Variado programa con estrenos.

CINE COLON DE FLORES. — Nazca 456. — Todos los días, veladas con estrenos.

CINE-TEATRO PARIS. — [illegible] — Todos los días, variado programa.

REAL CINE. — Esmeralda 152. — Hoy: Variado programa con estrenos.

CINE PARK (Plaza Italia). — Hoy: Variado programa con estrenos.

THE AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Variado programa.

EXCURSIONES AL REAL DE SAN CARLOS. — Todas las noches, incluso domingos y festivos, a las 21, el vapor Flecha saldrá de la Dársena Sur (galpón 1) para el Real de San Carlos regresando a Buenos Aires a las 6.00. Precio de la excursión, 5 $. Entrada a los salones 1 $. La cédula de identidad o libreta de enrola-

COLON

Concesionario Camilo Bonetti. — Gran compañía lírica. Empresa Camilo Bonetti y Cía. — Temporada oficial de 1921. Con el concurso del maestro Arturo Nikisch para los conciertos sinfónicos. Habiéndose agotado las localidades para las matinées de domingos y días feriados, se avisa al público que está abierto el abono a las matinées vespertinas de los miércoles a las 17 (5 p. m.), para 10 funciones líricas, entre las mejores de la temporada, y dos conciertos sinfónicos, dirigidos por el maestro Arturo Nikisch, a los siguientes precios: Palcos bajos y balcón, sin entradas, 470 $; id altos, sin entradas, 325; id de cazuela, sin entradas, 221; id de galería, sin entradas, 85; id baignoire, sin entradas, 325; tertulia de platea con entrada 84; id id cazuela, con entrada, primera fila, 65; id id cazuela, con entrada otras filas, 57; id alta, con entrada, primera fila, 57; id id con entrada, otras filas, 46; galería alta, con entrada, 33.

Nota. — A estos precios debe agregarse para las localidades de un valor de cinco pesos o mayor, el impuesto de 10 o|o establecido en la Ordenanza Municipal del 6 de enero de 1920, pagadero en dos cuotas, la primera en el acto de suscribirse en la secretaría del teatro, y la segunda a la llegada de la compañía.—La empresa.

SEMANA FIN DE MES

Mañana LUNES

Se inicia en "LA PIEDAD" la

SEMANA FIN DE MES

REBAJAS ASOMBROSAS sobre mercaderias de primera calidad, han sido establecidas para esta gran venta popular, la que alcanzará sin duda extraordinarias proporciones.

Si Vd. sabe hacer economia en todas sus compras visítenos en esta GRAN SEMANA

En los diarios de mañana daremos amplios detalles

Tienda LA PIEDAD

Bme MITRE ESQ CERRITO

"ARGENTINO"

Compañía Parravicini

Temporada 1921

SUSPENDIDA

TEATRO MARCONI

Hoy a las 21

La Estrella del Moulin Rouge

opereta en 3 actos de Reginetta, música del celebre maestro Betinelli

Adaptación de Juan de la Cruz Ferrer

Platea con Entrada $ 2.50

Del Lunes al Viernes

a las 20.15 horas

y los Sábado y Domingo

a las 19

Llega "La Epoca" a la sucursal LA PLATA, calle 54 núm. 588, poniéndose en manos de los vendedores en el acto.

Por avisos y subscripciones, dirigirse a la citada sucursal. Representante general, señor JOSE AGESTA.

Dr. BACA

Jefe del servicio de piel y sífilis del Hospital J. A. Fernández.

Ultramicroscopia

Consultas: de 14 a 18, excepto los jueves

Calle Rio Bamba 1137

BUENOS AIRES

Compañía MUIÑO - ALIPPI

SUSPENDIDA

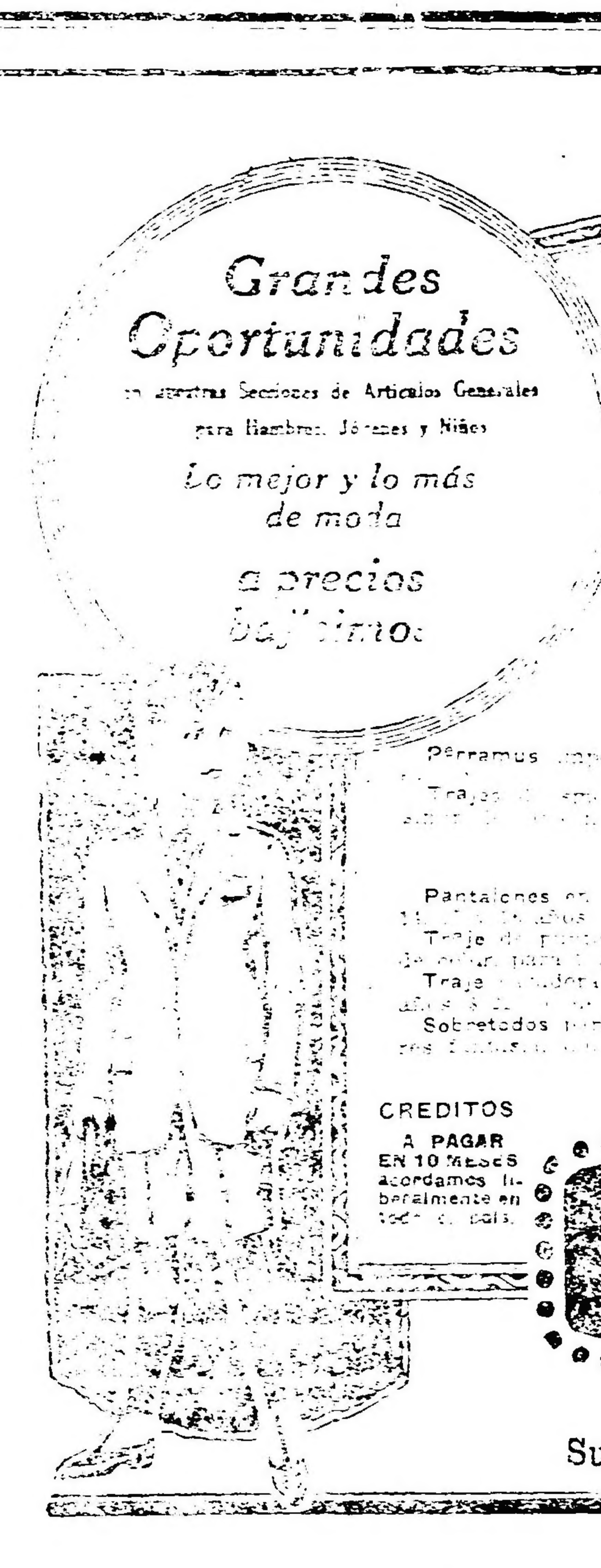

No se preocupe más ...

No piense en mucho dinero para Traje o Sobretodo

En nuestra casa tenemos lo que Vd. necesita a

precios increiblemente bajos

Tome nota de este detalle:

CONFECCIONES PARA HOMBRES

Trajes confeccionados en casimires fantasía de buena calidad, a corte de gran moda ... $	37.50
Sobretodos en géneros de gran fantasía, forma de moda ... $	34.50
Sobretodos [illegible] en casimires o lana [illegible] fantasía, medio forro de seda ... $	50.00
Perramus impermeables en tela inglesa de gran resultado ... $	50.00
Trajes de smoking de elegante corte [illegible] en casimir [illegible] y forros de seda ... $	110.-

PARA JOVENES Y NIÑOS

Pantalones en casimires fantasía o azul, todo forrado, para 11 [illegible] años ... $	2.95
Traje de punto [illegible] con gorra, color [illegible] para 1 a 7 años ... $	4.90
Traje [illegible] confeccionado en buen [illegible] de lana para [illegible] años $ [illegible] 10 ...	18.00
Sobretodos para jóvenes de 11 a 18 años en casimires [illegible] forros de seda, a $ 45.00 [illegible]	30.00

CREDITOS A PAGAR EN 10 MESES acordamos liberalmente en todo el país.

INTERIOR Los pedidos del interior son inmediatamente atendidos y despachados.

MURO Y Cía

BME MITRE ESQ MAIPU

Sucursal en Rosario, calle Córdoba 1295

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

SALEN DE PERDEDORES: TABLADA Y SERRANILLO

Los clásicos Salvador J. Boucau y Los Haras

POMBIQUET Y CARMUCHITA

RESULTADOS GENERALE

PRIMERA CARRERA

Ocho de los inscriptos fueron de la partida en est aprueba, en la que fué ungido favorito Fidalgo, segúndo favorito lo fué Floreo siguiéndoles en orden Roldán y Tifón.

Dada la señal de partida tomó la punta Matto Grosso, seguido por Floreo y más atrás Roldán y Boy Scout, no variando este orden hasta la entrada al derecho, donde pasaron Floreo y Roldán para llegar Floreo en ganancia fácilmente, segundo entró Roldán, tercero Fidalgo que no respondió a la confianza que el público le depositó y cuarto Matto Grosso.

PREMIO PRETAL

Distancia 1700 metros

1	FLOREO 54 por El-cano y Floral, del stud Petite Ecurie, R. Pelletier	12174	7470
2	Roldán 57, S. Ruiz	5913	2620
3	Fidalgo 57, M. Lema	16210	9331
4	Matto Grosso 54, M. Acosta	2042	1437
0	Boy Scout 54, M. di Biasi	1374	1151
0	Kim 54, R. Rivero	289	191
0	Visto 54, E. Ruiz	2527	1416
0	Tifón 54, T. N. Fernández	5491	3439
		46020	27119

No corrió: Apoliyao.

Dividendo: de Floreo, $ 6.80 a ganador y 2.45 a placé; de Roldán, 3.25; de Fidalgo, 2.35.

Ganada por 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1'44" 1|2.

SEGUNDA CARRERA

Iniciado el movimiento del beoting, resultó gran favorita del público Ostentadora a la que seguía en preferencia Begonia.

Una vez que largaron la carrera y cuando pudo verse el pelotón, se notó en la punta a la favorita, seguida por Bendición y Lady Jubilée, posición que conservaron hasta frente al paddock, donde pasó Tablada para ganar, segunda Ostentadora, tercera Begonia y cuarta Coqueta.

PREMIO JUAN CARLOS GOMEZ

Distancia 1200 metros

1	TABLADA 56, por Tullibardine y Tú Tú, del stud Américo, R. Rodríguez	2669	1265
2	Ostentadora 56, F. Arcuri	25953	12947
3	Begonia 56, D. Torterolo	12170	9155
4	Coqueta 56, T. N. Fernández	2377	1945
0	Bendición 56, R. V. Lanatti	3872	2631
0	Duvre 56, A. Grassi	5256	2302
0	Palomita 56, M. Coronel	3385	2263
0	Lady Jubilee 56, J. Bastías	2394	2251
		58706	34759

No corrieron: Madriguera, Cábula.

Dividendo: de Tablada, $ 39.15 a ganador y 6.15 a placé; de Ostentadora, 2.40; de Begonia, 2.55.

Ganada por 1 1|4 cuerpo.

Tiempo: 1'13" 1|5.

TERCERA CARRERA

En esta prueba resultó inmensamente favorito Serranillo, que en su debut había perdido a la cabeza de Ras, siguiéndole en orden y a poca diferencia uno de otro Cantador y Agüeros.

Lanzados en carrera, tomó la punta Cantador, seguido por Musulmán y Alpes no variando la carrera hasta el paddock, donde Serranillo pasó al frente para llegar en ganancia a la meta fácil, segundo entró Alpes, tercero Ranquelino y cuarto Agüeros.

PREMIO LUCKY DAY

1	SERRANILLO 56, por Your Majesty y La Niña, del stud Montiel, M. Lema	46214	17679
2	Alpes 56, R. Rivero	6798	3935
3	Ranquelino 56, M. Acosta	4393	3323
4	Agüeros 56, R. Pelletier	3483	4231
0	Musulmán 56 F. Arcuri	4056	2500
0	Cantador 56 D. Torterolo	8545	5247
0	Angelito 56, J. A. Verduri	376	387
0	Vagabundo 56, J. Bastías	1615	1397
		80466	38699

No corrieron: Gaditano, Gleam, Caupí, Frascuelo, Chirubichá, Aimone, Inocente.

Dividendo: de Serranillo, $ 3.15 a ganador y 2.35 a placé; de Alpes. 3.65; de Ranquelino, 4.00.

Ganada por 1 1|2 cuerpo.

Tiempo: 1'12" 2|5.

CUARTA CARRERA

Cerrado el movimiento de taquillas, se vió que el favorito lo era Sorgo, al que seguía en preferencias por escasos boletos Testaferro.

Lanzados en carrera se destacó al frente Leoufucó al que seguían Desterro, más atrás Sorgo y Cantarela, llegando hasta la entrada del derecho en ese orden, pasando así Sorgo y Testaferro para llegar victorioso al disco Sorgo, segundo Testaferro, tercero Cíclope y cuarto Desterro.

PREMIO BOTAFOGO

Distancia 1600 metros

1	SORGO 53, por Larrea y Piazaba, del stud J. A. S., E. Ruiz	21093	8016
2	Testaferro 57, M. Lema	20110	8505
3	Cíclope 50, J. Fernández	17254	7864
4	Desterro 47, M. di Biasi	7549	3598
0	Leoufucó 51, P. J. Ramírez	16215	5575
0	Cantarela 49, Acosta	5612	2913
		87833	36471

No corrieron: Moselle y Vuhugit.

Dividendo: de Sorgo, $ 7.50 a ganador y 4.05 a placé; de Testaferro, 3.90.

Ganada por 3|4 cuerpo.

Tiempo 1'37".

QUINTA CARRERA

PREMIO SALVADOR J. BOUCAU

Distancia 1500 metros

POMBIQUET 56, T. N. Fernández (corrió solo).

No corrieron: Grak, Don Domingo, Jacobín.

SEXTA CARRERA

Llegó el turno al clásico "Los Haras", donde se daban cita las mejores yeguas, desertando Democracia a la que se esperaba ver medirse con las demás de su generación.

Las predilectas del públicos fueron en primer término la junta de la Petite Ecurie Fiducia, que lucía un estado soberbio y Carta Blanca, siguiéndole en orden Thalassa y Carmuchita.

Lanzadas a la carrera, tomó el comando del lote carta, seguida por Carmuchita, Jacinta, Thalassa, Fiducia y más atrás Marchioness II; esta colocación no varió hasta la entrada al derecho, donde pasó Carmuchita para seguir en ganancia hasta la raya al final atropelló Marchioness II pero tarde; segundo entró Fiducia, tercera Ohalassa y cuarta Marchioness II.

PREMIO LOS HARAS

Distancia 2000 metros

1	CARMUCHITA 53, por Diamond Jubilee y Cara Mía, del stud Condal, S. Ruiz	23958	7150
2	Fiducia 53, R. Pelletier	37885	17903
3	Thalassa 53, D. Torterolo	24397	6931
4	Marchioness 53, M. Lema	9411	3120
0	Jacinta 57, T. N. Fernández	14588	5993
0	Carta Blanca 53, M. Acosta	(con Fiducia)	
		110239	42097

No corrieron: Riga, Democracia, Elotzena, Cantarela.

Dividendo: de Carmuchita, $ 8.30 a ganador y 3.80 a placé; de Fiducia, 2.70.

Ganada por 1|2 cuerpo.

Tiempo: 2' 3" 2|5.

SEPTIMA CARRERA

PREMIO DIVINIDAD

Distancia 1200 metros

1	CODICIOSA, 54 kilos, por Diamond Jubilée y Cara Mía, del stud Condal, S. Ruiz	36236	—
2	Revelador, M. Acosta	2043	—
3	Tripitas, R. Pelletier	19189	—
		75861	—

No corrieron: Musmón y Melitona.

Dividendo: de Codiciosa, $ 3.75 a ganador.

Ganada por un pescuezo.

Tiempo: 1'11" 3|5.

OCTAVA CARRERA

PREMIO FANFARRONA

Distancia 2500 metros

1	SONAMBULO 48 por Ajó y La Sonámbula del stud Zubiaurre J. B., E. Ruiz	28518	8284
2	Cíclope 48, J. Fernández	15530	5883
3	Polo de Oro 55, D. Cardoso	18306	4902
4	Pope 51, P. Ferrari	10401	4579
0	R. Admiral 60, J. A. Verdurí	7350	2404
0	Laón 56, R. V. Lanatti	28459	8007
0	Elástico 53, D. Torterolo	33741	11961
		142305	46020

No corrieron: Guilbert y Tours.

Dividendo: de Sonámbulo, $ 9 a ganador y 5.30 a placé; de Cíclope, 6.65.

Ganada por 1|4 cuerpo.

Tiempo: 2'37".

SEBASTIAN RUIZ

Este profesional que de un tiempo a esta parte viene actuando en una forma descollante, tuvo hoy una figuración de primer orden al triunfar con Carmuchita en el clásico Los Haras, dejando hacer el tren a C. Blanca para imponerse al final con la hija de Jubilee como bueno.

Hacemos votos por que continúa la racha que tiene este modesto pero simpático profesional.

POMBIQUET

Este hijo de As de Espadas y Primera Tiple, que consiguiera hasta ahora destacarse en cuanta prueba tomara parte y al cual, hasta último momento se creía le disputarían el triunfo Grak y Don Domingo, le dejaron el campo libre haciendo "Walk-Over".

Hipódromo del Rosario

Primera carrera — 1200 metros

1 BALA RAYADA, $ 6.10 y 2.95.
2 Raff, 2.75.

Segunda carrera — 1100 metros

1 MUCHA GRACIA, $ 3.35 y 2.45.
2 Plumita, 2.40.

Tercera carrera, 1400 metros

1 CRISOLOGO, $ 9.40.

Cuarta carrera, 1200 metros

1 GAFFEUSE, $ 2.95.

Hipódromo de Temperley

1a. carrera, 1200 metros

1 FENDEUR, F. Pérez, $ 5.20 y 3.90.
2 Juancito, 5.60.
3 Veterano.
Ganada por 2 cuerpos.
Tiempo: 1'15" 4|5.

2a. carrera, 1200 metros

1 BREVETE, J. Cerańo, $ 8.10 y 2.70.
2 Royal Otter, 4.10.
3 Cayó Piedra, 2.60.
4 Roseraie, 3.25.
Ganada por 1 1|2 cuerpo.
Tiempo: 1'14" 2|5.

3a. carrera, 1000 metros

1 GENERAL SAN MARTIN, pesos 18.65 y 4.00.
2 Nueva Yor, 4.70.
3 Belona, 3.95.
Ganada por 1 1|4 cuerpo.
Tiempo: 1'3".

4a. carrera, 1300 metros

1 UROPIGO, J. Cerańo, $ 4.70 y 3;50.
2 Campeador II, 4.85.
3 Juramento.
Ganada por 3|4 cuerpo.
Tiempo: 1'20" 4|5.

5a. carrera, 1100 metros

1 ZAMBOMBA, J. Cerańo, $ 3.05.
2 Criollito.
3 Cabañal.
Ganada por 1|2 pescuezo.
Tiempo: 1'7" 1|2.

6a. carrera, 1800 metros

1 COMPINCHE, F. Pérez, $ 3.40 y 2.50.
2 Mazamorra II, 4.60.
3 Juaneca, 9.30.
Ganada por 1 cabeza.
Tiempo: 1'54" 4|5.

7a. carrera, 1100 metros

1 MANOLA II, J. Raggio, $ 7.95 y 6.15.
2 Humorada, 7.70.
3 Valdourita.
Ganada por 1 cabeza.
Tiempo: 1'7" 3|5.

Hipódromo de San Martín

Primera carrera, 1000 metros

1 EPSOM, $ 3.35 y 2.90.
2 Alam, $ 7.
3 Galápago, $ 7.95.

Segunda carrera, 1400 metros

1 NEGOCIO, $ 21.20 y 7.80.
2 Bullita, $ 6.
3 La Vieja, $ 29.10.

Tercera carrera, 1000 metros

1 GLOBERO, $ 2.70.

Cuarta carrera 1300 metros

1 CAIFA, $ 11.25 y 5.05.
2 Lupiria $ 4.75.
3 Pindepoy, $ 6.15.

Quinta carrera, 2000 metros

1 ORGIVAL, $ 8 y 2.60.
2 Jarfeit, $ 2.50.
3 Bósforo, $ 2 [illegible].

Sexta carrera, 1500 metros

1 LIDIADOR, $ 11.05 y 3.50.
2 Zeppelin, $ 3.05.

Inscripciones para la reunión del 29 de mayo de 1921:

Premio Revelador, 1000 metros. — Flor de Fuego, Sapeur, Don Pelagio, Mignon, Lanús, Predilecto, Tarpeyana, Vizcondo, Quedón, La Vieja, Alfajía, La Conflagración, Querencia, Alsaciano, Dragoneta, Referée, Maji, Temeraria, Genio, Oretusa, Alarsa.

Premio Lazarillo, 1400 metros. — Helvetia, Aire, Peregrina, D. Pelagio, Destreza, Belela, Azuleño, Carmelo, Williams, La Espiña, Historieta, [illegible], [illegible], Alero, Egra, Bullita.

Premio Ovalí, 1300 metros. — Genis, Historieta, Cangallo, Cantora, Vizconde, Arco del [illegible], Clonero, Chusca, Insula II, Chimo[illegible], Statuto.

Premio General Haig, 2200 metros. — Old Green, [illegible], Sarmiento, Chantecler, Pampa, [illegible], Cruz Diablo, Tablero, Lazarillo, Gaynener, Cero, Fourire, Gentleman.

Premio Friso, 1600 metros. — Quintuay, Coifeu, Fuchú, Curu Mancú II, Lujuria, [illegible], La Doncella, Lapizlazúli, Gaulois, Melani, Mosquetón, Facis, La Trilla, Coati II, Indio Rico, Animosa, Firme, La Pausa.

Premio Statuto, 1500 metros. — La Conflagración, Alsaciano, Awe, Williasms, Pineta, Garavaglia, Statuto, Alfanje, Belgique, Sandubay, Lamento, Copelina, Potcio.

De Montevideo

Primera carrera

1 LAZY BOY, 52 k., $ 3.20 y 2.45.
2 Flint 53, 5.45.

Segunda carrera

1 LA CARABELA, 57 k., $ 2.90 y 3.15.
2 Miss Polly 54, 3.15.

Tercera carrera

1 KERENSKY, 56 k., $ 5.20 y 2.45.
2 Tom Gin 56, 2.30.
3 Tengo Miedo 53, 3.60.

Cuarta carrera

1 DIEHTRO, 55 kilos, $ 3.75 y 2.85.
2 Garrafal 55, 3.90.
3 Berretín 55, 3.65.

Quinta carrera

1 MUKUNGO, 55 kilos, $ 70.35 y 16.40.
2 Mandarín 55, 2.85.

Hipódromo de La Plata

Primera carrera — 1700 metros

1 CLARUCHA, $ 3.80 y 3.50.
2 Loima, 3.70.
3 Gemidor, 3.60.

Segunda carrera — 1400 metros

1 ZAMPAPALO, $ 15.50 y 6.
2 Camorrista, 3.30.

Tercera carrera — 1300 metros

1 NOVELITA, $ 5.10 y 3.
2 Rondador, 3.

Cuarta carrera, 1400 metros

1 JOCOLI, $ 8.70 y 3.20.
2 Lance Grande, 2.70.
3 Prisca, 3.10.

Quinta carrera, 1400 metros

1 JIPI JAPA II, $ 11.20 y 3.00.
2 Shocking, 2.70.
3 Petillant, 3.10.

NORTON

Anda corriendo mucho

Este hijo de Nitrico, que termina de producir una excelente performance al finalizar segundo de Sorgo a escasa ventaja, disputará el premio Huenfe de la próxima reunión, y como además de ir muy liviano (47 kilos), anda corriendo mucho, no sería difícil que se adjudicase esa carrera.

Como principales enemigos de Norton, pueden citarse a la pareja del stud Montiel formada por Testaferro y Fidalgo, según como se hayan desempeñado hoy, Port Flip que tiene buenos ejercicios, Babá que cuenta con una corrida, en la distancia de esa prueba de primer orden y Leoufucó que hoy debe haber sido de la partida.

El clásico Vicente L. Casares

Como hemos informado, va a ser muy escaso el número de concurrentes que serán presentados en el premio Vicente L. Casares a disputarse el próximo domingo en Palermo; pero como los que han sido ratificados son los que tienen mayor chance, no hay duda que el nuevo encuentro de Mololh, Aldeano y Calderón, que junto con Surí serán los competidores de esa importante prueba, ha de resultar sensacional.

PREMIO VICENTE L. CASARES

Distancia, 2500 metros

COMPETIDORES Y MONTAS

Aldeano, 55 kilos, D. Torterolo.
Moloch 60, F. Arcuri.
Calderón 55, S. Ruiz.
Surí 60, R. A. Carabajal.

Los clásicos del jueves

Damos a continuación los competidores de los dos clásicos de productos, a disputarse el próximo jueves en Palermo:

PREMIO 25 DE MAYO

Distancia, 1500 metros

Premio: $ 10.000 a la 1a., 1.000 a la 2a. y 500 a la 3a.

COMPETIDORES Y MONTAS

Soberana, 56 kilos, D. Torterolo.
Matchlight 54, E. Saavedra.
Cyrene 54, J. M. Casino.

PREMIO GÜEMES

Distancia, 1500 metros

$ 10.000 al 1o., 1.000 al 2o. y 100 al 3o.

COMPETIDORES Y MONTAS

Grak, 58 kilos, S. Ruiz.
Jacobín 54, D. Torterolo.
Tartarín 54, R. Pelletier.

LADY VALLE

Tiene un compromiso favorable

La representante del stud Libertad que en su última carrera disputada finalizó segunda de Milongaita, ha continuado en buenas condiciones de preparación, por lo que en la reunión del próximo jueves, donde tiene un compromiso favorable, puede abandonar la categoría de perdedora a que pertenece.

La hija de Del Valle llevará de adversarias en esa carrera a Trompette, que aunque haya fracasado en su último compromiso, puede rehabilitarse dado lo mucho que anda en privado, y Spécula que es sumamente veloz.

MONT DROIT

Puede abandonar la categoría de perdedores

Este hijo de Dasny Miller, que cuenta con una buena performance en su haber no obstante pertenecer aún a la categoría de perdedor, tiene una brillante oportunidad el próximo [illegible] para obtener su primera victoria, pues los adversarios que llevará en esa oportunidad no valen gran cosa.

[illegible] en sus últimos ejercicios se ha desempeñado bien, [illegible] contando para depurar esa prueba con una corrida ha [illegible] dable.

INSCRIPCIONES

Para la reunión a [illegible] Palermo se han [illegible] las siguientes inscripciones:

[illegible]

Premio Charol, [illegible] metros, Leoufucó, Richmond, [illegible], Moselle, Riquet, Vuhugit, General Haig, Debenture, Testaferro.

Premio General Brusiloff, distancia 2200 metros: Leoufucó, Surí, Guilbert, Elástico, Babá, Roldán, Norton, Desenvuelto, Cíclope, Royal, Admiral, Gallipoli, Laón, Luminar.

PRODUCTOS DEBUTANTES

En la reunión del próximo domingo harán su debut los siguientes productos de 2 años:

Doreen, por Craganour y Dina, perteneciente al stud Haras Chapadmalal, al cuidado de *Rufino Coll*.

La Salada, por Your Majesty e Iberá, perteneciente al stud Gran Muneca, al cuidado de Rosendo Aquino.

Matach, por Carlos XII y Emilunga, perteneciente al stud Amión, al cuidado de *Florencio Rodríguez*.

Niño Viejo, por Paul Pons y Lady Love II.

Onlymine, por Larrea y Demencia, perteneciente al stud Guayambé, al cuidado de *Felipe Vizcay*.

Morfeo, por Craganour y Sleeping Sicknen, perteneciente al stud Haras Chapadmalal, al cuidado de Rufino Coll.

Retintín, por Perrier y Porteña, perteneciente al stud Zubiaurre J. C., al cuidado de *José Bentancur*.

EL CONDE

No tardará en obtener una victoria

Dado lo mucho que anda corriendo este hijo de Adriano, como lo demostró en sus dos últimas performances, en las cuales finalizó segundo de Turandel y Winged, respectivamente.

Creemos que no tardará en adjudicarse alguna carrera, pudiéndolo hacerlo en el handicap de fondo del próximo domingo, donde ha sido inscripto.

El Conde tendrá que medirse con Gallipoli que termina de hacer una rentrée con batsante buen éxito, Leteo que no disputó el pasado domingo el clásico Porteño, Sorgo que hoy debe haber sido de la partida, Desenvuelto y Narcotico que posiblemente hará su reprise.

FIUME

Puede seguir la serie

Este hijo de Old Man que termina de adjudicarse dos handicaps de velocidad muy *fácilmente*, puede seguir la serie de victorias que tan brillantemente ha iniciado en la reunión del domingo próximo, pues ha sido inscripto en una prueba de 1100 metros, donde tendrá que medirse con Yesquero, La Payanca, Escorpión y Jedo.

El estado actual del representante del stud Alvear es insuperable, como todo caballo que presenta el competente entraineur Felipe Vizcay.

MORFEO

Debutará el próximo domingo

Como los *ejercicios* de este hijo de Craganour, perteneciente al stud Haras Chapadmalal, son tods lo bueno de desear, ha sido inscripto en la prueba de potrillos perdedores del próximo domingo.

El pupilo del entraineur Rufino Coll, si responde a sus aprontes y a la fe que tiene depositada en él su caballeriza, debe obtener su primera victoria.

PRESA

Ha sido inscripta

Esta representante de la Petite Ecurie, que tan fácilmente obtuvo su primera victoria el día de su debut como hemos informado ayer, anda admirablemente en privado, por lo que su ecurie ha decidido presentarla en la primera carrera del próximo domingo, en donde puede obtener su segundo triunfo, aunque llevará en Muley y Fidalgo dos enemigos de consideración.

MATACH-ONLYMINE

Debutarán el próximo jueves

Anuncian hacer sus primeras armas en la reunión del próximo jueves estos dos productos de dos años que han venido desempeñándose muy bien en todos los ejercicios a que han sido sometidos hasta la fecha.

Matach es hijo de Carlos XII y Emilunga perteneciente al stud Amuar.

El entraineur Florencio Rodríguez que lo tiene a su cuidado crée que ocupará uno de los primeros puestos, dado las grandes velocidades de que está poseído.

Onlymine de quien nos hemos ocupado en más de una oportunidad, es un potrillo de *espléndidas* formas, que merece mucha confianza a su caballeriza, la cual piensa sacar de *él*, un elemento de primera fila.

Por dicho motivo, y si se agrega además la presencia de Gato XII que anda una enormidad, y algún potrillo que hoy debía *ser* de la partida y que se haya desempeñado bien, no hay duda de que resultará una prueba muy interesante.

GENERAL CAPDEVILA

Ha recuperado su *buena forma*

Dado lo bien que se condujo este hijo de Juez de Paz, al hacer su entrada hace unos días, resulta un candidato de primera fila del handicap de fondo a disputarse el próximo jueves, donde tendrá que medirse con Tenso, Señe Pay, Machacho, Laón, [illegible] y Guilbert que hoy deben haber sido de la partida.

General Capdevila, ha demostrado con aquella buena carrera y sus últimos entrenamientos que ha recuperado su buena forma, por lo que [illegible] sus adversarios quieren vencerlo tendrán que correr mucho.

DRAMAS DEL TURF

Alejandro O'Leard había permanecido [illegible] aquella noche en un [illegible] [illegible] que sus amigos [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] pues aquel [illegible] la presencia del médico, atendía una sola palabra. Durante todo el rato que el doctor Grady, estuvo sentado a su lado, Alejandro no abandonó la blanda poltrona y ni dejó de observar atentamente las caprichosas espirales que producía el humo de su cigarro. En dos o tres ocasiones dejó escapar profundos suspiros y el doctor Grady observó que *después de ellos*, su vecino crispaba los puños para asentarlos luego fuertemente sobre el brazo de la poltrona.

Dos horas largas se habían sucedido. Mientras tanto, en el club no se hablaba de otra cosa que del estado de su distinguido miembro, Alejandro O'Leard. Todos los grupos que se formaban en las distintas salas se esforzaban por conocer las razones de su apenamiento. No faltó quien atribuyera esta anomalía a un amor no correspondido o bien al estatado *ruinoso* de la mayoría de sus negocios.

A la una y minutos, Alejandro se enropó en su abrigo, y sin dirigir la mirada a ninguno de los que estaban cerca de él, caminó en dirección a la puerta de salida, donde le esperaba su auto, *manejado* por un fiel japonés que llevaba buenos años a su servicio.

Ya sentado, Alejandro ordenó al conductor lo llevara a su casa en *Booth Street, pero* recomendándole tuviera cuidado de no tomar las calles más centrales ques quería apreciar por primera vez las bellezas del suburbio.

Recorridas ya las primeras cinco cuadras de la amplia calle del club y cuando sólo faltaba una par aatravesar Albert Square, Alejandro ordenó el cambio de dirección:

—Vamos al stud...

—Atravesotnos primero la plaza — *díjole el conductor* — así podremos tomar más fácilmente el camino...

—Dé la vuelta aquí y tome la calle del bar Penigton... le he dado *orden de no pasar por otros* sitios que no sean aquellos donde reine la soledad... ¡necesito mucho silencio!

Kita, su criado comprendió la gravedad del estado de su amo, y sin balbucear palabra alguna, giró por la calle del bar Penigton, y a toda marcha llegó en menos de cuarenta minutos a la puerta del stud.

El interior de éste permanecía iluminado, y muy posiblemente allí, sus moradores, esperaban a O'Leard. Este hizo apagar los faros de su auto, y ordenó a Kita lo esperase en la esquina próxima.

Al ruido del motor, abrióse la puerta de la caballeriza, y dos personas, Mody su entraineur y Cangham, su piloto favorito, salieron a recibirlo.

Mr. O'Leard—díjole Mody—le aguardaba desde las nueve, Cangham y yo, creíamos no vendría...

—Es verdad—contestó O'Leard—casi falto a mi palabra, por un compromiso urgente que tuve que satisfacer en el club...

—¿No le parece Mr. O'Leard, que haríamos bien en conversar en la salita de los altos?

—Efectivamente... las paredes de las *habitaciones* bajas son, por lo común, muy poco sordas...

Mody, cerró con llave la puerta y luego de apagar la luz del vestíbulo se adelantó para hacer camino a su amo y a Cangham. Ya en la salita, toda tapizada de rojo, O'Lear palmoteó con gozo al jockey preferido de la caballeriza, y después de enterarse del resultado de los trabajos del día, preguntóle muy ceremoniosamente:

—¿Nos acompañas en el juego del viernes?... Necesito de tí una contestación categórica...

—Se lo he prometido a Mody... ¿no es así Mody?

—En efecto, yo y Cangham hemos hablado mucho del asunto.

Bien... dime Mody... ¿todo está preparado?

—No falta otra cosa Mr. O'Leard, que usted se decida formalmente.

—¿Decidirme?... acaso no lo he resuelto ya?... el sábado vence un documento muy serio... tú lo sabes ya, *Mody*... sabes también que si no queda cancelado en esa fecha, mi honor lo habré perdido para siempre...

—Me dijeron que noches pasadas, ganó usted mucho dinero en el club...

—No tanto como mucho... una suma regular... no alcanzan a diez mil libras... casi la décima parte de lo que necesito reunir para el sábado próximo...

—*Mi opinión* es que no debe hacerse usted mala sangre... Polish le dará todo lo que necesita... hoy lo galopé en la partida y me pareció más lindo y fuerte que nunca... Cangham se lo puede decir...

—Es verdad patrón... con Polish no hay que tenerle miedo ni al mismo Monarch II...

—Dime tu Mody... y tú también Cangham... ¿os basta con que apueste por vosotros doscientas libras?

—¡Señor!

—Nosotros no os pedimos nada... queremos en primer término vuestra tranquilidad... después de todo nuestras economías serán jugadas a Polish...

—Pues bien... yo os garantizo que [illegible] vuestro favor doscientas libras... mira Moddy... ¿por qué no sacas al patio a Polish?... quiero verlo...; ¡hace tanto tiempo que no lo veo!

—Sería peligroso, Mr. O'Leard... *la nieve* puede hacerle daño... además, recién acabo de darle la racion...

—¡Oh, eso no le hace nada!... si tú no lo quieres traer iré a buscarlo yo... Vor Cangham... prepárate para galoparlo en el patio...

—¡Pero patrón!... eso lo podríamos [illegible] cuanto el sol esté un poco alto...

—¿Tampoco lo quieres hacer tú?... pues bien, yo seré quien lo saque de su box, y yo seré también quien me dé la satisfacción de conocer su estado... Ya lo sabes Mody... toda la

Alejandro cumplió todo tal cual lo había prometido, y luego satisfecho, despidióse de Mody y Cangham, y fuese hasta la esquina donde Kita le aguardaba. Este puso en marcha el motor, y pocos minutos más tarde hacían alto en el número [illegible] de Booth Street, donde Alejandro acostumbraba a pasar la temporada de invierno.

La mañana del jueves, es decir, la correspondiente al siguiente día que Alejandro con arriera a su stud, [illegible] sin ninguna novedad, y poco [illegible] de mediodía resolvió Alejandro volver al club.

[illegible] le causó extrañeza, pero [illegible] cambio de carácter no pasó [illegible]. Manifestó su jovialidad [illegible] otras veces, y hasta llegó a olvidarse de la forma como se con[illegible]. Sus amigos conversaron largo rato con el hasta que ya entrada la noche despidióse, pues pensaba descansar lo más que [illegible] posible...

Al día siguiente, es decir, el viernes, los periódicos de la city ilustraban sus páginas con las fotografías de Polish y de Alejandro O'Leard.

Aquel, un crak en perspectiva, había muerto de una pulmonía fulminante a raíz de un ejercicio a que su propio dueño lo había sometido la noche anterior, y Alejandro O'Leard había amanecido en su lecho atravesada su cabeza por una bala del arma que aún conservaba en la mano...

Henry de Lys.

ANIMALES CELEBRES

Archiduc

Por un notable fenómeno de atavismo, este hijo de Consul era el retrato de su abuelo; los que hayan conocido a Monarque habrían podido creerlo resucitado sobre el terreno de su antigua gloria en toda la plenitud de su magnífica forma.

El hipódromo de Bois de Boulogne era su triunfo. Sus largas, rectas, planas, se extendía a su placer en su incomparable acción, y de él, como de Gladiateur, se podía decir que cuando galopaba parecía que los rivales no se movían de su sitio. Malgrado notables exitos, Archiduc no fué todo lo feliz que era dable esperar. Su derrota en el Prix du Jockey Club es aún un misterio, que jamás se descifrará. Aun cuando haya opiniones encontradas acerca de la superioridad de Archiduc o de Little Duck, no se puede negar que el primero, en punto, no reconocía rivales.

Es en Inglaterra donde hizo su debut, a los dos años, en los July Stakes, siendo batido a la cabeza por Queen Adelaide, que entonces era denominada N. N., por Hermit y Adelaide; Talismán, Knight Errant, Sandiway, Hermitage y dos más finalizan lejos de ellos. Luego vino a Francia, sucumbiendo contra Ivrande en el Triennal de Fontainebleau, y contra Fra Diávolo, en el Gran Criterium; pero entonces se hallaba apenas en forma, y los jueces menos expertos opinaban que jamás Fra Diávolo volvería a batir a Archiduc, opinión que el porvenir debía justificar con exceso. Reenviado a Inglaterra, Archiduc, que llevaba poco a poco a su forma, ganaba en magistral estilo a Talisman, Royal Fern, Eastern Emperor, Loch Ranza y Hermitage el Criterium de Newmarket, vengando con diez y nueve años de plazo la derrota de Gladiateur en esta prueba.

La muerte del conde de Lagrange anuló las anotaciones de Archiduc en todas las grandes carreras inglesas, y en el Gran Prix de Paris. Comprado después por el barón de Rothschild, devuelto después a causa de una historia de esparaván que ha quedado célebre, fué adquirido, felizmente para el elevage francés, por el señor Lefevre, por cuya cuenta ganó en 1885 la Poule d'Essai des Poulains y las Poules de Produits, en las que estaba anotado. Su derrota en el Prix du Jockey Club, donde era batido por Little Duck, de quien había dado cuenta al galope quince días antes, tuvo una resonancia que no se olvidó jamás, y que influyó singularmente sobre el resto de su carrera. Sin embargo, era tal su calidad, que batía al galope en Fontainebleau a Farfadet en el Prix de Seine-et-Marne.

Tom Jennings no quiso jamás aceptar como verdadera su derrota en Chantilly. Así cuando en Deauville el barón de Soubeyran le dijo que Little Duck era trabajado con miras al Prix Royal Oak, el viejo entraineur se picó en su amor propio, y quiso poner de su lado todas las chances para tomar una aplastante revancha contra su vencedor del Derby. Llevó a Archiduc maravillosamente, a punto para la carrera, pero Little Duck no se presentó, por no haber podido soportar los últimos trabajos.

Archiduc batió literalmente a Escogriffe y Fra Diávolo. Malgrado toda su habilidad, Tom Jennings no pudo mantener su caballo en ese estado hasta los dos grandes handicaps de Newmarket; no era el mismo en el momento de Cesarewitch, menos lo estaba el día del Cambridgeshire y de la Jockey Club Cup, sucumbiendo en las tres pruebas.

A los cuatro años batía a Fra Diávolo en el Prix du Cadran, a Escogriffe, en el Prix de Rainbow, y corrió solo en el Bienal, donde terminó su campaña sobre las pistas. Había corrido quince veces y ganado nueve carreras, que importaron a su propietario 357.575 francos. Enviado a Chamant, hizo la monta de 1886, conjuntamente con Tristán; algunos buenos jueces le reprochaban faltarle un poco de sustancia para ser un buen padrillo, pero es cierto que el padre debe transmitir el temple, el coraje a su producto; creemos que habrá pocos animales tan propios a perpetuar la sangre preciosa que corre por sus venas.

Entre sus yearlings nacidos en 1887, hay varios notables, absolutamente, Citaremes Limited, por Lily Confidence, por Conquete y Reminiscence, por Rozane, que ciertamente le hicieron honor. Su parecido a su abuelo Monarque era de inmediato notable; la misma longitud de [illegible], la misma potencia del tren trasero. Al primer golpe de vista se [illegible] en él al gran caballo. [illegible] esparaván, causa ocasional de la [illegible] sión de su compra por el Rothschild era aparente, pues al dar desenvuelto y libre probaba no sufrir absolutamente de ello. [illegible] sus nudos delanteros poco delgados, era absolutamente irreprochable; su aptitud para [illegible] admirablemente sobre su tren [illegible] ro causaba maravilla.

S. F.

Cocktail Kola Secrestat

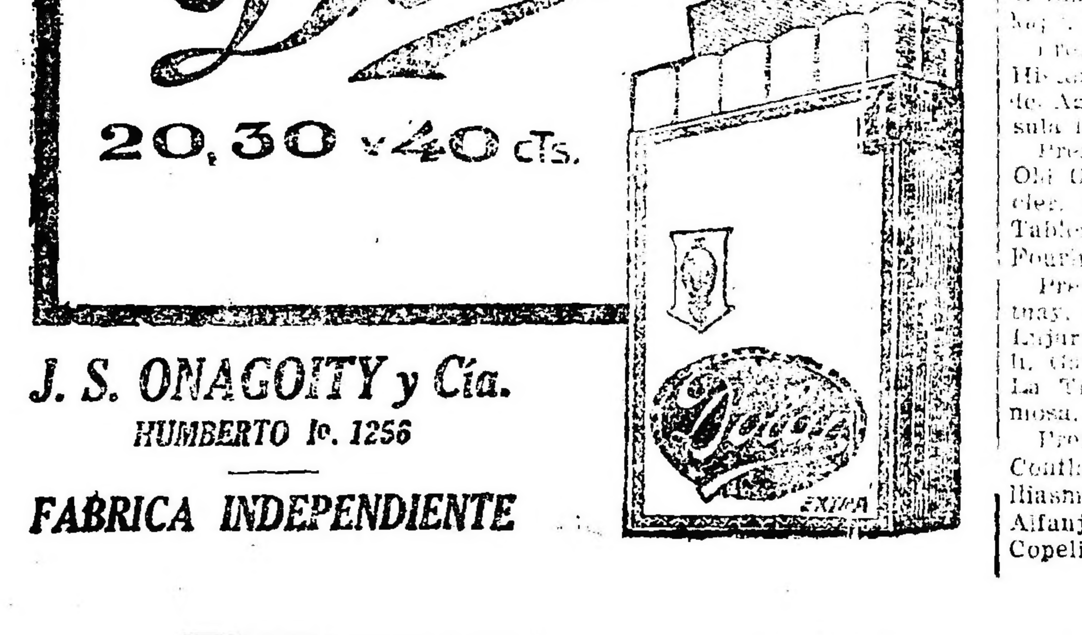

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

ASOCIACION BANCARIA ARGENTINA DE DEPORTES

Reunión de la Junta Directiva

En la última reunión realizada por el consejo directivo de la Asociación Bancaria Argentina de Deportes, se tomaron las siguientes resoluciones:

Se resolvió aprobar los resultados de los partidos jugados el 14 del corriente, desgnándose nueva fecha para el que debieron disputar los clubs Popular Argentino y Hogar Argentino.

Respecto al match Italo-Belga v. Hogar Argentino, se adoptaron las siguientes medidas: dar por finalizado el partido con el score de 3 tantos contra 1 favorable al Hogar Argentino; amonestar al subcapitán del Italo-Belga, suspendiéndose además, por seis partidos al jugador J. C. Quatroppani.

Por último se resolvió el envío de un telegrama de adhesión al señor Jorge West, con motivo de su retiro del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Los encuentros de ayer—

Correspondientes al campeonato de esta asociación se jugaron ayer tarde los siguientes partidos:

Sección A: Banco Provincia v. Banco Bostón, se adjudicó el triunfo el primero por 5 tantos contra 3; sección B.: Banco Hipotecario venció a Banco Provincia por un goal a cero; Banco Español venció a Banco Supervielle por 2 goals a 0.

FEDERACION COMERCIAL DE FOOTBALL

Resoluciones del consejo directivo

Bajo la presidencia del señor Juan Etchegoyen y con asistencia de los señores consejeros Ramos, Bertolotto, Rinaldi, Trunsky, Ortega y Lariño, y de los suplentes señores Cobos, Morandini y Basterra, se reunió el consejo directivo de esta institución adoptando las siguientes resoluciones:

Match Liga Comercial y Bancaria de Football, del Rosario — Se acepta en parte la realización del match y se solicita a la mencionada institución, para que nombre un representante en la Capital Federal a fin de ultimar los preparativos del citado encuentro.

Por ser reglamentarios se accede al pedido formulado por el citado club.

A Piñeyrúa — Se resuelve visto que, el citado referee no concurrió a un partido alegando hallarse indispuesto y notificado este C. D. que por la tarde actuó por otra institución, borrarlo de la lista de referees.

Sobre fichas jugadores Orosa y González — Se resuelve que los jugadores nombrados esperen los 30 días reglamentarios a contar de la presentación de la ficha.

PEDESTRISMO

CLUB ATLETICO OLIMPO

Organizada por la comisión directiva de este club, se disputará el día 12 del mes próximo, la carrera de la milla, anulada el 15 del corriente.

En los locales Rivadavia 6758 y Santa Fe 4454, se recibirán todos los días de las 16 a las 21 las inscripciones para esta prueba.

CLUB PEDESTRE SAN MARTIN

La nueva comisión directiva del Club Pedestre San Martín para el período 1921-1922, ha quedado así constituída:

Presidente, J. M. Reid; vicepresidente, J. C. Almandos; secretario, S. Moresi y Y. Barandalla; prosecretario, A. Vevagna; tesorero, J. Ortega; protesorero, A. González; vocales: A. Calzi, J. N. Ferrari y A. Pau.

PELOTA

CLUB SPORTIVO BARRACAS

Correspondientes al campeonato de pelota a paleta, Copa Onagoity, se jugarán durante la próxima semana, en la cancha de este club, los partidos siguientes:

Lunes, a las 21.30; Argentina de Alpargatas v. General Urquiza; Del Plata v. Mutual de Empleados; miércoles, no se disputará ningún encuentro; viernes a las 21.30; Estudiantes de La Plata v. Del Plata; General Urquiza v. Sportivo Barracas.

AUTOMOVILISMO

BUENOS AIRES AUTOMOVIL CLUB

En los salones de la confitería del Aguila tuvo lugar ayer a las 18.30 la entrega de premios a los vencedores del Gran Premio Automóvil Club, prueba disputada el día 17 del mes próximo pasado, sobre el circuito Morón.

En la entrega de los premios hizo uso de la palabra el presidente del club, ingeniero Carlos Bosch, y a continuación el secretario de la institución procedió a la distribución de los premios.

Por último fué servido un lunch.

ATLETISMO

CLUB ATLETICO RIVER PLATE

El jueves próximo a las 8.30, se realizará en el campo de deportes que este club posee en la Dársena Sur con motivo del 20.o aniversario de su fundación, un torneo atlético de acuerdo con el programa siguiente:

Primera parte, a los 8 y 30 — Carrera de 100 metros (socios); carrera de 400 metros (socios); partido de bochas (socios); carrera re postas de 1600 metros; patear la pelota (libre); carrera de 800 metros (libre); carretilla humana, 50 metros (libre).

Segunda parte, a las 13 horas — Partido de football (intermedia veterana v. intermedia actual); carrera de disfraz 400 metros (libre); segundo tiempo del partido de football; carrera de postas 1600 metros; macht de football (River Plate v. Rosario Central: box ciego (libre); segundo tiempo del macht de football.

Las inscripciones para este torneo se recibirán hasta el momento de comenzarse las pruebas.

AJEDREZ

CLUB ARGENTINO DE AJEDREZ

El Club Argentino de Ajedrez ha entrado en un período de inusitada actividad, como puede observarse por las series de matchs y torneos organizados cuyo detalle damos a continuación.

El 27 del corriente se iniciará un gran torneo handicap, abierto a todas las categorías, patrocinado por don Enrique de Carabassa. Hasta este momento, hay 17 inscriptos, lo que permite dar una idea del interés despertado.

El 4 de junio próximo se iniciará un match de seis tableros contra el Círculo de Ajedrez de Vélez Sársfield, en el que tomarán parte 6 aficionados de cada club, pertenecientes a la tercera y cuarta categoría.

El 12 de junio se jugará la primera partida del match Internacional, por telégrafo, con el Club de Ajedrez Philidor, de Montevideo.

Esta partida como la revancha, que se jugará posteriormente, será en consulta y estará a cargo de los aficionados de primera fuerza.

En julio próximo, deberá jugarse un match, por telégrafo, con el Círculo de Ajedrez de Montevideo, en el que se disputará el título de Campeón Sud Americano, que detenta el Club Argentino, desde 1913. En el mismo mes se jugará con el Club Gimnasia y Esgrima de Rosario y con la Asociación Cristiana de Jóvenes.

—Ha terminado el match entre el campeón del club don Julio A. Lynch y los señores Enrique Ibáñez y el doctor Ernesto Gómez Santisteban, estos últimos en consulta. El match que era a cinco partida terminó con un empate de 2 1|2 puntos por cada parte.

—Sigue impresionando favorablemente la actuación del niño Enrique del Sel quien no obstante su corta edad, 12 años, y sin estudio de ninguna clase por sola intuición, realiza partidas que causan la admiración de los entendidos. Ultimamente jugó tres partidas simultáneas, ganando dos y una perdida.

VARIAS

CLUB CASA DE MONEDA

En la última asamblea realizada por los socios de este club, se eligió la nueva comisión directiva la que ha quedado así formada:

Presidente, F. Ferreyra; vicepresidente, L. Di Fraia; secretario, S. Ruffo; prosecretario, L. R. Hermida; tesorero, L. Muriago; vocales: J. Torres Sunin, A. Mazza, N. Rofrano, V. L. Pérsico y F. De Carli.

CLUB ATLETICO IMPUESTOS INTERNOS

El almuerzo de ayer en el field del club

A una hermosa reunión dió lugar ayer el almuerzo en el que se congregaron todos los socios del Club Atlético Impuestos Internos, que componen los empleados pertenecientes a esta rama de la administración nacional.

El objeto principal de la fiesta era adherirse a los festejos conmemorativos de la patria y a la vez para fomentar el espíritu de compañerismo entre los empleados de Impuestos Internos.

En el mismo field del club, alrededor de una bien servida mesa, tomaron colocación las autoridades y socios del club, haciéndose honor a un menú eminentemente criollo, el que fué amenizado por una orquesta que ejecutó aires nacionales.

A pedido de los asistentes hizo uso de la pabra el presidente del club, don Enrique Staub, quien tuvo palabras conceptuosas para las autoridades que le acompañan en las funciones directivas, e hizo votos porque la prosperidad del club fuera acrecentándose. El orador fué muy aplaudido. Le siguió en el uso de la palabra, el secretario del administrador, señor Ponce, el cual fué también muy aplaudido.

Ultimamente, y a pedido general, el diputado nacional doctor Mora y Araujo habló y su improvisación tuvo conceptuosas palabras para las autoridades del club Atelético Impuestos Internos y para los socios que habían logrado llevar la institución hasta el grado de prosperidad en que se encuentra al presente.

El orador fué muy aplaudido.

En suma, una fiesta interesante de franca alegría y de espiritual camaradería.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del Dr. Andrés Ferreyra, Abogado. Lavalle 1312 U. T. 4240, Libertad

Dr. Fernando [illegible]der. Estudio: Florida 440. U. T. 6037 (Avenida)

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano, ABOGADOS. PARANA 372 . U. T. 6174, Libertad

Dr. Hipólito Leys. Estudio: Tucumán 1381, U.T. 3608, L

Dr. [illegible] E. Salaberry. Defensa 188

Dr. Avelino P. Ferreira. ABOGADO. Estudio: PARANA 592

Dr. MANUEL F. ESCOBAR. Ex juez de la Suprema Corte de Buenos Aires — y JULIO M. ESCOBAR, abogado. Atienden asuntos en la Capital Federal y provincia de Buenos Aires. Estudio central en Buenos Aires: Sarmiento N.o 899, primer piso. 14|479.

MEDICOS

ANALISIS. LABORATORIO Y FARMACIA. Abierto Día y Noche. SUIPACHA 477. U. T. 316, Libertad. DOCTORES NELSON

Dres. Dorrucci y Artola. Vías urinarias, piel y avariosis. CONSULTAS DE 14 a 16. SUIPACHA 538

Dr. Enrique T. Susini. Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajen y Weinman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Cerrito 1248.

Dr. Dinkeldein. Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, de la sangre y secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1677.

TUBERCULOSIS. Tratamientos preventivos y curativos modernos. Vacuna [illegible]. Rayos X gratis. Dr. GUAITA, especialista en enfermedades infecciosas. Sarmiento núm. 1470. De 14 a 17. 14|948 v. mayo 31

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI. Rivadavia 620. Despachos de Aduana

Francisco Rodríguez. REMATES, COMISIONES, HIPOTECAS, DESCUENTOS. Préstamos del Banco Hipotecario Nacional. Avenida de Mayo 769 (E. 18). U. T. 7370 al 73

HUGO PONZINI y Cía. SARMIENTO 385. Por orden del Banco Italo Belga y como liquidación de [illegible] prenda. El día 27 de Mayo, a las 13, en la Bolsa de Comercio, venderemos en remate: 225.000 liras italianas nominales del 5o. Empréstito Italiano de Guerra de 5 o o. 15|018 v. mayo 27

CUESTA y Cía. REMATES CAMPOS, HACIENDAS Y PROPIEDADES URBANAS. CONSIGNACIONES. Haciendas, Cereales y Frutos del país. REMATES FERIAS con escritorios en: Nueve de Julio, Carlos Casares (F. C. O.), Las Marianas (C. G. B. A.) Escritorio central. Lavalle 1268. Bs. Aires. — Mataderos: Casilla N.o 7. Teléfono N.o 12.

BANCOS

The National City Bank of New York. Fundado en 1812. — Ochenta y cinco sucursales diseminadas por todo el mundo. Recursos totales que exceden de mil millones de dólares. Buenos Aires San Martín 84. Rosario de Santa Fe Córdoba 981

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Bmé. Mitre esquina Reconquista. Sucursales urbanas: Número 1, calle Callao esquina Corrientes; número 3, calle Lima 1648. Oficinas en República Argentina: Bahía Blanca, Córdoba, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Tucumán, Uruguay: Montevideo; Brasil: Río de Janeiro, San Paulo; Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco, Valdivia; Perú, Lima, Arequipa, Callao; Bolivia: La Paz, Oruro; España: Barcelona, Madrid. Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. PAGA: Por depósitos en cuenta cte. 1 o|o. A plazo fijo . . . Convencional. En Caja de Ahorros, cuando no se retiren antes de 60 días desde $ 10 hasta pesos 20.000 moneda nacional . . . 5 o|o. Directores E. Albert — P. Richarz

TALLER DE GRABADOS. SELLOS DE GOMA DE ALEJ. N. BARES. U.T. 3725 AV. BUENOS AIRES. 686-BMÉ. MITRE-386

"TRINCHIERI" Vermouth italiano genuino. Durante la guerra estuvo ausente. — Hoy reaparece: es el mismo. PRUEBELO

LUZ POTENTE Y BARATA PARA ALUMBRADO PUBLICO. Pida datos y catalogos a la Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol. DEFENSA 429-Bs. Aires. ALCALUMBRE

VACCARO. 30 AÑOS DE CRÉDITO EN CAMBIO DE MONEDA, TITULOS Y ACCIONES, LOTERIA NACIONAL, ALTA PUBLICIDAD. AV. DE MAYO 638-B. Aires

CASA D'HUICQUE. 248 ESMERALDA 250. CAFES y TES. Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras. U. T. 2235, Libertad

Vacuna "PAUL" contra el CARBUNCLO. INFALIBLE.

Todo artículo bueno se IMITA, la GOMINA BRITANICA PARA PEINARSE. Ha sido imitada por algunos comerciantes con artículos algo parecidos en la clase y en el nombre, por lo cual y en su beneficio el consumidor debe exigir la primitiva y verdadera GOMINA BRITANICA. Precio, pesos 2.50. Farmacia Británica "BRANCATO" 716, FLORIDA, 716

FERRO CARRIL OESTE. Atraviesa las más fértiles zonas de la Provincia de Buenos Aires, Pampa Central y Sur de Mendoza. Está situado estratégicamente respecto a los principales mercados y puertos del país. Tiene amplios depósitos en todas las Estaciones y particularmente en los puntos terminales en Buenos Aires (Estación Once), HAEDO e INGENIERO BRIAN.

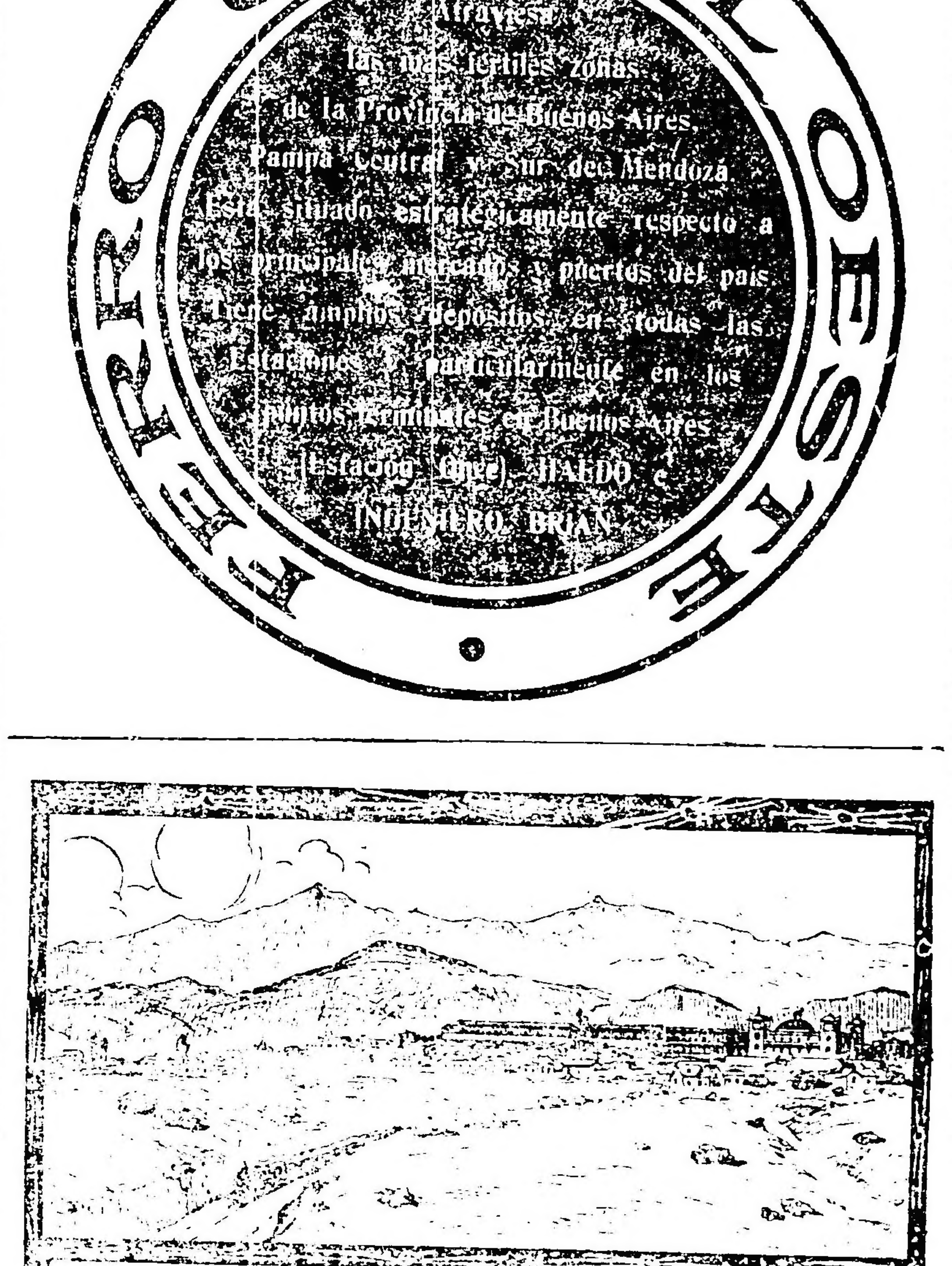
F. C. CENTRAL ARGENTINO. Excursiones a Alta Gracia. Boleto de combinación; viaje de tren con cama y comida, ida y vuelta, y 8 días de estadía en el SIERRAS HOTEL. De Retiro, $ 160.00 — De Rosario, $ 135.00. Golf, lawn-tennis y otras diversiones. INFORMES: B. Mitre 299 — Buenos Aires. San Martín 815 — Rosario. Howard Williams, GERENTE

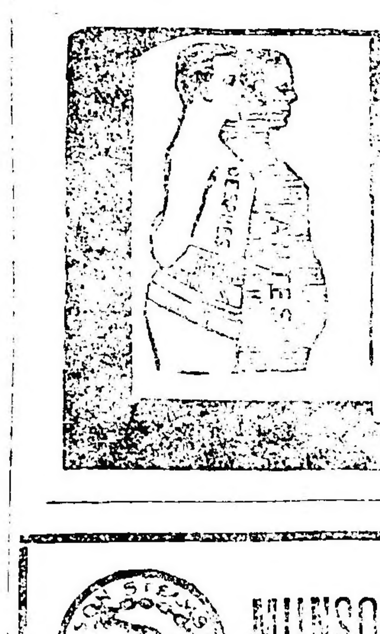
OBESIDAD

MUNSON STEAMSHIP LINES. Avenida de Mayo 569, Bs. Aires. Servicio de Vapores correos y de pasajeros de la United States Shipping Board, haciendo escalas en Montevideo, Santos y Río de Janeiro. PROXIMAS SALIDAS: "CALLAO", 1a. clase solamente. Junio 3 de 1921. "HURON", 1a., 2a. y 3a. clase. Junio 22 de 1921. "AEOLUS", 1.a, 2.a y 3.a clase. Julio 5 de 1921. "MARTHA WASHINGTON", salida postergada hasta nuevo aviso. NOTA: Fechas de salida sujetas a variación.

CREDITOS EN 10 MENSUALIDADES. TIENDA LA PIEDAD. Bme MITRE Y CERRITO

LA MAYOR OPORTUNIDAD

para adquirir tierra muy productiva y de gran porvenir, se encuentra en el Distrito de Monte Coman (Provincia de Mendoza). Suelos riquísimos, agua de regadío en abundancia, buenos caminos. TIERRAS BARATAS, PAGADEROS A PLAZOS. Datos precisos sobre tierras y cultivos en la zona de MONTE COMAN, GOUDGE, REAL DEL PADRE y LA LLAVE, pueden conseguirse en la OFICINA DE AGRICULTURA DEL FERROCARRIL PACIFICO, Florida 753, Buenos Aires. Los que deseen visitar estas Colonias, para constatar su estado floreciente y darse cuenta personalmente de las oportunidades que ofrecen, serán recibidos en la estación MONTE COMAN por un representante de las Colonias.

TOSCANOS AVANTI

Cigarros DANNEMANN. 20 hasta 60 cts. SON y SERAN SIEMPRE los mejores por su precio. Importadores VAN HULSTEYN, VOCKE y Ca. Bs. Aires, Bmé. del Ecuero 131

United River Plate Telephone Co. Ltd. UNION TELEFONICA. Las nuevas ampliaciones telefónicas que se efectuarán en breve y durante un período relativamente largo con la inauguración de la estación RIVADAVIA y por la edificación de las nuevas estaciones: Plaza, Retiro, Corrales y Barracas a instalarse, exigirán la modificación de las secciones del municipio que actualmente sirve cada una de las estaciones telefónicas en servicio. En consecuencia, se previene a los señores abonados que será indispensable introducir periódicamente cambios de números en algunos de los aparatos instalados, y por consiguiente, debe tenerse muy en cuenta esta circunstancia al hacer imprimir los catálogos y papelería respectivamente, y no hacer muchos impresos con el número actual. LA ADMINISTRACION. Marzo de 1921.

Caja de Sanidad y Beneficencia Municipal de Santa Fe. PREMIO MAYOR . $ 25.000. Precio del quinto . . $ 1. Precio del billete „ 5. Comisión a los agentes 15 o/o. Por informes y billetes, dirigirse a la administración de la Caja.

Compañías Francesas de Navegación. CHARGEURS REUNIS — SUD ATLANTIQUE. TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR. PROXIMAS SALIDAS. Para Marsella, Génova, Beyrouth "MENDOZA", el 24 de mayo de La Plata. Para Río, Lisboa, El Havre: "BELLE ISLE", el 28 de mayo, de Montevideo. Agente general: L. NICOL. RECONQUISTA 433 — Buenos Aires. Telegramas: LUINICOL. Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida — Coop. T. 3655, Central

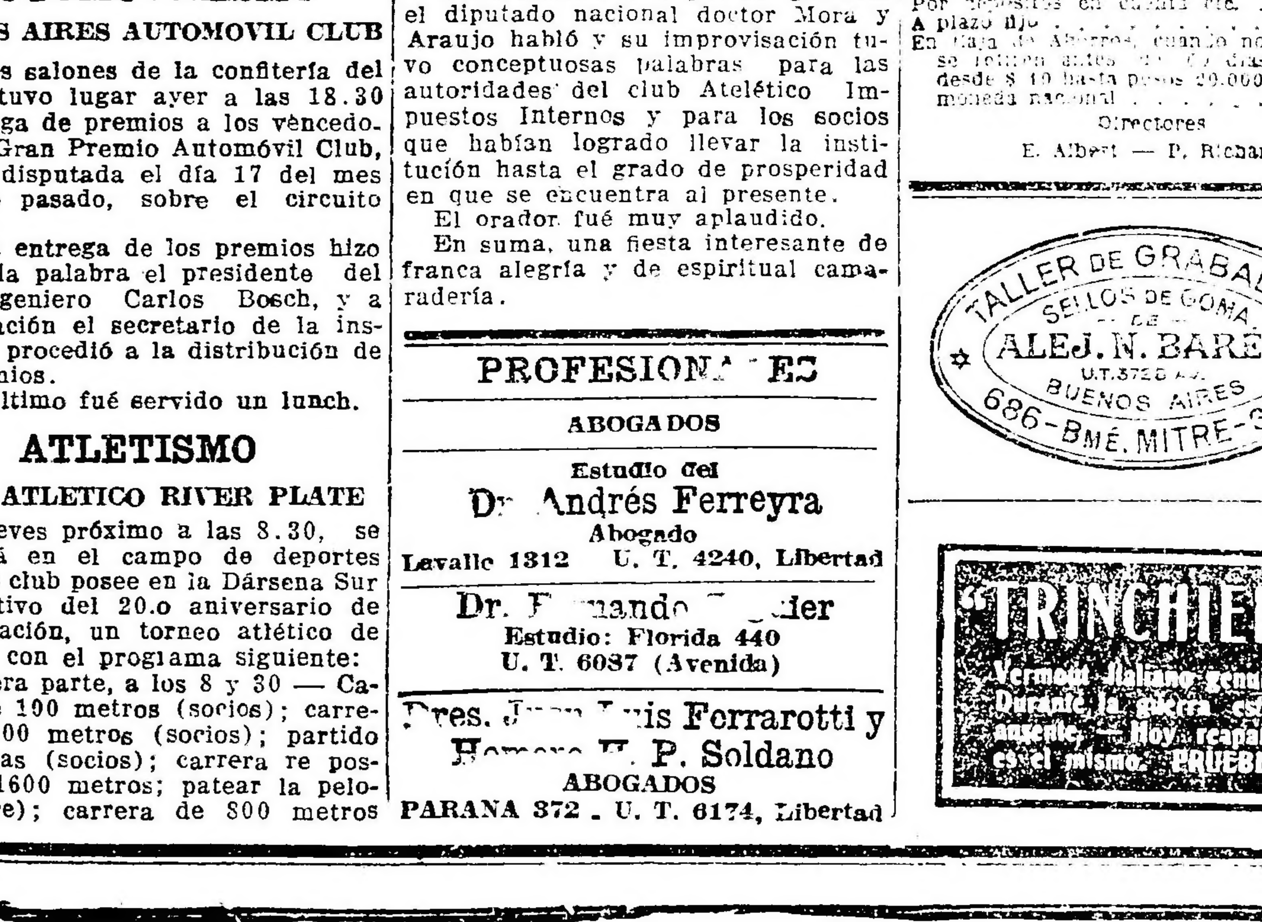
La alimentación higiénica y racional de los niños se resuelve fácilmente usando la "Germinase" (El alimento de los hijos de médicos). EL CONOCIDO Y PONDERADO ALIMENTO QUE CONTRIBUYE DE MANERA ADMIRABLE A FORMAR HUESOS MUSCULOS Y CEREBROS PERFECTOS Y VIGOROSOS. "GERMINASE" AYUDARA SINCERAMENTE A LAS MADRES, EN LA GRANDE Y NOBLE TAREA DE CRIAR SUS HIJOS SANOS Y HERMOSOS. DE VENTA EN TODAS PARTES. Fabricantes BALIÑO Hnos. Concesionarios MOSS y Cía. BUENOS AIRES

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 30 de mayo próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica con destino al nuevo puente carretero levadizo a construirse sobre el Riachuelo, en la avenida Vieytes (Barracas), en substitución del actual.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, abril 1o. de 1921.

14|760 v. mayo 30

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 24 de mayo próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de acceso a la estación Encina, desde Coronel Granada, Nueva Suiza y Pasteur, F. C. Oeste, provincia de Buenos Aires.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. Buenos Aires, abril 25 de 1921.

14|855 v. myo. 24

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 31 de mayo próximo, a las 16 horas, para adjudicar la provisión de útiles y herramientas con destino a la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación.

Datos en la misma repartición, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, mayo 2 de 1921.

14|947 v. mayo 31

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para la provisión de una máquina litográfica con destino a los talleres gráficos del ministerio.

Los formularios y pliego de condiciones están a disposición de los interesados en la biblioteca del ministerio (Casa de Gobierno, 1er. piso), hasta el día 15 de junio a las 16 horas, en que se abrirán las propuestas. — Buenos Aires, 2 de mayo de 1921.

14|946 v. junio 15

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública para el día 31 de mayo próximo, a las 15.45, para la reparación del camino de Neild a Prieto (F. C. Oeste), provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, mayo 2 de 1921.

14|945 v. mayo 31

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a segunda licitación pública para el día 6 de junio próximo, a las 16, para la reparación del camino de Salvador María a Roque Pérez (F. C. Sud), provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la secretaría de la Dirección de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, mayo 7 de 1921.

14|980 v. junio 6

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública hasta el día 7 de junio próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la balsa a instalarse sobre el río Negro, en Paso Molina, pueblo Lamarque, territorio de Río Negro.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, mayo 9 de 1921.

14|952 v. junio 7

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

Llámase a licitación pública, para el día 20 de junio próximo, a las 15, para la reparación del camino de Magdalena a Punta del Indio, F. C. del Sud, provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos.

Dirección General, Mayo 21 de 1921. — 15|034 v. Junio 20

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, para el día 27 de mayo próximo, a las 14 horas, para la renovación de la instalación de alumbrado eléctrico, del edificio Lavalle 2366. Datos en la D. Gral. de Arquitectura. — El secretario general. 14|874 v. mayo 27.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 31 de mayo de 1921, a las 14 horas, para las obras de ampliación del edicio fiscal ocupado por la escuela número 29 de Banderas (Provincia de Santiago del Estero). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Santiago del Estero y Banderas (Provincia de Santiago del Estero), en igual día y hora. — El secretario general.

14|831 v. mayo 30.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública para el día 16 de junio próximo, a las 15 horas, para la construcción de las obras sanitarias, de albañilería, yesería y pisos de madera para el edificio del "Instituto Bernasconi". Datos en la Dirección General de Arquitectura. — El secretario general.

v. junio 16.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública hasta el 7 de junio de 1921, a las 14 horas, para la construcción de un edificio con destino a la escuela número 28, de la Estación María Grande, Departamento Paraná, provincia de Entre Ríos. Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935).

Esta licitación tendrá también lugar en Paraná y estación María Grande (provincia de Entre Ríos), en igual día y hora. — El secretario general. 14|888 v. junio 7.

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública, para las 10, del 28 del actual, para la provisión de dotaciones de vestuario para los alumnos de las escuelas de la capital, que constarán de tricota de lana y delantal de brin de algodón, para las niñas y de tricota de lana y guardapolvos de brin de algodón, para varones. Datos en Dirección Administrativa (Rodríguez Peña 935). — El secretario general. 15|022 v. mayo 28.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública para la provisión de preparados de quinina y otros destinados a la profilaxis del paludismo, durante el año 1921. Las propuestas se abrirán con las formalidades de ley en el despacho del subscripto, el día 1o. de junio próximo, a las 15 horas. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa, Sarmiento No. 961, días hábiles, de 12 a 18 horas, sábados de 9 a 12 horas. — El secretario.

14|973 v. junio 1o.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública para la provisión de placas de vidrio para el Instituto de Vacuna de este Departamento durante el año 1921. Las propuestas se abrirán con las formalidades de ley, en el despacho del subscripto el día 1o. de junio próximo a las 14 horas. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa, Sarmiento No. 961, días hábiles de 12 horas a 18, sábados de 9 a 12 horas. — El secretario.

14|972 v. junio 1

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública para la adquisición de útiles de escritorio y papelería, destinados a las dependencias de este Departamento, durante el año 1921. Las propuestas se abrirán con las formalidades de ley, en el despacho del subscripto, el día 1o. de junio próximo a las 16 horas. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa, Sarmiento No. 961, días hábiles de horas 12 a 18, sábados de 9 horas a 12. — El secretario.

14|971 v. junio 1

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública para la venta de los terneros sacrificados en el Instituto de Vacuna, durante el año 1921. Las propuestas se abrirán con las formalidades de ley, el día 1o. de junio próximo a horas 14 y 30, en el despacho del subscripto. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa, Sarmiento No. 961, días hábiles de 12 horas a 18, sábados de 9 a 12 horas. — El secretario.

14|970 v. junio 1

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública para la provisión de leña destinada al consumo de los servicios de esta repartición, durante el año 1921. Las propuestas se abrirán en el despacho del subscripto, el día 1o. de junio próximo a las horas 16, con las formalidades de ley. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa, Sarmiento No. 961, días hábiles de 12 a horas 18, sábados de 9 a 12 horas. — El secretario.

14|969 v. junio 1.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública para la adquisición de terneros en pie, destinados al Instituto de Vacuna de este Departamento, durante el año 1921. Las propuestas se abrirán con las formalidades de ley el día 2 de junio a horas 15 y 30, en el despacho del subscripto. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa, Sarmiento No. 961, días hábiles de 12 horas a 18, sábados de 9 a 12 horas. — El secretario.

14|978 v. junio 2.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública para la impresión del Anuario Estadístico Demográfico de la República Argentina. Las propuestas se abrirán con las formalidades de de ley, el día 2 de junio próximo a las 16 horas, en el despacho del subscripto. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa, los días hábiles de 12 a 18 horas, sábados de 9 a 12 horas. — El secretario.

14|977 v. junio 2.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública para la provisión de artículos navales, pinturería y ferretería, destinados a las dependencias de esta repartición, durante el año 1921. Las propuestas se abrirán con las formalidades de ley, en el despacho del subscripto, el día 2 de junio próximo a horas 14. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa, Sarmiento número 961, días hábiles de 12 a 18 horas, sábados de 9 a horas 12. — El secretario.

14|976 v. junio 2.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública para la impresión bimestral de los "Anales del Departamento Nacional de Higiene" y del "Boletín del Instituto Bacteriológico", durante el año 1921. Las propuestas se abrirán con las formalidades de ley, en el despacho del subscripto, el día 2 de junio próximo, a las horas 15, (3 p. m.) Pliego de condiciones a disposición de los interesados, en la Sección Administrativa, Sarmiento 961, días hábiles de horas 12 a 18, sábados de 9 a 12 horas. — El secretario.

14|975 v. junio 2.

Departamento Nacional de Higiene

Llámase a licitación pública para la adquisición de drogas, material de curación y útiles de cirugía, destinados a las dependencias de este Departamento, durante el año 1921. Las propuestas se abrirán con las formalidades de ley, en el despacho del subscripto, el día 2 de junio próximo a las horas 14 y 30 (2.30 p. m.) Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa, Sarmiento 961, días hábiles de horas 12 a 18, sábados de 9 a 12 horas. — El secretario.

14|974 v. junio 2

Banco de la Nación Argentina

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la ejecución de las obras de los edificios proyectados para la agencia No. 7 (en ésta capital, calle Caseros esq. Zavaleta) y sucursal General Arenales (prov. de Bs. As.) y para las de ampliación de los edificios de la agencia No. 6 (en esta capital, calle Santa Fe esq. Azcuénaga) y el de la sucursal Tucumán.

Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las gerencias de casa central y sucursales indicadas.

Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados con sello de lacre en la gerencia de Casa Central calle Rivadavia No. 363 o en las sucursales citadas, antes de las 15 horas del día 15 de junio pmo., a cuya hora serán abiertas en la primera en presencia de los interesados que concurran.

Si se presentan propuestas en las sucursales, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada.

Buenos Aires, 17 de mayo de 1921. — Los gerentes.

15|017 v. my. 26.

Intendencia Municipal de Las Flores

LICITACION

Llámase a licitación para la construcción de 17 cuadras de adoquinado en esta ciudad, empleándose adoquín de granito común y de acuerdo con el pliego de condiciones y planos que están a disposición de los interesados en esta secretaría.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Intendente, el día 10 de junio, a las 15, en presencia de los interesados que concurran. —Las Flores, mayo 4 de 1921.—Angel Frangi, secretario.

14|994 v. junio 9

Provincia de San Juan

INTENDENCIA MUNICIPAL

San Juan, marzo 30 de 1921. — De conformidad con el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia de fecha 29 del corriente,

El Comisionado Municipal de la Capital

DECRETA:

Artículo 1o.—Llámase a licitación pública y escrita para el día 28 de mayo venidero, a las 15 horas, para la construcción de pavimento de madera y granito y colocación del cordón de piedra en las siguientes calles:

Adoquinado de madera: calle Mitre de Tucumán a San Martín, calle General Acha de Laprida a 25 de Mayo, calle General Acha de Mitre a 9 de Julio y calles que rodean la plaza Aberastain.

Adoquinado de granito: calle Mendoza de Avenida 25 de Mayo a Laprida, calle Mendoza de Mitre a 9 de Julio, calle Tucumán de Mitre a a 9 de Julio, calle Tucumán de 25 de Mayo a Laprida, Avenida 25 de Mayo de Tucumán a Mendoza, Avenida 9 de Julio de Tucumán a Mendoza, Avenida España de 25 de Mayo a Córdoba calle Entre Ríos de Avenida España a Leandro Alem, calle Rivadavia de Tucumán a Aberastain, calle Rivadavia de Caseros a Avenida San Martín.

Art. 2o.—Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría Municipal el día y hora indicados, en el papel sellado correspondiente, debiendo formularse por separado, según la clase de pavimento, las que serán acompañadas de un certificado de depósito por la suma de "cuatro mil pesos", el que se hará efectivo en el Banco Provincial de San Juan a la orden de la Intendencia, valor que perderá el licitante a beneficio de la Municipalidad si, transcurridos cinco días de comunicada la aceptación de la propuesta, no pasara a subscribir el contrato correspondiente.

Art. 3o.—Las especificaciones de los trabajos a efectuarse y demás bases, encuéntranse a disposición de los interesados en la Oficina de Obras Públicas Municipal.

Art. 4o.—La Intendencia se reserva el derecho de aceptar una propuesta o rechazarlas todas.

Art. 5o.—Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.—(Firmado): Juan Balaguer.—Ricardo O. Alvarez, secretario.

14|772 v. m. 27

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas del Cementerio del Oeste que a continuación se detallan, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación:

Sección 15, manzana 3a., tablón 16, manzana 1, tablón 17.

Sección 12, manzana 3a., tablón 17, manzana 9a., tablón 20.

Sección 12 A., manzana 2a., tablones 9 y 10.

Sección 12 B., manzana 4a.

Sección 12 B., manzana 1 C.

Sección 12 B., manzana 1, tablón A.

Sección 12 B., manzana 1, tablón B.

Sección 12 B., manzana 1.

Sección 12, manzana 6a. tablón 17.

El Secretario.

Abril de 1921.

15|001 v. junio 10

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE MARIA OTERO o JOSE MARIA OTERO MENDEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 20 de 1921. — Francisco Castellanos (hijo), secretario.

14|897 v. 22 may.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN GANEPA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 22 de abril de 1921. — C. F. Ayarragaray, secretario.

14|902 v. 22 mar.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ISABEL CASELLA de ROMANO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, abril 11 de 1921. — Alberto Steffens Soler, secretario.

14|903 v. 22 mayo.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JUAN PORGHIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, abril 20 de 1921. — Enrique A. Peña, secretario.

14|908 v. mayo 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ANGELA MARTIRE de LONGO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, 28 de abril de 1921. — José E. Cirio, secretario.

14|928 v. mayo 29.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don LUIS CARLOS PIZZORNO, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de abril de 1921. —José E. Cirio, secretario.

14.944 v. mayo 31.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, de la Capital de la Nación, doctor Matías Mackinlay Zapiola, secretaría del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a los señores don JUAN COPPIER y doña CLAUDIA FRANCOIS, a fin de que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en el juicio sucesorio de su hija doña VICTORIA COPPIER, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor que los represente en juicio.

Buenos Aires, abril 25 de 1921. — Nicolás González Iramain, secretario.

14|959 v. junio 4.

Por disposición del señor juez en lo civil y comercial del territorio nacional de La Pampa Central, doctor Ernesto Claros (hijo), secretaría a cargo del autorizante, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don PEDRO ECHEVERRIA, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término comparezcan a deducir sus acciones, bajo apercibimiento de ley.

Santa Rosa, abril 11 de 1921. — Carlos María Rumbado, secretario.

14|957 v. junio 3.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña ELISA GANDOLFO de SANGUINETTI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 3 de mayo de 1921. — José M. Gutiérrez Saenz Valiente, secretario.

14,893 v. junio 7.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Adolfo Casabal, se hace saber durante quince días, a don ELIO JOSE COLLE, que en los autos sucesorios de su esposa doña ANGELA RUFINA GONZALEZ de COLLE, los que tramitan por ante este juzgado y secretaría a cargo del autorizante, se ha resuelto que debe constituir domicilio dentro del radio del juzgado, fijándosele el término de ocho días, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y que debe presentar dentro del término de diez días, las partidas de nacimiento de sus hijos habidos con la causante y la de su matrimonio, bajo apercibimiento de declararse vacante la herencia.

Buenos Aires, diciembre 1 de 1920. — Armando F. Laspiur, secretario.

14 999 v. mayo 25.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña HORTENSIA RODRIGUEZ BRIZUELA de GARCIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 12 de 1921. — Armando F. Laspiur, secretario.

15:008 v. junio 12.

Por disposición del señor juez letrado del Territorio Nacional de la Pampa, doctor Ernesto Claros (hijo), secretaría del escribano don Luis Cordero, se hace saber a los acreedores de los señores LIBENSON HERMANOS, que se ha decretado la quiebra de los mismos, nombrándose contador al doctor Manuel R. Avila y señalándose la audiencia del día primero de junio a las catorce, para que tenga lugar la junta de verificación de créditos.

Santa Rosa, mayo 7 de 1921. — Luis Cordero, escribano-secretario.

15,011 v. mayo 22.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Matías Mackinlay Zapiola, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FILIBERTO TRIGERRI o [illegible] y doña ROSA MARIA ANUNCIATA [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 1 de 1921. — [illegible] Martín, secretario.

15|026 v. 17 jun.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor [illegible], se llaman y emplazan a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de don JOSE IGNACIO [illegible], ya sean como herederos o acreedores, para que en el término de treinta días, deduzcan su acción en forma por ante [illegible] y secretaría a cargo del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, mayo 17 de 1921. — Carlos Demeye, secretario.

15|019 v. 17 jun.

Por mandato del señor juez de primera instancia doctor [illegible], se hace saber a los acreedores del concurso civil de doña EVANGELINA FARIAS de PENCO, el auto recaído en el proyecto de distribución de un dividendo de 25 o|o presentado por el síndico doctor [illegible], a fin de dejar [illegible] diez días [illegible].

"Buenos Aires, mayo 13 de 1921. [illegible] diez días en la oficina del estado [illegible] se acompaña, publíquense por cinco días [illegible] designándose a los diarios "Boletín Judicial" y "LA EPOCA". — [illegible]. Ante mí: A. R. Lacreta, secretario.

15|024 v. 25 mayo.

Por disposición del señor juez de paz de la sección 4a. de la Capital don Nicanor T. Valenzuela, se cita, llama y emplaza por el término de ocho días, a contar de la primera publicación del presente, a los señores ANGEL CICONE, JUAN SPIRITO, GAPILIA LIEBANAS y CARLOS MORALLI, a fin de que comparezcan a este juzgado, dentro de dicho término a tomar la intervención que les corresponda en el juicio que les ha iniciado don Joaquín Durán, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarles al defensor de ausentes, que los represente si dejasen de comparecer.

Buenos Aires, mayo 11 de 1921. — Nicanor T. Valenzuela.

15 023 v. mayo 27

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Vaca, a cargo interinamente del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber a los acreedores del concurso formado a don JUSTO RODRIGUEZ GONZALEZ, el siguiente auto de quiebra:

"Buenos Aires, diciembre 29 de 1920. — Autos y Vistos: Por presentado y constituido el domicilio indicado, [illegible] declárase en estado de quiebra a JUSTO RODRIGUEZ GONZALEZ. Nómbrase contador a don Tubal C. García, a quien le ha correspondido según el sorteo practicado en este acto ante el actuario. Fíjase como fecha provisoria de la cesación de pagos el día de la fecha, líbrese oficio al señor Director de Correos, para que retenga y remita al contador nombrado, la correspondencia epistolar y telegráfica del fallido, que deberá ser abierta en su presencia o por el juez en su ausencia, a fin de entregarle la que fuere puramente personal. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido, para que los pongan a disposición del contador, bajo las penas y responsabilidades que correspondan. Se prohibe hacer pagos o entrega de efectos al fallido, so pena a los que lo hicieren, de no quedar exonerados en virtud de dichos pagos y entregas, de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Procédase por el actuario y el contador nombrado a la ocupación, bajo inventario, de todos los bienes y pertenencias del fallido, [illegible]. Publíquense edictos por [illegible] en los diarios "Boletín Judicial" y "LA EPOCA", haciendo saber este auto y convocando a los acreedores a junta de verificación de créditos que tendrá lugar en la sala de audiencias del juzgado, el día 1o. de junio de 1921 a las 15. [illegible]"

Buenos Aires, mayo 13 de 1921.

15|021 v. junio 24.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Isaac Arrieta, se llama y emplaza por el término de quince días, a don JOSE M. [illegible], para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue don Alejo Chevalier, sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarle al señor defensor de ausentes, para que lo represente.

Buenos Aires, mayo 3 de 1921. — Ricardo M. Gutiérrez, secretario.

15|014 v. junio 1.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo [illegible] de la Capital de la República, doctor [illegible], se hace saber [illegible] a los acreedores del concurso de don EDUARDO AVELLANEDA, que [illegible].

Buenos Aires, mayo 11 de 1921. — [illegible] del Castillo Quesada, secretario.

15|029 v. mayo 24.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor don Isaac Arrieta, se hace saber por el término de [illegible] días, que la sociedad [illegible] bajo el rubro de [illegible] LLA, ha quedado disuelta, haciéndose cargo del activo y pasivo de dicha sociedad, el socio don MIGUEL CORTELLA, según escritura pasada ante el escribano don [illegible].

Buenos Aires, mayo 19 de 1921. — C. Larrecho Carrera, secretario.

15|037 v. mayo 24.

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD ANONIMA TIERRAS Y COLONIAS "LA VERDE". — 2a. convocatoria. — Asamblea General Extraordinaria. — Convócase a los señores accionistas a una Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 2 de junio de 1921, a las 16 horas, en su local social, calle Bartolomé Mitre 531, al solo objeto de ratificar las resoluciones tomadas por la Asamblea General Extraordinaria, celebrada en segunda convocatoria el 29 de abril pasado, en virtud de haber sido impugnada la validez de la misma, por un señor accionista, fundado en que no se han llenado las formalidades que establece el artículo 27 de nuestros Estatutos para toda citación a asamblea en 2.a convocatoria.

ORDEN DEL DIA:

1.o Liquidación de la sociedad.

2.o Nombrar una comisión liquidadora y fijar su remuneración.

3.o Autorizar a la comisión liquidadora a vender los campos de "La Verde", pudiendo recibir en pago, acciones primeras preferidas a razón de $ 12 c/l cada una, con más los intereses desde el 1o. de enero de 1921 y en las demás condiciones que resuelva la asamblea.

4.o Fijar las atribuciones de la comisión liquidadora, procedimiento a seguir y forma de distribución de los fondos que se obtengan de la liquidación.

5.o Designar a dos accionistas para que firmen el acta en representación de los concurrentes al acto.

Se previene que de acuerdo con el artículo 24 de los Estatutos, los señores accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, tres días antes del fijado para la asamblea, para obtener sus boletos de entrada.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1921. — El Directorio. 15|009 v. junio 2.

SOCIEDAD ARGENTINA DE EDIFICACION — Substracción de títulos. — A los efectos indicados por los artículos 754 y siguientes del código de comercio, se hace saber al comercio y al público que la señorita doña Carmen [illegible] se ha presentado a esta sociedad denunciando que con fecha 5 del corriente abril, le fueron substraídas de su domicilio 15 acciones de la Sociedad Argentina de Edificación representadas por dos títulos, uno de cinco acciones números 4177 al 4181, serie 2a., y otro de 10 acciones números 9489 al 9498 serie 104, todos con cupón 20, en adelante a cobrar. Como consecuencia quedan suspendidos los efectos de dichos títulos y cupones. — **P. C. Alvarez**, gerente.

14|965 v. 23 may.

"LA EPOCA". — SOCIEDAD ANONIMA. — Avenida de Mayo [illegible]. — Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a la asamblea general que se celebrará en el local arriba indicado, el día 1.o de junio de 1921, a las 17 horas, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de la memoria y balance presentados por el Directorio, correspondientes al ejercicio 31 de marzo 1919 al 31 de marzo 1920.

2.o Designación de síndico [illegible] por la asamblea, para que [illegible] aprobación de la memoria y balances correspondientes a los ejercicios 1918 a 1919 y 31 marzo 1920 al 31 marzo 1921, aprobados por el Directorio.

3.o Designación de un director titular y síndico titular y suplente, para los ejercicios siguientes.

4.o Designación de dos accionistas para redactar el acta, aprobarla y firmarla.

NOTA: Se previene a los accionistas, los siguientes artículos del Estatuto:

Artículo 16. — Los socios pueden hacerse representar por mandatarios [illegible]. Los votos en las asambleas se [illegible].

Artículo 17. — Hasta tres días antes de la asamblea, los accionistas depositarán sus acciones en la secretaría de la sociedad para obtener el boleto de entrada. — El secretario. — Marzo 13 de 1921.

REMATES

Compañía Gral. de FF. CC. en la Prov. de Bs. As.

M. A. Bugallo Acosta

580 toneladas rollizos q. blanco,
70 " leña Campaña,
80 " rollizos q. colorado,
80 " leña tipo F. C.
160 " rollizos algarrobo y leña,
30 " durmientes,
15 " vigas q. blanco,
12 " postes q. colorado,
358 fardos pasto (chicos).

El lunes 23 de mayo, [illegible] las playas de la [illegible] Velez Sarsfield y Suárez [illegible]. En la estación [illegible] depositadas varias [illegible] que remataré el mismo día [illegible] de mayo, a las 14. Seña [illegible] comisión [illegible]. Por [illegible] de [illegible] U. T. 4157, Avenida [illegible] 2577, U. T. 2340, Belgrano. — M. A. Bugallo Acosta.

15|027 v. 22 may.

Carlos Merlini

EN LA ZONA INDUSTRIAL DE ESta Capital. Esquina Avda. Saenz y Av. Cnel. Roca. Terreno [illegible] para la instalación de una fábrica [illegible] superficie de [illegible] m. c. y con varias construcciones que se incluyen en el precio de venta.

El domingo 29 de mayo a las [illegible] sobre el mismo. Base $ 19 [illegible]. Pidan mayores datos en mi escritorio B. Mitre 371. — Carlos Merlini.

Una casa chiche con cédulas, en la calle Gral. Urquiza No. 1766 compuesta de sala, dos dormitorios, comedor, cocina y [illegible]. El domingo 29 del corriente a las 16 sobre la misma propiedad. Base $ 11.990. Reconocer $ 5.000 en cédulas con el Banco Hipotecario Nacional. Más datos a mi escritorio, B. Mitre 371. — Carlos Merlini.

15 030 v. mayo 29.

Adolfo Calvete

JUDICIAL! CON 25 o|o DE REtasa. Terreno en Belgrano calle Miller entre Núñez y Manuela Pedraza, lote 23 de la manzana 220, mide 8 m 66 de frente al N. E. por 44 m. 10 de fondo. Por disposición del Sr. Juez en lo Civil Dr. Juan Carlos Lagos y como perteneciente al juicio Reyssier c. Núñez, remataré sobre el mismo. El Domingo [illegible] de Junio a las 15 horas. Tasación, $ [illegible]. Base retasada $ 2 [illegible] el metro cuadrado. Exigiré [illegible] de seña y 1 o|o de comisión. Otros detalles, secretaría del Dr. [illegible]. Informes Av. Mayo 695. — Adolfo Calvete.

[illegible] v. junio 4

AVISOS VARIOS

Banco El Hogar Argentino
Av. DE MAYO No. 886

[illegible]ON FACILIDADES DE PAGO, [illegible]AY EN VENTA PROPIEDA-[illegible]

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1º.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2º.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3º.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4º.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5º.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL LUNES 23 DE MAYO, En su local a las 14 horas, casa [illegible] entre [illegible] [illegible] Hipoteca, $ [illegible] Inic. mayo 4.

EL LUNES [illegible] DE MAYO. [illegible] LA EPOCA, [illegible] mayo [illegible]

EL MARTES 24 DE MAYO. En su local a las 14 horas, [illegible] Avenida Alvear [illegible] con frente [illegible] Canning entre Ocampo y [illegible]. [illegible] LA EPOCA, mayo [illegible] en todo. [illegible] Base, pesos 275.000. Hipoteca, $ 170 000. Deuda, $ 151.500. Inic. mayo 6.

EL MARTES 24 DE MAYO. En su local a las 14 horas, [illegible] a Salón 650, entre Ge-[illegible]

[illegible] Hipoteca, $ [illegible] LA EPOCA, [illegible] mayo [illegible]

EL VIERNES [illegible] DE MAYO, [illegible]

EL VIERNES 3 DE JUNIO. En su local [illegible]

BAHIA BLANCA

[illegible]

LA EPOCA, [illegible] de mayo de 1921.

LA PLATA

[illegible] LA EPOCA, 10 de mayo de 1921.

Casa en Belgrano [illegible] en la calle Olavarría número 1110, en el [illegible] de la [illegible]

[illegible] sucursal del banco de la Nación Argentina de Bragado, el día 5 DE JUNIO, a horas 10; edificada en terreno de 4.097.49 m. c., [illegible]. Base $ 12.261. Hipoteca, pesos [illegible]. Deuda actual, $ [illegible].

LA EPOCA, 12 de mayo de 1921.

Fracción de campo ubicada en el partido de [illegible], el día 5 DE JUNIO, a horas 11, [illegible] "La Fortuna", distante [illegible] de la Estación [illegible], señalada en un plano especial como lotes números 31, 32, 33, 34 y 35, compuesta de una superficie [illegible].

LA EPOCA, [illegible] de mayo de 1921.

MENDOZA

[illegible] en la ciudad de Mendoza, ubicada [illegible] el día 2 DE JUNIO, [illegible] habitaciones y dependencias [illegible]

LA EPOCA, [illegible] de mayo de 1921.

SALTA

[illegible]

Lote 5: Casa calle Balcarce números 401, esquina Santiago del Estero números 736, [illegible] m. c., con 5 habitaciones. Base, $ 10.000. Hipoteca, pesos 8.000. Deuda, $ 7.193.[illegible].

Lote 6: Casa calle Santiago del Estero números 74[illegible], [illegible] m. c., 3 habitaciones. Base, $ [illegible]. Hipoteca, pesos 3.000. Deuda, $ [illegible].

Lote 7: Casa calle Santiago del Estero números 752, [illegible] m. c., 3 habitaciones. [illegible] Hipoteca, pesos [illegible].

LA EPOCA, [illegible] de mayo de 1921.

SAN JUAN

[illegible]

TUCUMAN

[illegible]

LA EPOCA, [illegible] 1921.

CORDOBA

Casa en la ciudad de Córdoba, ubicada en la Avenida [illegible], el día 2 DE JUNIO, a horas 11, [illegible] Base [illegible] Hipoteca, pesos [illegible].

LA EPOCA, [illegible] de mayo de 1921.

Territorios Nacionales

[illegible] Hipoteca, $ [illegible]. Deuda [illegible]. Inic. mayo 4.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha [illegible] en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.